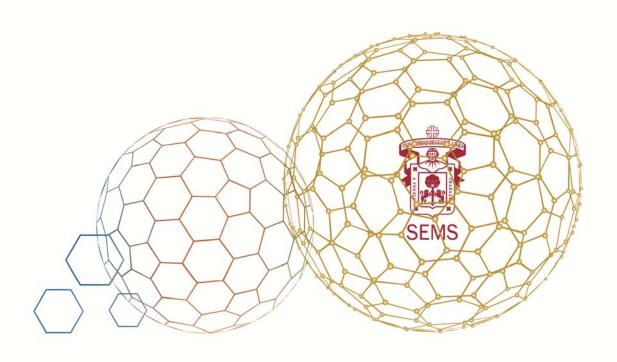


Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior, Visión 2030



Contenido

Introducción	5
Antecedentes	7
Metodología	9
Diagnóstico	13
Contextos: internacional, nacional, estatal y de las regiones del Estado	
El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	14
Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE)	16
Plan Estatal de Desarrollo 2030 (PED 2030)	19
Demografía	19
Migración	20
Marginación y pobreza	20
Desarrollo Humano	
Educación	
Planes Regionales de Desarrollo (PRD)	
Eficiencia terminal	
Deserción o abandono escolar	
Reprobación	
Problemática estatal identificada en los PRD	
Contexto institucional	
Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2010 (PDI 2010)	
Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDSEMS 2010)	
Problemática de las escuelas detectada en los Informes de Actividades de 2008 y 2009 del SEMS Retos de las escuelas preparatorias, plasmados en los Informes de Actividades de 2008 y 2009 del Evaluación externa para la implementación del programa de Bachillerato General por Competencia escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en 2007	SEMS. 36
Resultados de la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLAC 2009	E) 2008 y 38 43
Resultados de los grupos focales (GF)	52
Fortalezas y debilidades expresada por el GF de directivos	
Amenazas y oportunidades del SEMS retomadas del GF de directores	
Conclusiones de los grupos focales de mandos medios operativos, administrativos y profesores	
Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de padres de familia	
Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de estudiantes	
Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de coordinadores de carrera de los centros	
universitarios de la U de G	
Resultados de los talleres de planeación prospectiva y estratégica, realizados en la Junta de Direct	
SEMS	
Conclusiones	59

Misión	
Visión 2030	
Líneas estratégicas	
1. Investigación	
Políticas	
Objetivos 2012	
Estrategias 2012	
Metas 2012	
Objetivos 2020	
Metas 2020	
2. Formación y docencia	
Políticas	
Objetivos 2012	
Estrategias 2012	
Metas 2012	
Objetivos 2020	
Metas 2020	
3. Extensión y vinculación	
Políticas	
Objetivos 2012	
Estrategias 2012	
Metas 2012	
Objetivos 2020	
Metas 2020	
4. Gestión y gobierno	
Políticas	
Objetivos 2012	
Estrategias 2012	
Metas 2012	
Objetivos 2020	
Metas 2020	
Sistema de indicadores	
Indicadores del SEMS, metas 2012 y 2020	
Metas e indicadores de las escuelas por región del estado de Jalisco	
Anexos	
I. Problemática de las Escuelas Preparatorias según los Informes de 2008 y 2009	
II. Descripción de escenarios al 2012 y 2020 de las escuelas por regiones del Estado	
Región Altos Sur	
Región Ciénega	
Región Sur	
Región Costa Sur	

Región Costa Norte	147
Región Costa NorteRegión Valles	154
Región Centro Zona Oriente	163
Región Centro Zona Sur	167
Referencias	177
Siglario	170
3igiai 10	170
Glosario	180
Directorio	192
Responsables de la elaboración del documento	198

Introducción

El Sistema de Educación Media Superior (SEMS) realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación del Sistema de Educación Media Superior (PDSEMS), dentro del marco de la revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Visión 2010 de la Universidad de Guadalajara.

La revisión del PDI tuvo como propósito mantenerse actualizado, tal y como lo estableció el Consejo General Universitario: "el Plan de Desarrollo Institucional debe ser revisado cada tres años, aunque sus metas se proyecten con mayor alcance hasta los años 2006 y 2010" (PDI Visión 2010, p. 10).

El PDI Visión 2010 señala el camino y las orientaciones generales del accionar universitario; expresa las políticas institucionales y sus propósitos prioritarios; define fuentes globales de financiación y propone criterios de evaluación, articulando los procesos internos de la Universidad, con los objetivos y procesos de todas las entidades de la Red universitaria, incorporados en sus propios planes de Desarrollo.

Esta revisión del Plan surgió también, por la necesidad de incorporar y articular a nuevas instancias académicas, de investigación y gestión universitaria, a las expectativas de logro de largo aliento expresadas en la Visión 2010.

Incluyó además, elementos para la comprensión de la problemática educativa, social, económica y ambiental de la institución y del entorno nacional e internacional, así como sus potencialidades y visiones de futuro, a partir de las cuales se definen estrategias de participación, para la identificación de políticas, objetivos, metas y acciones.

En este marco el SEMS evaluó los logros, innovaciones y dificultades que se han presentado en el desarrollo del Sistema, y replanteó metodologías e instrumentos para la nueva etapa del Sistema.

En el SEMS se concibe la planeación como un quehacer integral de carácter prospectivo, en el que se conjugan: un sentido de la relación entre la cultura institucional y la realidad educativa, un sentido de la participación, la pertinencia y el compromiso en torno a su misión y un sentido estratégico en la relación de la Universidad con el entorno social y natural.

Por lo anterior, el PDSEMS se elaboró con un enfoque estratégico y prospectivo, y fue impactado por la participación de todos sus integrantes, desde los estudiantes, padres de familia, profesores, personal administrativo y directivos, y con ello se pretende obtener óptimos resultados para consolidar a nuestra Universidad en el nivel de educación media superior, y ubicarla en los primeros lugares como institución educativa de calidad con alcance nacional e internacional.

La temporalidad del PDSEMS es de largo plazo, con un horizonte de 10 y 20 años, con evaluaciones y actualizaciones de mediano plazo, cada 3 años, de conformidad con la normatividad universitaria.

Para la implementación del Plan, no sólo es indispensable una adecuada formulación, sino la generación y fortalecimiento de dispositivos normativos, técnicos, y las condiciones institucionales que permitan su correcta y oportuna ejecución, así como su sostenibilidad. Estos son mecanismos y herramientas mediante los cuales se posibilitará la operatividad de las líneas estratégicas y las dimensiones que se plantean el PDI, su gestión y su retroalimentación continua, integrados en el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E).

Los dispositivos normativos son las leyes y decretos formulados para el sector educativo, y los estatutos, acuerdos, resoluciones y reglamentos internos que regulan el funcionamiento de los procesos asociados a la implementación del Plan. Entre estos se encuentran normas de aplicación general en la Universidad, así como las específicas, como lo es el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; con éstas normas se sustentará jurídicamente el accionar de las diversas instancias y los criterios generales de trabajo.

Los dispositivos técnicos son los sistemas de información y comunicación requeridos para efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación del PDSEMS, la difusión y retroalimentación de los productos, resultados y procesos de implementación. Entre ellos están el Sistema Institucional de Información y

Administración Universitaria (SIIAU), con sus diferentes módulos, a través de los cuáles se da cuenta de la actividad desarrollada por las entidades universitarias en cuanto a sus ámbitos de competencia y proyectos a realizar, y el sistema de indicadores que se implementará para evaluar las acciones que se realicen en el SEMS.

Antecedentes

El Consejo de Rectores aprobó en el año 2001 la creación de un sistema integral de planeación, presupuestación, programación y evaluación, basado en indicadores estratégicos, que permitiera asegurar un sistema de administración integral acorde con el modelo académico y del PID, desde el principio de subsidiaridad en todos los niveles de la red, cuyos procesos y procedimientos se sustentaran en criterios de calidad y certificación internacional.

En 1999 se llevó a cabo la revisión del Plan de Desarrollo Institucional, en el que participaron los centros universitarios y el SEMS, y cada uno de ellos elaboró su propio plan, integrando las aportaciones de las unidades que los conforman. El resultado de ese ejercicio fue la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010, y la inclusión de la misión, la visión y los programas estratégicos de la red universitaria.

El Consejo General Universitario estableció la obligatoriedad de actualizar el Plan de Desarrollo Institucional cada tres años; la última actualización al PID fue en el año 2005, la cual se realizó mediante un enfoque estratégico y participativo, con el propósito de que la comunidad universitaria expresara en diversos foros la problemática del momento y las expectativas de mediano y largo plazo en el logro de la Visión 2010.

El principal objetivo de la actualización del PID, fue revisar las metas y establecer las estrategias de toda la Red Universitaria, lo cual propició la adecuación de los objetivos que permitieran fortalecer los ejes estratégicos institucionales, y facilitaran la alineación de los esfuerzos académicos y administrativos hacia la consecución de la misión y la visión de la Universidad.

Por su parte, el SEMS realizó su propia "puesta a punto de la planeación estratégica" con la revisión y actualización del Plan de Desarrollo del SEMS (PDSEMS), con la participación de directivos, académicos, administrativos y alumnos, durante el periodo del 2003 al 2004, el cual fue aprobado por el CUEMS en 2005.

En el sexenio actual, la educación media superior en México ha adquirido relevancia como no había sucedido hasta ahora; este interés se refleja en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en el que se plantean objetivos estratégicos que impactan el desarrollo de la educación media en los ámbitos académico, administrativo y tecnológico, con un fuerte impulso al diseño e impartición de oferta educativa que responda con calidad, eficiencia y equidad a las demandas del nivel medio superior. Una de las primeras acciones emprendidas por el Gobierno Federal, fue impulsar la reforma integral del bachillerato a través del Marco Curricular Común.

Así mismo, el Rector General planteó como una de las líneas prioritarias para su administración "La reforma profunda del bachillerato", lo que llevó a considerar una serie de políticas y acciones que deberán contemplarse en el plan de desarrollo del SEMS, con miras a cumplir con las exigencias sociales e institucionales en este rubro, así como las que se relacionan con los ámbitos académico, administrativo y tecnológico; esto es lo que conlleva una reforma en el nivel medio superior.

Con base en lo anterior, se plantearon los Retos de la educación media superior.

Asegurar el acceso, la equidad y la cobertura de los servicios educativos de este nivel, con especial atención a los grupos desfavorecidos y a las zonas rurales en situación adversa, para que puedan acceder a este nivel.

- Aplicar estrategias de apoyo a los estudiantes, para que permanezcan en las aulas y terminen oportunamente sus estudios.
- Elevar la calidad a través de acciones que atiendan los principales aspectos que inciden en la formación integral de los estudiantes.
- Mejorar la formación de los académicos.
- Integrar, coordinar y vincular las distintas acciones que realizan las escuelas entre sí y con las demás entidades de la Red universitaria, principalmente con el nivel superior.

En los apartados posteriores a la metodología, se presentan diversos documentos que ayudaron a conformar el contexto en el que se construyó el nuevo PDSEMS. Se hace notar que siempre el contexto es un aspecto indispensable de considerar, para que los planes sean más objetivos en su realización.

Metodología

Para cumplir el importante proceso de evaluación del PDSEMS, el SEMS implementó una serie de estrategias, con el propósito de recuperar de manera puntual las necesidades y exigencias, actuales y futuras, que tiene el Sistema para considerarlas en el plan de desarrollo y orientar el rumbo de las decisiones y acciones que se tendrán que desarrollar, para lograr el cumplimiento de los objetivos tanto nacionales y estatales como institucionales.

Se presenta la propuesta técnica que se llevó a cabo para esta tarea, la cual se detallará a lo largo de este documento.

Descripción del la propuesta técnica para evaluar el PDSEMS

En cada una de las fases que contempló la evaluación, se pidió la participación de diversos actores para escuchar las necesidades, intereses y demandas: de académicos, administrativos, directivos, estudiantes, padres de familia, para recuperar de manera cabal la información que serviría de base para orientar la construcción del PDSEMS.

Propósitos de la propuesta

- Evaluar los objetivos, metas e indicadores que conforman el PDSEMS 2010 para su replanteamiento, con base en las condiciones y necesidades que demanda el Sistema de Educación Media Superior.
- Replantear las políticas, objetivos, metas e indicadores del PDSEMS, con base en los resultados encontrados en la recogida y análisis de las diferentes fases de la propuesta.
- Analizar la pertinencia de las políticas, objetivos, metas e indicadores del PDSEMS 2010, considerando los documentos oficiales a nivel nacional, estatal e institucional, en lo que se refiere a la educación media superior.
- Reestructurar el PDSEMS 2010 de acuerdo con los resultados de la evaluación.

El inicio del proceso de actualización del PDSEMS

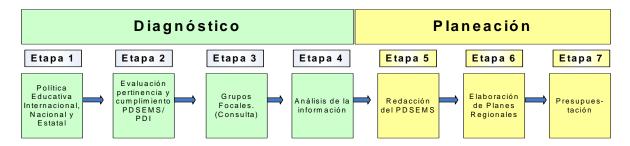
Para arrancar con los trabajos de evaluación del PDSEMS, se inició con un taller sobre "Planeación Prospectiva y Estratégica" impartido por el Dr. Tomás Miklos, en el que participaron los directores de las escuelas preparatorias y directores de áreas del SEMS. Este taller aportó elementos metodológicos orientados al trabajo prospectivo y a la construcción de escenarios futuros, lo que generó una serie de insumos para empezar a definir las líneas de trabajo y políticas que darían marco al nuevo PDSEMS.

Estructura organizativa para la actualización del PDSEMS

- El CUEMS analiza y aprueba el PDSEMS.
- 2. La Junta de Administración conoce y aprueba la estrategia para la elaboración del PDSEMS 2030, y en conjunto con las comisiones de Educación y Normatividad, aprueban la propuesta de actualización del plan de desarrollo del SEMS.
- 3. El proceso de actualización del PDSEMS fue coordinado por un comité técnico, integrado por las comisiones conjuntas de Educación y Normatividad, sin menoscabo de integrar un mayor número de personas a juicio de la Junta de Directores. Con la renovación del Consejo Universitario de Educación Media Superior, en octubre de 2008, el comité se sustituyó por una Comisión Especial para la Actualización del PDSEMS 2030, con el propósito de ampliar la participación de consejeros del mayor número de escuelas.
- 4. Las secretarías Académica y Administrativa, junto con sus instancias, se conformaron como comisiones de apoyo al Comité Técnico.
- 5. El Consejo de Escuela conoce de la estrategia de actualización, analiza y emite opiniones de los resultados de las etapas en que participa.

- 6. El Director de escuela, a través de sus instancias, la Secretaría y la Coordinación Académica, coordina los procesos internos de la actualización del PDSEMS, supervisa la aplicación de instrumentos y el cumplimiento de los términos de las distintas etapas del proceso, integra y sistematiza información obtenida de las consultas realizadas.
- 7. El Colegio Departamental conjunta y sintetiza los instrumentos aplicados a profesores y alumnos, y elabora el diagnóstico y las propuestas para el PDSEMS.
- 8. Los profesores y alumnos participan en foros, entrevistas y responden cuestionarios; en ellos expresan sus expectativas y problemáticas.

Etapas que conformaron la propuesta técnica para actualización del PDSEMS, y corresponde a la planeación de todas las etapas del proyecto:



Primera etapa: diagnóstico de la situación actual del SEMS. Para obtener el diagnóstico, se analizó el contexto en que se desarrollan las acciones educativas y los documentos que contienen información de la situación actual, las condiciones y necesidades del SEMS.

Los documentos de trabajo fueron:

- Programa Sectorial de Educación (2007-2012), SEP
- Plan Estatal de Desarrollo 2030
- Plan de Desarrollo Institucional 2010
- Plan de Desarrollo del SEMS 2010
- Proyectos anuales realizados por las escuelas y dependencias del SEMS (P3E)
- Evaluación externa del CNAEEMS y autodiagnóstico
- Primer y segundo informes de actividades del SEMS 2007-2008 y 2008-2009
- Aportaciones del Taller de Planeación Prospectiva y Estratégica

Estos documentos se revisaron desde la óptica de los ejes estratégicos del PDI: Innovación educativa, Investigación, Internacionalización, Extensión, Gestión, Gobierno, utilizando matrices para evaluar objetivos, metas, acciones, retos, logros y aspectos a mejorar con el fin de obtener un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de dichas matrices.

En esta primera etapa participaron la Junta de Directores, Dirección General, Secretaría Académica y la Coordinación de Planeación y Evaluación.

Segunda etapa: planeación de la evaluación. Se orientó a las estrategias de recogida y análisis de datos, así como al diseño, desarrollo y aplicación de los instrumentos que sirvieron de insumo para orientar la reestructuración del PDSEMS. Se utilizaron las técnicas de entrevista, encuesta y foros.

En este momento del trabajo se preparó a un grupo de académicos para que participaran en el diseño, aplicación e interpretación de los instrumentos, tomando en cuenta a la Junta de Directores quienes seleccionaron al personal más adecuado de acuerdo con el perfil y las regiones a que pertenecen, de tal manera que se logró una representatividad pertinente.

También se diseñaron dos talleres, el primero para capacitar a los profesores en la técnica de Grupos focales y el segundo para la recolección y análisis de la información.

Se propuso que participaran en esta fase los Colegios Departamentales, el Consejo de Coordinadores Académicos y la Coordinación de Planeación y Evaluación.

Tercera etapa: ejecución del plan de evaluación. Una vez diseñados los instrumentos, y formado el grupo de apoyo para esta tarea, se procedió a la aplicación de los instrumentos y a la sistematización de la información. Este ejercicio dio como resultado un documento de diagnóstico que se presentó en una reunión ex profeso a la Junta de Directores en Puerto Vallarta. Además, en esta reunión se trabajó el avance del PDI (misión y visión), realizado por el Rector General, los Rectores de los Centros Universitarios y la Directora del SEMS.

El instrumento de pertinencia de los ejes estratégicos del PDI visión 2010 fue contestado por:

- Cinco instancias de la Dirección General del SEMS, dos de la Secretaría Administrativa y tres de la Académica.
- Cuatro escuelas preparatorias representadas por los directores en el Comité Técnico: Escuela Preparatoria No. 11, Escuela Politécnica de Guadalajara, Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco y la Escuela Preparatoria Regional de Tala.

Cuarta etapa: elaboración del PDSEMS 2030. Es el momento de la redacción del nuevo PDSEMS a partir de los resultados de la evaluación. Para su elaboración se sistematizaron, se interpretaron los resultados de la evaluación y se tradujeron en políticas, objetivos, metas e indicadores que reorientarán el rumbo del SEMS.

En la redacción de los objetivos, las estrategias y metas, se siguió el criterio utilizado en el PDI, según el lineamiento teórico dirigido por el Dr. Miklos, esto es, las estrategias relacionadas con los objetivos, por tanto, se redactaron tantas estrategias como se creyó conveniente para cada objetivo; y las metas se relacionaron también con los objetivos y no con las estrategias.

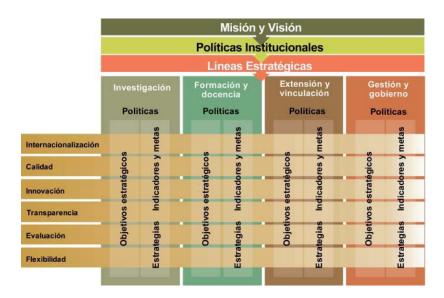
Por lo que se refiere a las metas, se siguió el mismo criterio teórico, en el sentido de ser redactadas de forma cualitativa o cuantitativa, por tanto, el lector encontrará que las metas no responden necesariamente a la manera tradicional de ser redactadas cumpliendo sólo un esquema cuantitativo.

Además, para la elaboración del nuevo PDSEMS, se procedió con la revisión del nuevo Plan de Desarrollo Institucional que tuvo un proceso de actualización a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2010; inició con un Acuerdo para integrar una comisión especial para la realización de las actividades de evaluación, diagnóstico y propuesta de una nuevo Plan de Desarrollo Institucional con miras al año 2030 para la Red universitaria.

La Comisión Especial para el PDI 2030 fue integrada por miembros del Consejo de Rectores y del Consejo Técnico de Planeación, en ambos Consejos participaron directivos del SEMS con conocimiento y experiencia del proceso de evaluación del PDSEMS, lo cual permitió la complementariedad de los procesos de planeación institucional.

El Consejo de Rectores, a través de la Comisión Especial, definió un modelo que permitiera la articulación entre la misión y visión con las políticas institucionales, y de éstas con las líneas estratégicas con las cuales se define el rumbo de la Institución para las próximas dos décadas.

Como resultado, el PDSEMS se estructuró, al igual que el PDI Visión 2030, con los elementos representados en el siguiente esquema:¹



Este documento fue elaborado por la Dirección General, la Comisión para la Actualización del PDSEMS con el apoyo de la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación y Evaluación, y fue aprobado por la Junta de Directores, así como por el Consejo Universitario de Educación Media Superior.

¹ Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030. (2009) Universidad de Guadalajara. p. 43.

12

Diagnóstico

Contextos: internacional, nacional, estatal y de las regiones del Estado

Como se mencionó, la formulación del PDSEMS tomó en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), Programa Sectorial de Educación (PSE), Plan Estatal de Desarrollo 2030 (PED) y los planes Regionales.

Sin embargo, no está por demás hacer referencia al contexto latinoamericano y por tanto internacional. Nuestro PDSEMS se encuentra justo en la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, dos conmemoraciones que marcan el momento de nuestra historia. En este sentido, este programa educativo deberá contribuir al desarrollo social, a la generación de ciudadanos cultos y por lo mismo libres, y al desarrollo de una sociedad más democrática e igualitaria, como se menciona en el documento *Metas educativas 2021*.

Del mismo documento, resaltan al menos dos metas planteadas para el 2015 y que se refieren al nivel educativo nuestro: 3. Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa; y 6. Mejorar los aspectos cualitativos de la educación para lograr mejores resultados de aprendizaje, especialmente en lecto-escritura, aritmética y competencias prácticas básicas (:17).

Para que estas metas sean alcanzables, la CEPAL y la UNESCO (2005), citadas en el documento citado, destacan la necesidad de modernizar la gestión educativa, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores, otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y realizar acciones más estratégicas en la administración. Junto estos aspectos, se requiere "incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de la enseñanza y aprendizaje, orientar el currículo a la adquisición de competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables, asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y lograr su participación activa en su propia formación (:20)."

Otra información que aporta la misma fuente y que conviene tener en cuenta, además ya obtenida por otras fuentes, son los resultados de PISA (Programa Internacional de Evaluación a Estudiantes). Entre el 40 y el 60% de alumnos latinoamericanos participantes en PISA no alcanza los niveles de rendimiento que se consideran imprescindibles para incorporarse a la vida académica, social y laboral. Concretamente, México ubica el mayor porcentaje de sus estudiantes en los niveles uno y dos, de los seis que son considerados; nivel dos, 32%, nivel tres, 39%. Y Jalisco, tuvo los siguientes resultados: Nivel 0: 7%, Nivel 1: 21%, Nivel 2: 35%, Nivel 3: 27%, y Nivel 4: 10%. Y para el nivel medio superior, el promedio llegó apenas a los 454 puntos, esto es, el Nivel 2.

Esta situación se convierte en los retos principales que resultan del contexto latinoamericano y por tanto de México, según se apuntó en el documento referido: falta de competitividad de las escuelas públicas, insuficientes recursos para enfrentar las demandas, la situación de los docentes, un currículo atractivo que mantenga a los alumnos en la escuela, insuficiente gestión de los recursos públicos, reducidos resultados académicos comparados con los de los países desarrollados; deterioro de la escuela pública con respecto de la privada, lo que tiende a mantener las diferencias sociales, una escuela pública "gratuita" a donde asiste la mayoría de la población y una escuela privada para las clases media y alta.

Por lo que se refiere a los docentes: falta de condiciones adecuadas para el ejercicio profesional, tanto en el desarrollo de formación, como en la retribución salarial, que propicia exceso de horas de trabajo, no dedicación a esta sola profesión, pero además, falta de una carrera profesional que incentive, motive y atraiga buenos profesionales de la docencia y se mantengan en el sistema educativo.

Y para concluir, el principal reto, que ya no es del campo educativo, pero que lo condiciona en grado excesivo: América Latina ha conformado un binomio cínico y fatal, esto es, las generaciones actuales de jóvenes son las que han logrado más años de escolaridad, mayor nivel educativo, pero a la vez son las que tienen más dificultades para encontrar empleo, pero no sólo para alcanzarlo, sino para obtenerlo de acuerdo

a la formación obtenida. De aquí se desprende el desánimo, la apatía, el desaliento y a fin de cuentas una problemática social con tintes dramáticos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Como marco de referencia obligado para las instituciones nacionales, por tanto para nuestra Universidad, se menciona el PND, de ahí que en los siguientes párrafos se encontrarán alusiones a dicho documento, con la finalidad de respaldar las decisiones que se concluyen en el nuevo PDSEMS.

El PND considera como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable, pues se asume que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras". 2

Se propone al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy, lo que significa que se debe asegurar la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos, por tanto en el PND se le imprime un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo.³

La Visión México 2030 del PND expresa una voluntad colectiva de cambio y su propósito es:

Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina.4

Desde luego se debe mencionar que esta visión que plantea el PND, es ambiciosa y por tanto se retoma como una referencia institucional.

Para hacer realidad esta Visión México 2030 y atender sus requerimientos fundamentales, el PND 2007-2012 establece, entre otros, los siguientes objetivos nacionales:

5. "Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución."; 6. "Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación"; y 7. "Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país". 5

Para llevar a cabo el PND 2007-2012, se articulan cinco ejes de política pública sobre los que se establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y dan como resultado un proyecto integral y cada acción se propone contribuir a sustentar las condiciones bajo las cuales

4 Ibíd.

² Plan Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México. Nacional de Tomado de: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/de_la%20_Vision_Mexico_2030.pdf

³ Ibíd.

⁵ Ibíd.

se logren los objetivos nacionales. Los cinco ejes del Plan son: 1. Estado de Derecho y seguridad, 2. Economía competitiva y generadora de empleos, 3. Igualdad de oportunidades, 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable.⁶

Dentro del eje 3. Igualdad de oportunidades, se menciona el logro de una educación de calidad, para formar el talento necesario y elevar el desarrollo de la persona y a su vez promover el crecimiento económico. De la educación se pretende que sea de calidad, que debe formar alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y las técnicas que demanda el mercado de trabajo, además, debe promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores.

Para que estos objetivos sean viables, se requiere tomar en cuenta los patrones de crecimiento y migración ya que en proporción, la población urbana continuará incrementándose, provocando presiones sociales y económicas sobre las instituciones para la ampliación de la cobertura, en condiciones iguales de calidad educativa, sobre todo en el nivel medio superior. Actualmente la educación media superior atiende a cerca de tres quintas partes de la población de 16 a 18 años, es decir, 59.7%, y la eficiencia terminal también ha comenzado a crecer, ya que en 2007 fue de 59.6%.7

En el PND se reconoce que no existen suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre los 15 y los 29 años, etapa del desarrollo en el que numerosos mexicanos, en su mayoría varones, abandonan sus estudios para trabajar, por tanto, se requiere dar cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Por tanto, una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y para un estilo de vida saludable, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

También se considera que la evaluación con métodos probados internacionalmente es el mejor camino para asignar estímulos tanto a las escuelas como al personal docente, por lo que se establece que se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las áreas de matemáticas y español para estudiantes de primaria, secundaria y de educación media superior, a través de un sistema de evaluación integral que estará a cargo de comités técnicos de expertos en educación.

Otro aspecto dentro del rubro de la educación es valorarla como motor para estimular el crecimiento económico, mejorar la competitividad e impulsar la innovación. Desde esta perspectiva se requiere contar con programas de estudio flexibles y acordes a las necesidades cambiantes del sector productivo y a las expectativas de la sociedad, de ahí que los métodos educativos deben reflejar el ritmo acelerado del desarrollo científico y tecnológico y los contenidos de la enseñanza requieren ser capaces de incorporar el conocimiento que se genera constantemente gracias a las nuevas tecnologías de información.

El objetivo 11 del Plan, se refiere a "Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida", 8 por tanto, se requiere impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales, promoviendo una nueva cultura de uso y aprecio por las tecnologías de la información entre profesores y directivos, y estimulando su capacitación en el manejo de ellas así como su permanente actualización, para que puedan ser aprovechadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los alumnos.

Dos aspectos más del PND se toman como referentes para el PDSEMS, el objetivo 13 y la estrategia 13.1, que respectivamente dicen: "Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias"; y "Es necesario impulsar un sistema que integre armónicamente a las distintas entidades oferentes, de manera que la heterogeneidad de

⁶ Ibíd.

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

planes y programas de estudio no dificulte la compatibilidad entre ellas y para que se enriquezcan las opciones de formación. Una mayor vinculación con el sector productivo propiciará mayor pertinencia de planes y programas respecto del desarrollo tecnológico, mayores apoyos de parte del sector privado y mayor facilidad para la realización de prácticas. Se debe lograr una mejor actualización docente y favorecer metodologías de re enseñanza y formación más modernas, basadas en competencias que permitan una mayor y mejor evaluación." Este objetivo y su estrategia 13.1 vienen a ser una confirmación de lo que ya se realiza con el nuevo BGP en el SEMS, lo cual corrobora que las acciones que se realizan en nuestra Universidad, son pertinentes para las necesidades y las exigencias de actualización.

Para cerrar la referencia al Plan Nacional de Desarrollo, se plantea como estrategia para mejorar la calidad educativa del nivel medio superior, impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema, e impulsar una reforma curricular del nivel medio con el objetivo de impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas. De nuevo se puede considerar que los trabajos iniciados en los pasados meses, sólo confirman el camino que ha emprendido nuestra Universidad.

Para la redacción del PDSEMS, fueron tomadas en cuenta las consideraciones del PDI, por tanto, se han planteado estrategias para responder a las cifras del abandono escolar, la actualización de los planes de estudio, la formación docente, la necesidad de las escuelas en infraestructura y las nuevas tecnologías.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE)

Este documento de referencia explícita al campo de la educación, plantea seis objetivos alineados al PND, además de contribuir al logro de las metas de cobertura educativa, calidad educativa, desarrollo tecnológico, competitividad, equidad y transparencia, planteadas en la Visión México 2030 del Gobierno Federal.¹⁰

El PSE considera a la educación como elemento fundamental para el desarrollo y movilidad social; establece que el Estado y la sociedad han de promover una educación de calidad que forme parte del ejercicio de libertad y la convivencia democrática, con el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos, experiencias y valores.

Uno de los retos planteados en este programa es ofrecer una educación fincada en los principios de equidad, eficiencia, pertinencia y cobertura, para así lograr la calidad en el sistema educativo.

Una revisión exhaustiva del Programa nos plantea seis objetivos con los respectivos nombres de los indicadores, situación que guardaban en el 2006 y la meta para el 2012¹¹.

Objetivos, indicadores y metas para la EMS: 2006 – 2012

Objetivo	Indicador	En 2006	Meta 2012
1. Elevar la calidad de la	Porcentaje de docentes de		
educación para que los	escuelas públicas federales que		
estudiantes mejoren su nivel	participaron en cursos de	EMS=Nuevo	
de logro educativo, cuenten	actualización y/o capacitación	nrograma	EMS=100%
con medios para tener acceso	vinculados con programas de	programa	
a un mayor bienestar y	reforma en educación media		
contribuyan al desarrollo	superior		

¹⁰ Ver Programa Sectorial de Educación en http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf p. 13.

⁹ Ihid

¹¹ Ver: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf pp. 15-22.

Objetivo	Indicador	En 2006	Meta 2012
nacional.	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación, con postgrado	56.4%	72%
	Eficiencia terminal	EMS=58.3%	EMS=65.7%
	Orientación educativa	20% de los alumnos	100% de los alumnos
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Becas educativas en educación media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca del programa Oportunidades.	40,060	250,000*
	Cobertura educativa	EMS=58.6%	EMS=68%
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	Alumnos por computadora con acceso a Internet para uso educativo en planteles federales de educación media superior educación basada en competencias	18 alumnos por computadora	10 alumnos por computadora
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior	20% de las escuelas federales	90% de las escuelas federales

-

^{*} Metas anualizadas no acumuladas

Objetivo	Indicador	En 2006	Meta 2012
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	38% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	47% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias
6. Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición.	Directores	Ninguno	100% de directores de planteles federales contratados mediante concurso de oposición

Cada uno de los objetivos refiere sus estrategias y líneas de acción para los diversos niveles educativos. Para el nivel medio superior, sobresalen los aspectos de capacitación de los docentes partiendo de un perfil deseable; también se plantea elevar de 38% a 47% los cursos con base en el modelo de educación por competencias, que definan un perfil básico del egresado compartido por todas las instituciones al incorporar planes y programas; dichas competencias referidas a la vida y al trabajo. El objetivo 5 se refiere explícitamente a fortalecer las posibilidades de los alumnos para obtener becas de pasantía, así como prácticas y estancias en sitios de inserción laboral, esto a través de mecanismos de cooperación entre las dependencias de educación, las autoridades locales, empresarios e investigadores. La orientación vocacional es indispensable en este ámbito.

Otros aspectos estratégicos que se mencionan en los diversos objetivos, tienen que ver con la integración de un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos que permita el libre tránsito de los estudiantes entre los subsistemas contando con una certificación nacional.

Cabe señalar como aspectos especiales, el fomento a la lectura como herramienta básica del aprendizaje y vía de acceso al conocimiento y la atención a la diversidad cultural, entendida como el fortalecimiento de la población indígena con enfoques interculturales y multilingües.

Sobresale en el nivel medio superior la capacitación a los docentes en el uso y acceso a las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los ambientes de aprendizaje, utilizando los espacios virtuales. Este aspecto conlleva la modernización de instalaciones, ampliación y dotación de equipos de cómputo y actualización de sistemas operativos.

El objetivo 4 se refiere explícitamente a la incorporación de contenidos que orienten a los estudiantes para asumir actitudes saludables hacia la sexualidad, la salud, el cuidado del medio ambiente, las actividades físicas y deportivas, así como al aprecio de las actividades artísticas; y también aquellas que se refieren a temas relacionados con la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

El objetivo 6 es clave para el nuevo PDSEMS, pues se refiere a la gestión escolar e institucional, para que se fortalezca la participación en la toma de decisiones y se hagan corresponsables los diversos actores del Sistema. Se trata de fortalecer la gestión de los directivos, en el sentido de la responsabilidad que tienen para que sus dependencias sean eficientes, tomando en cuenta estándares que sean aplicables, con el propósito de mejorar el desempeño y obtener mejores resultados.

Otros temas que se mencionan en este Programa Sectorial, llamados transversales, se refieren a la evaluación como insumo en la toma de decisiones en el sistema educativo y en las escuelas, el mejoramiento de la infraestructura tomando en cuenta procesos de planeación y programación federal, estatal y municipal y por último lo que se refiere a sistemas de información con todos los beneficios que esto conlleva.

Para la redacción del PDSEMS se han tomado los aspectos señalados en este documento en cuanto a evaluación, realización de planes de estudio, proyección de acciones, estrategias e indicadores.

Plan Estatal de Desarrollo 2030 (PED 2030)

El Plan Estatal de Desarrollo 2030, es el tercer documento de referencia que sirvió para estructurar el PDSEMS. Y no puede ser de otro modo, ya que la Universidad de Guadalajara forma parte de las instituciones públicas del Estado.

Aunque es una institución autónoma, al formar parte de las entidades públicas, se considera una de las dependencias con las que el Estado cuenta para llevar a cabo sus fines, en este caso la educación pública que demanda el pueblo de Jalisco.

El SEMS, como parte de la Universidad, a quien corresponde atender la educación media superior, tomó también como referencia para su visión de futuro, la perspectiva y prospectiva del PED 2030, que se cita a continuación:

Los jaliscienses nos sentimos orgullosos porque tenemos un estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Se ha eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tienen oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación ciudadana.¹²

El PED está integrado por cuatro ejes estratégicos: 1) Empleo y crecimiento, 2) Desarrollo Social, 3) Respeto y Justicia, y 4) Buen Gobierno. En el eje dos, se presenta un diagnóstico de las condiciones del estado de Jalisco en los ámbitos de: a) demografía, b) migración, c) marginación y pobreza, d) desarrollo humano, e) educación, f) cultura, g) salud, h) asistencia social, i) desarrollo ambiental y sustentable, j) vivienda y servicios básicos, y k) cultura física y deporte.

Por la significación del eje dos del PED, se tomó como referencia para la construcción del PDSEMS.

Demografía

Actualmente habitan en el Estado 6.9 millones de personas, y se prevé que para el 2030 se estabilizará la población en 7.79 millones de habitantes. Por otra parte, se hace mención de que el crecimiento económico en el Estado no ha permitido asimilar el crecimiento demográfico, por lo que persisten la economía informal, el subempleo y la pobreza, rezagos en alimentación, educación, servicios de salud, vivienda e infraestructura, esto implica que Jalisco enfrentará desafíos como: proporcionar empleo, vivienda, vestido, alimentación, educación y salud.

El Consejo Estatal de Población (COEPO), señala sobre esta temática:

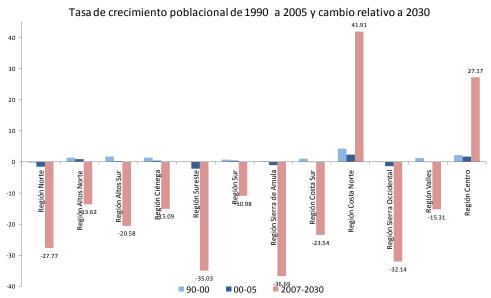
El fenómeno de la transición rural-urbana ocurrido durante los últimos 60 años, ha acentuado la tendencia del cambio de un estado predominantemente rural a uno de población urbana, focalizándose esta migración demográfica hacia la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y en contra parte el despoblamiento de diez de las doce regiones y de la mayoría de los municipios que las integran¹³.

_

¹² Plan Estatal de Desarrollo 2030. Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco, México. 2007. p. 56. Tomado de http://seplan.jalisco.gob.mx/files/planes/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202030%20v1.0.pdf

¹³ Concentración y despoblamiento en Jalisco. COEPO. Octubre 2008.

En 1950 de cada 10 habitantes del Estado tres vivían en la Región Centro, dos décadas después se llega a cinco de cada 10, los conteos poblaciones demuestran que esta cifra alcanza a 6 de cada 10; para el 2030 las estimaciones del COEPO pronostican que 7 de cada 10 vivirán en esta región. Este mismo organismo, proyecta para el 2030 un aumento en la población de 900 mil habitantes más, incrementándose la ZMG en 1.2 millones de habitantes, al pasar de 4 millones 228 mil a 5 millones 430 habitantes. La Región Costa Norte también incrementará su tasa de crecimiento en 41.9%, en contraste la Región de la Sierra de Amula disminuirá en 36% su población (COEPO, 2008).



Fuente: Gráfico elaborado con los datos de los Planes de Desarrollo Regional. SEPLAN-Gobierno de Jalisco. 2008.

Migración

La variable más robusta para explicar los flujos de migración, es la existencia de brechas de desarrollo entre regiones y países, y esta situación también se manifiesta en el fenómeno de desigualdad en los 125 municipios del Estado. Para resolver esta problemática, el PED plantea el rediseño de dos estrategias clave para la reordenación del espacio estatal: la instrumentación de políticas estatales de desconcentración económica y geográfica, y la adecuación de órganos de gestión de los municipios y sus aparatos de planeación. Es de considerar que a nivel nacional, Jalisco es el Estado con mayor migración hacia Estados Unidos, pero además según el Consejo Nacional de Población, con cifras del 2000, estimaba que el 65% de los municipios estaban considerados en el nivel de grandes expulsores de habitantes, de tal modo que del total de migrantes en Jalisco, aproximadamente el 72% eran hombres mientras que el restante 28% mujeres, situación que se replicaba prácticamente en los mismos porcentajes en el país. 14.

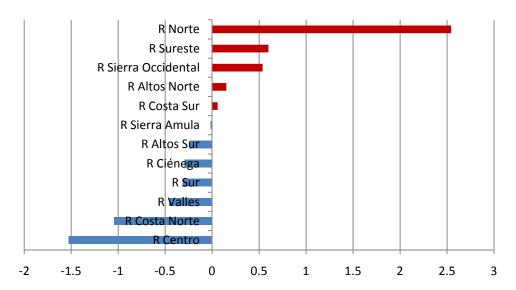
Marginación y pobreza

Este ámbito considera cuatro dimensiones estructurales: la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes y la residencia en localidades pequeñas. Para el interés de este diagnóstico, según el PED, un componente que determina el nivel de marginación en el período 1995-2005 es el que corresponde a la educación, sobre todo el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más, y el de población sin primaria completa de 15 años o más.

¹⁴ PED 2030, citado, pp. 130-131.

Índice y grado de marginación por región ¹⁵											
Región	Índice	Grado	Lugar a nivel estatal								
R Norte	2.543	Muy alto	1								
R Altos Norte	0.1513	Alto	4								
R Altos Sur	-0.24011	Medio	7								
R Ciénega	-0.2909	Medio	8								
R Sureste	0.5986	Alto	2								
R Sur	-0.3164	Bajo	9								
R Sierra Amula	-0.01776	Medio	6								
R Costa Sur	0.0585	Medio	5								
R Costa Norte	-1.041	Bajo	11								
R Sierra Occidental	0.5368	Alto	3								
R Valles	-0.4572	Bajo	10								
R Centro	-1.52484	Muy bajo	12								

La región Norte, presenta un grado de marginación Muy Alto; tres regiones presentan un grado de marginación Alto: Altos Norte, Sureste, Sierra Occidental; tres regiones con grado de marginación Bajo: Sur, Costa Norte, Valles; otras cuatro tienen un grado de marginación Medio: Altos Sur, Ciénaga, Sierra de Amula y Costa Sur; y sólo la Región Centro con un grado Muy Bajo, lo cual se observa en la siguiente gráfica.

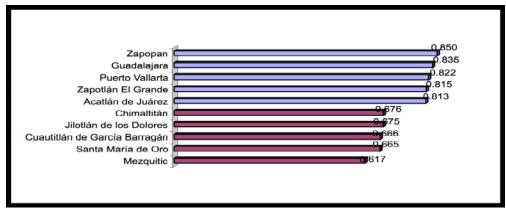


Desarrollo Humano

Se entiende como desarrollo humano: "... un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad entre los individuos y grupos, con el fin de lograr la incorporación plena de la vida económica, social y cultural" El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se compone de tres indicadores: salud (esperanza de vida), educación

¹⁵ Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales; CONAPO Proyecciones de Población, 2006-2030. Tomado de los Planes de Desarrollo Regional de la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.
¹⁶ PED, 2030, citado, p. 137.

(alfabetización y escolaridad promedio) e ingreso (PIB per cápita anual). De nuevo vuelve a aparecer la variable educación, es en ella donde comienzan las diferencias entre los municipios del Estado, sin embargo el campo para la existencia desigualdades a nivel municipal es más amplio en los ingresos por persona que en la longevidad o la educación.¹⁷



IDH en los municipios de Jalisco. Los 5 más altos y los 5 más bajos. (Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano Municipal.

Educación

Varios son los retos que enfrenta el Estado para lograr la calidad educativa. La información que se ha obtenido del PED, muestra las desigualdades y por tanto las tareas que deben realizarse. Los siguientes indicadores dan cuenta de ello: el grado promedio de escolaridad es de 8.2 grados de escolaridad, ni la secundaria terminada; el rezago educativo se presenta en un 45% de la población, 2'019,248 de personas; Jalisco ocupa el primer lugar nacional en reprobación en EMS; la cobertura es del 51%, uno de los retos apremiantes por atender. La Deserción escolar es del 15.7%, en el NMS, según las SEP 2005-2006, este es uno de los problemas más graves que enfrenta el Estado. La eficiencia terminal en el NMS apenas alcanza el 55.9%. Por lo que se refiere a la reprobación, en el comparativo con la primaria que es de 3.5%, en el NMS es de 15.5%, esto implica que un alto porcentaje de la población carece de los elementos mínimos de aprendizaje. Con respecto de la evaluación de resultados educativos, ENLACE constituye el referente más amplio para dar cuenta de cuatro niveles educativos, el reto consiste en incrementar el nivel de logro a bueno y excelente, reduciendo el nivel insuficiente. Vale hacer mención que del 2001 al 2006 el financiamiento que ha recibido la educación por parte del Gobierno del Estado, ha disminuido de 49.1% al 40.8%, es decir, en un 8.3%; pero eso no sucede sólo en lo estatal, sino que en lo federal también ha disminuido en los mismos años del 59% al 41%, lo que implica que haya retrasos importantes en educación en el Estado.

A partir de los datos que se vierten en el diagnóstico del PED, se plantean retos hacia el 2030 que se articulan en ocho ejes estratégicos: a) Administración eficiente, b) Mejoramiento de indicadores educativos con respecto a la disminución de índices de reprobación y deserción en secundaria y nivel medio superior, c) fortalecimiento de la cobertura en el EMS y tecnológica, d) consolidación de la educación superior, e) abatimiento del analfabetismo y disminución del rezago educativo, e) institucionalización de la formación, capacitación y actualización de directivos y docentes, f) mejoramiento de la enseñanza para propiciar el gusto por el aprendizaje, y f) fortalecimiento de la educación en valores.¹⁸

A partir de los datos encontrados en el PED 2030, se retomaron para el PDSEMS sólo aquellos que más directamente influyen en al ámbito de la educación:

Por la concentración de la población en dos de las regiones del Estado: Centro y Costa Norte, y la alta migración el 65% de los municipios, se realizaron proyecciones en el indicador de cobertura.

_

¹⁷ PED, 2030, citado, p. 138.

¹⁸ *PED 2030*, citado, pp. 139-155.

- Con respecto a la marginación, que desde luego influye en la educación, sobre todo en los de muy alta y alta marginación, el nuevo PDSEMS hizo ajustes, sobre todo en la atención a los municipios de población indígena.
- Los IDH serán un foco a atención permanente, sobre todo para las actividades de extensión y vinculación del PDSEMS.
- Con respecto de los indicadores educativos: deserción, eficiencia terminal, reprobación, PAA, ENLACE, PISA, se realizaron los ajustes necesarios para cada zona del Área Metropolitana y región del Estado, se plantearon las metas para el 2012 y el 2020. Son muchos los retos que quedan después de revisar el PED 2030.

Planes Regionales de Desarrollo (PRD)

Con base en el ejercicio realizado desde la década pasada y como estrategia para llevar a cabo el desarrollo del Estado, la Secretaría de Planeación ha retomado los planes Regionales de Desarrollo del Estado que se pusieron en marcha desde 1997. Ahora se han actualizado y articulado con el PED 2030 y forman parte de las estrategias para la atención de las particularidades de las regiones del Estado¹⁹. Este ejercicio de la Secretaría de Planeación dio pie para que el SEMS realizara una estrategia similar, y que los esfuerzos de las escuelas preparatorias de nuestra Universidad pudieran conjuntarse, además de aprovechar la potencialidad que ya se ha logrado en las mismas regiones que se desarrollan en situaciones bastante heterogéneas en todo el Estado, como son heterogéneas las escuelas del SEMS.

Como sabemos, el estado de Jalisco se divide administrativamente en las doce regiones que a continuación se muestran, con sus respectivos municipios:

1. R. Norte (RN)	2. R. Altos Norte (RAN)	3. R. Altos Sur (RAS)
Bolaños	Encarnación de Díaz	Acatic
Colotlán	Lagos de Moreno	Arandas
Chimaltitán	Ojuelos de Jalisco	Cañadas de Obregón
Huejúcar	San Diego de Alejandría	Jalostotitlán
Huejuquilla El Alto	San Juan de los Lagos	Jesús María
Mezquitic	Teocaltiche	Mexticacán
San Martín de Bolaños	Unión de San Antonio	San Ignacio Cerro Gordo
Santa María de los Ángeles	Villa Hidalgo	San Julián
Totatiche		San Miguel El Alto
Villa Guerrero		Tepatitlán de Morelos
		Valle de Guadalupe
		Yahualica de González Gallo
4. R. Ciénaga (RCI)	5. R. Sureste (RSE)	6. R. Sur (RS)
Atotonilco El Alto	Concepción de Buenos Aires	Amacueca
Ayotlán	Jilotlán de los Dolores	Atemajac de Brizuela
La Barca	La Manzanilla de la Paz	Atoyac
Chapala	Mazamitla	Gómez Farías
Degollado	Pihuamo	San Gabriel
Jamay	Quitupan	Sayula
Jocotepec	Santa María del Oro	Tapalpa
Ocotlán	Tamazula de Gordiano	Techaluta de Montenegro
ı	1	ı

¹⁹ Planes de Desarrollo Regional. Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco. México. 2007. En http://seplan.jalisco.gob.mx/?q=plan_regional.

23

Poncitlán	Tecalitlán	Teocuitatlán de Corona
Tizapán El Alto	Valle de Juárez	Tolimán
Tototlán		Tonila
Tuxcueca		Tuxpan
Zapotlán del Rey		Zacoalco de Torres
		Zapotiltic
		Zapotitlán de Vadillo
		Zapotlán El Grande
7. R. Sierra de Amula (RSA)	8. R. Costa Sur (RCS)	9. R. Costa Norte (RCN)
Atengo	Autlán	Cabo Corrientes
Chiquilistlán	Casimiro Castillo	Puerto Vallarta
Ejutla	Cihuatlán	Tomatlán
El Grullo	Cuautitlán de García Barragán	
El Limón	La Huerta	
Juchitlán	Villa Purificación	
Tecolotlán		
Tenamaxtlán		
Tonaya		
Tuxcacuesco		
Unión de Tula		
10. R. Sierra Occidental (RSO)	11. R. Valles (RV)	12. R. Centro (RC)
Atenguillo	Ahualulco de Mercado	Acatlán de Juárez
Ayutla	Amatitán	Cuquío
Cuautla	Ameca	El Salto
Guachinango	Cocula	Guadalajara
Mascota	El Arenal	Ixtlahuacán de los Membrillos
Mixtlán	Etzatlán	Ixtlahuacán del Río
San Sebastián del Oeste	Hostotipaquillo	Juanacatlán
Talpa de Allende	Magdalena	San Cristóbal de la Barranca
	San Juanito de Escobedo	Tlajomulco de Zúñiga
	San Marcos	Tlaquepaque
	San Martín Hidalgo	Tonalá
	Tala	Villa Corona
	Tequila	Zapopan
	Teuchitlán	Zapotlanejo

Los planes de Desarrollo Regional que ha instrumentado la Secretaría de Planeación, fueron vitales para la elaboración del PDSEMS, principalmente para las escuelas regionales, ya que contienen los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo; sus líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo, constituyen excelentes oportunidades para la participación, vinculación y desde luego proyección de las actividades a realizar por la comunidad y autoridades del Sistema. Los datos específicos para cada una de

las regiones del Estado en el rubro de la educación, fueron clave para lo que en cada región se proyectó para los próximos años.

A continuación se muestra el mapa el estado de Jalisco, dividido por regiones y posteriormente las gráficas de los indicadores que se tomaron en cuenta para realizar las proyecciones de las metas 2012 y 2020.



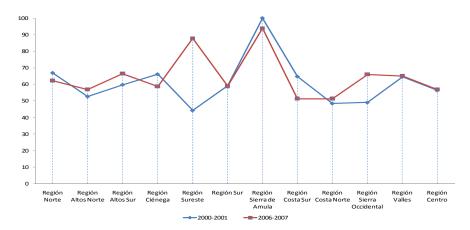
Eficiencia terminal

En la siguiente gráfica, se expone comparativamente por regiones la eficiencia terminal, uno de los indicadores básicos en educación. Para el SEMS es un reto, primero, porque estamos por debajo de la media nacional, que era el 58.9% en 2005-2006, nosotros estamos en el 57.9%; segundo, porque para ese porcentaje que ya no continúa su preparación académica, encontrará un medio más adverso para desenvolverse socialmente, y tercero, porque los valores sociales y ciudadanos que pudieran desarrollarse en este nivel, quedarán truncados.

La gráfica nos muestra, región por región, en el comparativo histórico, cómo se ha comportado este indicador de eficiencia terminal, por tanto, lo que cada escuela y región pueda realizar impactará en el desarrollo educativo futuro.

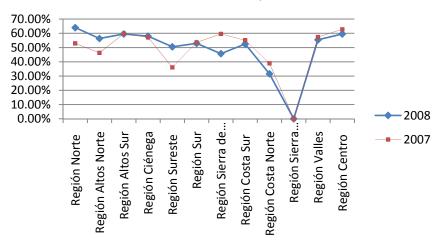
El comportamiento de las diversas regiones se muestra relativamente similar entre los dos periodos señalados, sin embargo tres regiones sobresalen en este indicador: la Sureste, ya que entre los dos periodos se marca un salto cualitativo de 44.2% a 87.7%, una diferencia porcentual de 43.5%, aunque se debe señalar que en el 2005-2006 subió hasta el 95% (ver Plan de desarrollo, p. 74); la Región Sierra de Amula presenta datos muy similares en los dos periodos, aunque en el 2000-2001 llegó al 100% de eficiencia terminal; por último, la Región Sierra Occidental da un salto de 17 puntos del primer periodo al último considerado.

Comparativo de la Eficiencia Terminal por Regiones, calendarios 2000-2001 vs. 2006-2007



Por lo que se refiere a los datos internos del SEMS, con respecto de la eficiencia terminal en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, se muestra un ejemplo comparativo de los años 2006-2007 y 2007-2008. La gráfica muestra un comportamiento muy similar en esos dos años. Sin embargo resaltan en principio las Regiones Norte y Altos Norte, ya que las dos elevaron la eficiencia de un año a otro en un 10%; la Región Sureste remontó de un año a otro una diferencia de 14 puntos porcentuales, de tener un 36.13% de eficiencia terminal, la elevó un 50.54%; en cambio la Región Sierra de Amula bajó su eficiencia de un año a otro, de un 59.55% retrocedió a un 45.71%. Para quienes son lectores externos al SEMS, es necesario decir de la Región Sierra Occidental que aparece en 0% porque no existen en ella preparatorias regionales sede, sino Módulos que tienen su sede en otras regiones del Estado.

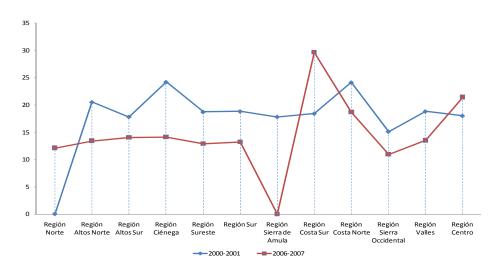




Deserción o abandono escolar

Otro indicador, y éste más contrastante, es el de Deserción o abandono escolar. Tiene que ver con el hecho de dejar de asistir a la escuela sin haber concluido el nivel de estudios iniciado, en este caso el bachillerato. Comparativamente, en el calendario 2006-2007 con el 2000-2001 dos regiones aumentaron negativamente su índice de deserción: la Región Centro con 3.4 puntos porcentuales y la de Costa Sur con 11 puntos. La Región Ciénaga denota un decremento porcentual muy importante del -10%, seguido con porcentajes que oscilan entre el siete y cinco por ciento a las regiones de Altos Norte, Sureste, Sur, Costa Norte y Valles. Con

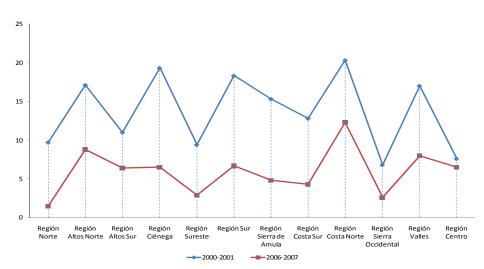
porcentajes menores las regiones de Sierra Occidental y Altos Sur, 4.2 y 3.8, respectivamente, pero la que más resalta en la Región Sierra de Amula que bajó hasta 0% de tener un 17%.



Comparativo porcentual de la Deserción por Regiones, calendarios 2000-2001 vs. 2006-2007

Reprobación

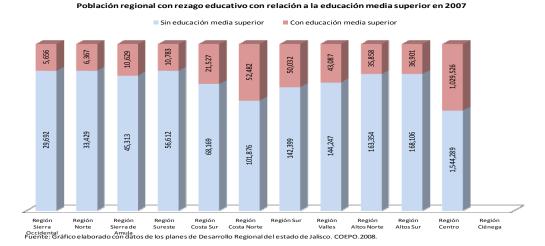
Por lo que se refiere a la reprobación, considerando el mismo periodo 2000-2001 vs 2006-2007, todas las regiones lograron bajar positivamente este indicador en el Estado. Las regiones que lograron mayor avance, como se ve en la gráfica, fueron: Región Norte, Ciénega, Sur y Sierra de Amula, que lograron disminuir la reprobación en 8.2, 12.7, 11.7 y 10.5% respectivamente.



Comparativo porcentual de la Reprobación por Regiones, calendarios 2000-2001 vs. 2006-2007

Se considera el Rezago educativo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a la cantidad de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria; y para el NMS rezago educativo es la población de 18 años y más sin instrucción media superior. En Jalisco, siete regiones tienen un rezago educativo por encima del 80%, estas son: Sierra Occidental, Norte, Sureste, Altos Norte, Altos Sur y Sierra de Amula. La Región Centro tiene el menor número

relativo de Rezago educativo del 60%, pero en términos absolutos significa que más de millón y medio de personas no tienen educación media superior.



Después de ver esta panorámica en los aspectos educativos correspondientes a las regiones del Estado, a continuación se presenta el marco más amplio de la problemática estatal y los objetivos estratégicos para enfrentar en el futuro el desarrollo del Estado. Por lo que al SEMS corresponde, se visualizaron los objetivos estratégicos en el ámbito de la educación, se revisó la problemática identificada en cada y las estrategias propuesta en las regiones para afrontarla.

Problemática estatal identificada en los PRD

Según los datos obtenidos, en términos de frecuencia, el problema identificado en primer lugar es la baja competitividad con el 14%, en segundo lugar la falta de productividad con el 12%, la calidad de vida con el 9% en tercero, la educación y la marginación sólo en el 7% de las regiones, la falta de servicios básicos e inseguridad con el 6%, el desempleo y el desaprovechamiento de los recursos naturales con el 5%, con el 2.5%% la salud y la marginación, el 20% otro tipo de problemas específicos de la región, como la falta de inversión pública, bajo desarrollo industrial, etcétera.

Sólo en 5 regiones: Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur y Valles, el problema de la educación se consideró como el más importante; la falta de productividad, el segundo en importancia para las regiones de Altos Sur, Sureste, Sur, Sierra Occidental y Valles; la baja competitividad es el tercer problema en importancia para las regiones de Altos Norte, Sureste, Sur, Sierra Occidental y Centro. Para las regiones Altos Norte, Costa Sur, Costa Norte, Sierra Occidental y Centro, el deterioro ambiental lo consideran dentro de los primeros 5 lugares de importancia. A continuación se desglosa por regiones, el listado de problemas que según el PED aparecen como los más sentidos en cada una de ellas, y los objetivos estratégicos con los que se enfrentará esa problemática.

Tabla de los problemas centrales identificados en los planes regionales de desarrollo 2030

	RN	RAN	RAS	RCI	RSE	RS	RSA	RC S	RCN	RSO	RV	RC
Baja competitividad	X	X	X	X	X	X	Х	X	Х	Х	X	X
Deterioro ambiental y degradación de recursos		X	Х	X	X	X	X	X	Х	Х	X	X
Baja productividad	X	Х		Х	Х		Х	X	Х	Х	X	
Bajos niveles en las condiciones de vida	X				X		X	Х	X	X		Х
Bajo nivel educativo y de		Х	Х	Х	Х	Х					X	

	RN	RAN	RAS	RCI	RSE	RS	RSA	RC S	RCN	RSO	RV	RC
preparación técnica												
Inseguridad pública y deficiente atención a víctimas del delito		X	X			X	X		X			Х
Altos índices de expulsión migratoria	X		X				X		Х	Х		
Insuficiente cobertura de servicios básicos	X		X			X	X					Х
Escasa inversión pública		X			X				X	X		
Capacidad productiva limitada			Х			X	Х					
Desaprovechamiento de los recursos naturales y culturales	X									Х	Х	
Altas tasas de desempleo		Х						Х				
Desarticulación y descapitalización de los productores locales		Х	×									
Deterioro de las condiciones generales de salud entre la población con elevadas tasas de morbilidad	X							Х				
Escasa inversión privada					Х				Х			
Insuficiente infraestructura social básica					X						X	
Lento desarrollo económico				Х			X					
Población en condiciones de marginación	Х			Х								
Incipiente desarrollo sustentable de la Región								X				

En los planes regionales de desarrollo 2030, se presentan una serie de objetivos estratégicos orientados a resolver la problemática detectada en cada región, la cual fue señalada en la tabla anterior. El objetivo con mayor porcentaje planteado, tiene que ver con el incremento de la competitividad regional (13%), seguido por el incremento de la capacidad productiva eficiente y sustentable (9%), el de revertir el deterioro ambiental de la región (9%), mejorar la calidad de vida de la población (8%), el incrementar el nivel educativo y la preparación técnica especializada (7%), entre otros. En la tabla siguiente se aprecia el abanico de estrategias planteadas en las distintas regiones del estado de Jalisco.

Tabla de los objetivos estratégicos en los planes regionales de desarrollo 2030

	rabia de 103 objetivos estrategicos en 103 pianes regionales de desarrono 2030												
	Objetivos estratégicos ²⁰	RN	RAN	RAS	RCI	RSE	RS	RSA	RCS)	RCN	RSO	RV	RC
1	Incrementar la competitividad Regional	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
2	Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable	0	0	0	0		0		0	0	0		
3	Revertir el deterioro ambiental de la región		0	0		0	0	0	0	0			0
4	Asegurar una atención integral a las víctimas del delito y fortalecer la seguridad pública		0	0	0		0						0
5	Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada		0	0	0	0	0					0	
6	Mejorar la calidad de vida de la población	0	0	0		0	0	0		0			

²⁰ Ídem.

__

	Objetivos estratégicos ²⁰	RN	RAN	RAS	RCI	RSE	RS	RSA	RCS)	RCN	RSO	RV	RC
7	Mejorar las condiciones y acceso a servicios	0				0			0		0		0
	de salud para reducir los índices de												
	morbilidad												
8	Incentivar las inversiones y el apoyo					0		0		0		0	
	financiero en la región												
9	Ampliar la prestación y cobertura de						0			0		0	
	servicios básicos												
10	Impulsar el aprovechamiento de los	0			0				0		0	0	
	recursos naturales y culturales del la												
	región, como detonante de su desarrollo												
11	Reducir los índices de migración en la			0						0	0		
	región												
12	Reducir la tasa de desempleo				0				0				
13	Aumentar el nivel de productividad en el							0				0	
	sector primario												
	Fortalecer el arraigo al campo			0		0							
15	Fortalecer la inversión pública		0			0							
16	Incrementar la competitividad										0		0
	agropecuaria regional												
17	Abatir el rezago social en las localidades				0								
	rurales												
18	Ampliar la disposición de mano de obra				0								
	calificada												
19	Articular y capacitar a los productores		0										
	locales												
20	Fortalecer la capacidad institucional				0								
21	Incrementar la cobertura de servicios	0											
	básicos, con énfasis en las zonas rurales												
22	Incrementar la infraestructura urbana, de											0	
	comunicaciones y productiva												
23	Incrementar la rentabilidad de la								0				
	producción agroindustrial												
24	Incrementar las fuentes de empleo		0										
25	Mejorar la capacidad de respuesta												0
	gubernamental a las demandas planteadas												
	por la sociedad												
26	Mejorar la cobertura de la infraestructura					0							
	social básica												
27	Mejorar y alcanzar la sustentabilidad en el												0
	abastecimiento de agua												
28	Planear de manera eficiente y efectiva en el										0		
	largo plazo												
29	Promover el desarrollo industrial en la									0			
	región												

Contexto institucional

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2010 (PDI 2010)

El documento central de trabajo fue el Plan de Desarrollo Institucional 2010 al que se realizaron rectificaciones, modificaciones y actualizaciones pertinentes, con el fin de responder a la normatividad vigente y a las exigencias actuales que demanda la sociedad. Su actualización respondió al mandato que el Consejo General Universitario estableció que fuera revisado cada tres años. La última actualización se realizó en 2005.

El PDI estuvo estructurado a partir de la definición de su misión y visión 2010, así como de seis ejes estratégicos con sus respectivos objetivos, estrategias y metas.

Visión 2010

- Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad y contribuye a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Es reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el país.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla currículo de calidad internacional y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorpora tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.
- Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- La Red Universitaria opera plenamente de acuerdo a las facultades estatutarias.
- Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.
- Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
- Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.²¹

Ejes estratégicos del PDI

- 1. Innovación Educativa. Generar un modelo innovador de enseñanza aprendizaje.
- 2. Investigación. Mantener e incrementar el posicionamiento de la ciencia en la Universidad de Guadalajara.
- 3. Internacionalización. Asegurar la internacionalización de la investigación y la docencia.
- 4. Extensión. Redefinir las labores de extensión y difusión de la cultura en la universidad.
- 5. Gestión. Consolidar un sistema coordinado de gestión universitaria de calidad y alto desempeño.
- 6. Gobierno. Reorientar el gobierno universitario y adecuar la normatividad.

Cada uno de los ejes estratégicos se derivó en políticas generales, objetivos y metas.

En el proceso de evaluación del PDI en el SEMS, las metas fueron revisadas atendiendo al grado de pertinencia y cumplimiento que han logrado en el PDSEMS. En cuanto a la Pertinencia, del total de 207

²¹ Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2000-2010, (2003). Universidad de Guadalajara, México.

metas, el 45% (93) fueron consideradas pertinentes, y el 55% (114) fueron consideradas no pertinentes. En cuanto al Cumplimiento, del total de 207 metas, 111 metas (54%) se consideraron con un nivel de cumplimiento relativo—absoluto, y 96 metas (46%) se consideraron con un nivel de cumplimiento nulo.

La evaluación del PDI realizada en el SEMS, tuvo una perspectiva localista, en el sentido de que muchas de las metas planteadas en el Plan, por ser un documento para toda la Institución, no detallaba los aspectos para cada una de la dependencias, y parecía que el SEMS se veía desaparecido de la Universidad, por lo menos así lo reflejó la evaluación al concluir que 114 (55%) de las metas son consideradas no pertinentes.

Por otra parte, resaltó en la evaluación que el 46% (96), se consideraron con un nivel nulo de cumplimiento. También vale mencionar que tres ejes: Investigación (42 metas), Internacionalización (32) y Extensión (37), suman entre los tres 111 metas, y de esos mismos ejes son 88 metas las que no se consideran pertinentes para el SEMS.

Por lo que se refiere al PDI Visión 2030²², se presentan a continuación, actualizadas, las políticas institucionales, la misión, visión, líneas estratégicas y dimensiones, que son el marco institucional al que se alineó el nuevo PDSEMS.

Políticas institucionales

- 1. Funcionar como una red colaborativa y subsidiaria para el desarrollo de las funciones sustantivas, que promueva la integración e interacción entre la educación media superior y superior.
- 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de las entidades de la Red para atender la demanda educativa en las regiones del Estado en las distintas modalidades de educación.
- 3. Fomentar una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias.
- 4. Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.
- 5. Promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el entorno en el ejercicio de las funciones sustantivas
- 6. Fomentar la sustentabilidad financiera de la Institución, optimizando el uso de los recursos.
- 7. Promover la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica.

Misión

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria del estado de Jalisco, pública y autónoma, con vocación internacional y compromiso social, que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior, de investigación científica y tecnológica y de extensión par incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

Visión 2030

Es una Red Universitaria con reconocimiento internacional, incluyente, flexible y dinámica; líder en las transformaciones de la sociedad, a través de formas innovadoras de producción y socialización de conocimiento.

Líneas estratégicas

Investigación. La investigación, entendida como generación de conocimientos, se convierte en el motor que articula tanto la formación y la docencia como la extensión y la vinculación. Por una parte, produce conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y por otra ofrece valiosos instrumentos

²² Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. (2009). México: Universidad de Guadalajara. Pp. 15-20.

para lograr un vínculo efectivo con la sociedad. La investigación se comprende como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de la Red Universitaria.

Formación y docencia. La Universidad de Guadalajara se inscribe en un esquema de formación y docencia que concibe a la Institución como un centro generador y reproductor de conocimiento, mediante el impulso de un modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y comunicación. Sus cualidades son: calidad, movilidad y flexibilidad, así como el trabajo en red colaborativo y colegiado.

Extensión y vinculación. La extensión y la vinculación se conciben como las formas a través de las cuales la Universidad responde a las necesidades de la sociedad y el mercado para atender y resolver los problemas del entorno, impulsando la amplia difusión de la ciencia, la cultura y el deporte con fines de desarrollo humano y social. Es a través de la vinculación con las comunidades que la Universidad cumple con los propósitos, funciones y demandas a los que se ha comprometido. Además, resulta indispensable que las labores de extensión se distingan y al mismo tiempo se armonicen con las de difusión.

Gestión y gobierno. La buena gestión garantiza la sustentabilidad de las funciones realizadas por las dependencias que integran la Red Universitaria: administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos y en general, de los recursos universitarios disponibles. La gestión debe ajustarse a las disposiciones fiscales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como al cumplimiento de los programas señalados.

El buen gobierno institucional conseguirá actualizar, aplicar y asegurar el cumplimento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria durante la realización de las funciones institucionales. A través de la participación democrática se lleva a cabo el ejercicio de la autoridad y las relaciones institucionales.

Dimensiones transversales

Además de la líneas estratégicas, que conceptualmente ejercen una función integradora en forma vertical, en el presente ejercicio prospectivo –producto de una planeación estratégica, participativa, situacional y de alta dirección— se consideraron dimensiones transversales que unen y consolidan los ejes estratégicos. Internacionalización, calidad, innovación, transparencia, evaluación y flexibilidad son conceptos que al establecerse en el discurso y la acción universitaria configuran principios y formas de trabajo en las actividades para cada una de las cuatro líneas estratégicas.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDSEMS 2010)

El PDSEMS es el documento rector de las acciones del SEMS, por tanto se presenta aquí de forma sucinta para tenerlo como referencia inmediata.

Este documento contiene los siguientes apartados:²³

Presentación

El nivel medio superior en el entorno nacional.

Se encuentran inscritos datos tomados del Plan Nacional de Educación 2001-2006, además se hace referencia a cuatro transiciones que se requieren en el país y a los desafíos en el nivel educativo; también se hace mención de la conformación del Sistema Educativo Mexicano y la población que se atiende en los diversos niveles educativos. Se hace mención de los problemas que enfrenta la educación media superior, los retos, los objetivos estratégicos que se requieren para la EMS a nivel nacional.

Los fundamentos legales de la EMS.

²³ Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2003-2010. Universidad de Guadalajara.

Generalidades del SEMS en la U de G.

Misión del SEMS que fue revisada:

Somos la instancia desconcentrada de la Universidad de Guadalajara con mayor presencia en el Estado de Jalisco, estructurada como un sistema.

Formamos integralmente –en ambientes adecuados de aprendizaje– a bachilleres y técnicos, y ofrecemos servicios educativos de calidad a las personas interesadas en su formación, en el nivel medio superior.

Realizamos acciones de rescate, preservación y difusión de la cultura en todas sus expresiones; y promovemos y difundimos la investigación educativa como base para mejorar cualitativamente nuestro quehacer.

Nuestras acciones están regidas por los principios de respeto, solidaridad, justicia, tolerancia, libertad, corresponsabilidad y espíritu de servicio.

Visión

En el año 2010:

- Formamos parte de la Universidad de Guadalajara y somos la instancia que ofrece educación media superior con mayor impacto social en el Estado.
- Atendemos a la totalidad de la demanda que se presenta en este nivel educativo, habiendo cumplido los aspirantes los requisitos establecidos para su ingreso.
- Nuestros egresados cuentan con competencias suficientes para aplicar sus aprendizajes significativamente y para aspirar con éxito a la educación superior y para incorporarse eficientemente a las actividades productivas de manera que participe activamente en el mejoramiento de la calidad de vida tanto familiar como de su entorno.
- Nuestros programas académicos son flexibles, eminentemente significativos, congruentes con las necesidades del entorno, y reconocidos en el mercado laboral.
- Hemos diversificado las modalidades de nuestra oferta educativa, incorporando a nuestra labor el uso de nuevas tecnologías de aprendizaje, comunicación e información.
- Para la formación integral de nuestros alumnos, siguen siendo prioritarias y se han consolidado como tales, la orientación educativa, la cultura física, la difusión cultural, el extensionismo y el dominio de una segunda lengua.
- Nuestros órganos de gobierno asumen plenamente su responsabilidad, se encuentran capacitados para responder a ella y han sido conformados bajo los principios de la participación plural y el respeto a la diversidad.
- La toma de decisiones y nuestra gestión, están encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de nuestros alumnos; y se fundamentan en la desconcentración, el trabajo en red, la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación pertinentes.
- La investigación educativa es una actividad estratégica en nuestro quehacer cotidiano.
- Contamos con mecanismos consolidados para impulsar el intercambio académico y la movilidad estudiantil.
- Nuestros recursos humanos son competentes en su área de desempeño y trabajan fundamentalmente bajo la lógica de cuerpos colegiados.
- Hemos desarrollado y conservado la infraestructura apropiada para brindar servicios de calidad en ambientes de aprendizaje idóneos de acuerdo al modelo académico, al plan de estudios y al perfil del egresado que buscamos propiciar; tanto en las modalidades propedéuticas como en las terminales, y fundamentalmente en las opciones técnicas para las que el aprendizaje participativo es determinante.
- Contamos con un sistema integral de información y gestión que permite desarrollar una administración eficiente, de respuesta inmediata y atinada, para fortalecer las actividades académicas.
- Hemos acercado los procesos y las decisiones a las escuelas –particularmente a las del interior del Estado-, de manera tal que no sólo se vean enfrentados sus actores a los problemas, sino que tengan a su alcance las soluciones que les sean más idóneas, ahí donde se requieren, con las especificidades que les sean más convenientes en el marco de la ley.
- La distribución de los recursos es equitativa, atendiendo a las necesidades prioritarias y con base en la evaluación permanente.

- Ejercemos nuestros recursos en forma racional y transparente.
- Contamos con mecanismos consistentes de seguimiento y evaluación de nuestro desempeño académico y administrativo.

Ejes estratégicos del PDI a los que se alineó el PDSEMS 2010: Innovación educativa, Investigación, Internacionalización, Extensión, Gobierno, Gestión universitaria de calidad y alto desempeño.

Estructura programática y planeación estratégica. Este es el apartado más extenso, ya que se presentan los once programas y subprogramas, y cada uno contiene: políticas generales, objetivos estratégicos, metas al año 2010, e indicadores de desempeño.

Problemática de las escuelas detectada en los Informes de Actividades de 2008 y 2009 del SEMS

En un apartado anterior se presentó la evaluación de cada uno de los ejes que estructuran el PDI enviado por las preparatorias que lo trabajaron, en éste se presenta la problemática que fue identificada en cada uno de los ejes.

Por la importancia que tiene cada uno de los ejes, a continuación se expone una breve descripción de cada uno de ellos, aunque en nuevo PDI han cambiado los ejes por líneas estratégicas, como se mencionó más arriba.

- Innovación educativa: se compone por un conjunto de acciones en torno a la integración de la innovación en todos los ámbitos universitarios, se buscan los índices de excelencia, se pretende facilitar la autogestión del alumno para su aprendizaje, y elevar la superación académica del personal.
- Investigación: en este eje se pretende el fomento de la investigación, así como la difusión de los resultados del quehacer investigativo desarrollado en la Universidad. Las temáticas que se propongan, deberán ser pertinentes con las necesidades del SEMS, garantizando la calidad y la difusión de los resultados de las mismas.
- Internacionalización: integra la dimensión internacional, intercultural y global de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el desarrollo en los estudiantes, personal académico y administrativo tomando en cuenta las competencias para este mundo globalizado.
- Extensión: tiene como principio el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural y natural de la región, el país y el mundo, tomando como base el desarrollo sustentable, así como el fortalecimiento de nuevas formas de expresión y comunicación artísticas, la participación social en los procesos culturales, para que quede de manifiesto el fomento de la convivencia multicultural respetuosa con los pueblos indios y el fomento a una cultura ambiental.
- Gestión: enfocada fundamentalmente a consolidar un sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación, basado en indicadores estratégicos, además de asegurar una administración acorde con el modelo académico, para garantizar una administración general eficiente y de carácter estratégico, con operaciones desconcentradas y en línea, partiendo de una política general que garantice la racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, así como la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas.
- Gobierno: pretende garantizar que las normas sustenten el modelo educativo y de organización que la Universidad requiera para cumplir con el fin para que fue creada, fortalecer los vínculos entre universidad, sociedad y gobierno, así como garantizar que el sistema administrativo y de gestión responda a criterios de eficiencia, eficacia, equidad, sencillez, transparencia y legalidad.

En el Anexo I, se encuentra la problemática que cada una de las escuelas presentó en sus informes, y para abatirla, se propondrán las políticas, los objetivos, las estrategias y metas específicas del PDSEMS en el apartado correspondiente.

Retos de las escuelas preparatorias, plasmados en los Informes de Actividades de 2008 y 2009 del SEMS

Este apartado tiene particular importancia por el hecho de que se nutre de la actividad cotidiana de las escuelas que forman el SEMS. Los informes de los directores dan a conocer lo que se vive en la comunidad escolar. Aquí se presenta lo que no favorece la vida escolar y por tanto, de aquí también surgirían los objetivos, estrategias y metas que en el futuro dejarían ver un SEMS renovado y adecuado a las necesidades de los entornos en los que se ubica cada una de las escuelas.

Es importante mencionar que los retos fueron descritos por cada una de las escuelas a solicitud de la administración central, para ser incorporados a los Informes de Actividades. Los retos fueron descritos por las escuelas en un formato prediseñado para ello; se solicitaron dos retos a cumplir por cada uno de los ejes del PDI. Si bien el 100% de las escuelas contestaron el formato, se puede observar que algunos retos están ubicados en un eje al que no corresponden. Para la integración de este apartado, se recogió la información y se ubicó en el eje al que la preparatoria mencionaba que abonaba, no se realizó corrección alguna.

Los resultados muestran la dirección hacia donde las escuelas encaminan sus trabajos, y al realizar un análisis de manera cuantitativa, se observó que los ejes donde abunda más información son: Innovación educativa, Extensión y Gestión.

- En el Eje de Innovación Educativa, la problemática a resolver está enfocada en incrementar los programas de tutorías, aumento de los programas de capacitación docente, con el objeto de que los profesores cuenten con las competencias disciplinares y didácticas para el desarrollo de sus funciones.
- Fortalecimiento de la infraestructura, tanto en construcción como remodelación y mantenimiento.
- Es importante mencionar que las escuelas en su mayoría están preocupadas por la adquisición y mantenimiento de equipo de cómputo.
- En el caso de las escuelas que estaban contempladas para dar inicio con el bachillerato por competencias, muestran un especial énfasis en la necesidad de capacitación y la preocupación por contar con la infraestructura necesaria para implementar el nuevo modelo.
- Diversas escuelas abordan el tema de la infraestructura en el eje de Innovación Educativa cuando el PDI la ubica en el Eje de Gestión; este mismo error se identificó en la integración de los P3E, cuando las escuelas presentan proyectos de construcción, conservación o ampliación de la infraestructura física, tecnológica o de sistemas de información abonados a este eje, debiendo ser parte del objetivo 5.2 del Eje de Gestión.
- Es casi nula la presencia de tópicos que mencionen la actualización curricular de los programas.
- La presencia de iniciativas que consideren la educación en línea es casi nula, la preocupación de las escuelas está centrada en la adquisición de equipo de cómputo.
- Para el Eje de Extensión las escuelas visualizan las acciones para fortalecer actividades de los grupos artísticos, deportivos y culturales, participación en olimpiadas y ferias de ciencias.
- Dejan de lado en el Eje de Extensión la vinculación de los estudiantes con espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones para el seguimiento de egresados y el desarrollo de prácticas profesionales y programas de servicio social; estos programas son fundamentales principalmente en bachilleratos técnicos.
- En el Eje de Gestión un 95% expresan las necesidades de conservación, mantenimiento o creación de infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información.
- Muy pocas escuelas refieren trabajos para el diseño e implementación de modelos de gestión escolar o recursos institucionales.
- Para el Eje de Gobierno, prevén la difusión e integración de órganos colegiados e instancias de gobierno.
 Al igual que en el eje de Innovación, se presentan aquí diversos tópicos que no corresponden a la

temática propia del Eje de Gobierno; algunas escuelas proponen infraestructura, capacitación para docentes en temas de actualización disciplinar y pedagogía, trabajo de rediseño curricular, acciones para aumentar la cobertura.

- Eje de Investigación. Menos del 50% de las escuelas abona a esta temática, el resto pretende incorporar profesores y alumnos a proyectos de investigación o iniciar con el desarrollo de trabajos de investigación.
- Para el Eje de Internacionalización únicamente nueve escuelas realizan propuestas, y se enfocan en la certificación de docentes por el PROULEX, la capacitación docente en lenguas extranjeras y aumento de tutorías; una escuela menciona firma de convenios para el intercambio de alumnos.

Evaluación externa para la implementación del programa de Bachillerato General por Competencias, en las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en 2007

El Consejo Universitario de Educación Media Superior aprobó el 5 de marzo de 2007 una propuesta del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias, con el propósito de "actualizar el modelo curricular del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara y orientarlo hacia un enfoque formativo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y fundamentado en el constructivismo didáctico, que incorpore en forma transversal las dimensiones científico-cultural, tecnológico, ética, humanista en una perspectiva global, regional y local, para propiciar una formación integral en el estudiante." (Propuesta del Bachillerato General, 2007).

En este marco, la Vicerrectoría Ejecutiva realizó acciones orientadas para evaluar el proceso de implantación de la propuesta del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias.

Una de las acciones llevadas a cabo fue el convenio realizado con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior, A. C. (CNAEEMS), para la evaluación por pares externos de la propuesta del Bachillerato General por Competencias, con el fin de constatar si existían las condiciones de implementación del nuevo modelo educativo en el SEMS.

Las escuelas entrevistadas fueron seleccionadas aleatoriamente por la Secretaría Académica del SEMS, sobre la base del número de alumnos inscritos, resultando las siguientes:

- 1) Escuela Preparatoria de Jalisco
- 2) Escuela Preparatoria No. 3
- 3) Escuela Preparatoria No. 10
- 4) Escuela Preparatoria No. 12
- 5) Escuela Preparatoria No. 13
- 6) Escuela Politécnica de Guadalajara
- 7) Escuela Preparatoria Regional de Autlán
- 8) Escuela Preparatoria Regional de Degollado
- 9) Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán
- 10) Escuela Preparatoria Regional de Chapala
- 11) Escuela Preparatoria Regional de Tala
- 12) Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
- 13) Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán
- 14) Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta
- 15) Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo

Cada una de estas escuelas, durante el mes de octubre de 2007, recibieron a dos de los evaluadores designados por el CNAEEMS, quienes entrevistaron a profesores, alumnos y directivos, y comprobaron las condiciones de infraestructura física con que cuentan las escuelas para realizar sus funciones, teniendo la oportunidad de verificar la información del formato que con anterioridad les había sido entregado por el

SEMS. En el mes de febrero del 2008, el Comité y la Vicerrectoría Ejecutiva dieron a conocer las conclusiones obtenidas del proceso de evaluación externa, de las cuales resaltan las siguientes observaciones²⁴:

- La institución enfrenta en el presente el reto de una infraestructura inadecuada en aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas tradicionales y no existen digitales, lo mismo para actividades artísticas y deportivas.
- 2. No hay condiciones para las TIC.
- 3. Instalaciones sanitarias insuficientes, sin programa de mantenimiento, carencia de áreas verdes.
- 4. Se observó que el programa de formación y actualización de los docentes tiene bajo impacto y es insuficiente para atender la demanda, además, los docentes privilegian todavía el verbalismo expositivo en sus clases.
- 5. En las academias existe insuficiencia en la planeación didáctica y evaluación de los aprendizajes en los estudiantes. Se encontró que los contenidos de aprendizaje poco reflejan la incorporación de técnicas didácticas no tradicionales.
- 6. Hay deficiencias en el desarrollo de asesorías para el seguimiento en la formación de los estudiantes.
- 7. Para un diagnóstico adecuado en el estilo de aprendizaje se denotó ausencia de instrumentos que permitan conocer los aspectos familiares, sociales, cognitivos y personales del estudiante para integrar su perfil.
- 8. Aulas sobre pobladas que impiden la implementación de metodologías innovadoras para el aprendizaje.
- 9. La evaluación de los estudiantes en la mayoría de los casos, se realiza mediante exámenes y presentación de trabajos escritos.
- 10. Durante las entrevistas se evidenció escaso conocimiento de los derechos y obligaciones de la comunidad académica que integra los planteles.
- 11. Insuficientes acciones en el seguimiento de trayectorias escolares de los estudiantes, dado que existe desconocimiento de la normatividad aplicable al respecto.
- 12. La mayoría de los directores de las escuelas mostraron poco interés en la evaluación, además se percibe que los directores carecen de una formación para la administración educativa.
- 13. Ausencia de procesos de planeación estratégica, documentados en las administraciones de los planteles, propiciando carencia de proyectos específicos de mejora en los diversos ámbitos y componentes de las escuelas.
- 14. Verticalidad en la toma de decisiones, que impactan en la vida académica y administrativa.

Resultados de la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2008 y 2009

Un insumo esencial para este proceso, lo constituyó el presente apartado. Se trata de los resultados obtenidos en las dos evaluaciones que se realizaron a nivel nacional sobre las herramientas o competencias básicas para el aprendizaje: habilidad lectora y habilidad matemática.

En un número creciente de países se aplican pruebas de logro educativo a los alumnos, con la finalidad de conocer en qué medida están siendo logrados los conocimientos y competencias, que se espera que los estudiantes hayan adquirido cuando finalizan un ciclo o nivel del sistema educativo. Estas pruebas no tienen consecuencias directas para los alumnos. Su finalidad principal es tener un diagnóstico de algunos resultados de la labor educativa y, a veces, de su evolución a lo largo del tiempo. Las pruebas de este tipo están dirigidas

²⁴ Evaluación externa del Bachillerato General. CNAEEMS. Universidad de Guadalajara. Febrero de 2008, pp. 14-36.

a evaluar al sistema educativo y no a los alumnos, normalmente se trata de pruebas de carácter nacional, pero también las hay de carácter provincial o regional.

Además, en los últimos años han cobrado ascendente importancia las evaluaciones internacionales, que buscan comparar lo que han aprendido los estudiantes en diferentes países, como el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), por sus siglas en inglés (Programme for International Student Assessment), promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

México, no es la excepción en la aplicación de instrumentos de evaluación. Sin duda, un fenómeno revelador y característico se encuentra representado en la prueba ENLACE, herramienta diseñada, administrada, suministrada y destinada para su utilización en Educación Básica y Media Superior, con el objetivo de detectar áreas de desarrollo y mejoramiento del modelo educativo.

Los resultados obtenidos en las dos ediciones por los alumnos en la prueba ENLACE, adscritos al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, se presentan en conjunto comparativo por regiones²⁵ y por cada una de las preparatorias. Se analiza de acuerdo con los resultados obtenidos en cada nivel de dominio en habilidad lectora (uso apropiado de la lengua, comprensión lectora) y habilidad matemática.

Los días 22 y 23 de abril del 2008, los alumnos del nivel medio superior de 48 escuelas de la U de G, presentaron la primera prueba ENLACE de Bachillerato, en total 63 mil 344 alumnos de todo Jalisco, de ellos 32 mil 39 alumnos fueron de la U de G, es decir más del 51% del total. Y los días 31 de marzo al 2 de abril de 2009, se aplicó la segunda edición, en la que participaron todos los planteles del Sistema. En esta ocasión a nivel estatal participaron 55,154 alumnos, de ellos el 54% fueron del SEMS: 30,154.

El Comité Académico de diseño de la prueba ENLACE precisó que para los fines de esta evaluación, la *Habilidad Lectora* se define como: "La capacidad de un individuo para comprender, utilizar y analizar textos escritos, con el fin de alcanzar sus propias metas, desarrollar el conocimiento y el potencial personal, y participar en la sociedad". Con base en la definición anterior se incluyen 4 tipos de textos (argumentativo, narrativo, expositivo y apelativo), en los cuales se evalúan los siguientes procesos: Extracción, Interpretación y Reflexión²⁶.

Para analizar el nivel de dominio de cada habilidad por alumno, se han propuesto cuatro niveles: a) Insuficiente: los alumnos solamente son capaces de identificar elementos explícitos, establecen relaciones y realizan inferencias sencillas a partir de un texto; b) Elemental: los alumnos sólo llegan a ubicar e integrar diferentes partes de un texto, infieren el significado de palabras y reconocen la postura de un autor; c) Buena: los alumnos son capaces de comprender y sintetizar un texto en su totalidad y lo reconocen como producto de un contexto y d) Excelente: los alumnos son capaces de hacer inferencias complejas, establecen relaciones entre la información de textos, esquemas y tablas. Evalúan su forma y contenido.

Por lo que se refiere a la *Habilidad Matemática* se define como: "La aptitud de un individuo para identificar y comprender el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo, alcanzando razonamientos bien fundados, utilizando y participando en las matemáticas en función de las necesidades de su vida como ciudadano constructivo, comprometido y reflexivo". Con base en la definición anterior, la parte de habilidad

_

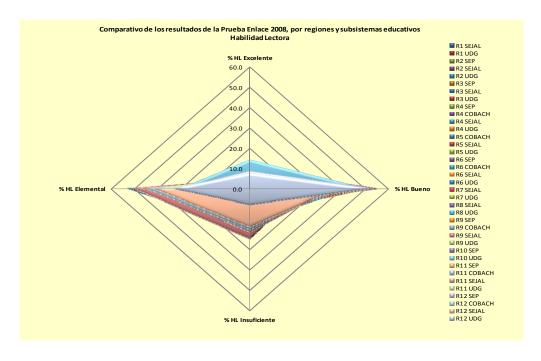
²⁵ Regiones: 1) Norte: EPR de Colotlán; 2) Altos Norte: EPR de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno; 3) Altos Sur: EPR de Arandas y Tepatitlán; 4) Sierra de Amula: EPR de El Grullo y Tecolotlán; 5) Sur: EPR de Ciudad Guzmán, Sayula, Tuxpan, Zapotiltic y Zacoalco; 6) Sureste: EPR de Tamazula; 7) Ciénega: Escuela Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (Eremso) y las EPR de Atotonilco, Chapala, Degollado, La Barca y Jocotepec; 8) Costa Norte: EPR de Puerto Vallarta; 9) Costa Sur: EPR de Cihuatlán, Autlán y Casimiro Castillo; 10) Valles: EPR de Ahualulco, Ameca, Tala, San Martín Hidalgo y Tequila; 11) Centro: Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Preparatoria 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Vocacional, Politécnica de Guadalajara, Tonalá, Tonalá Norte y las EPR de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo.

²⁶ Consultado en http://enlacemedia.sep.gob.mx

matemática evalúa los procesos de reproducción, conexión y reflexión en los siguientes contenidos matemáticos: Cantidad, Espacio y Forma, Cambio y Relaciones y Matemáticas Básicas²⁷.

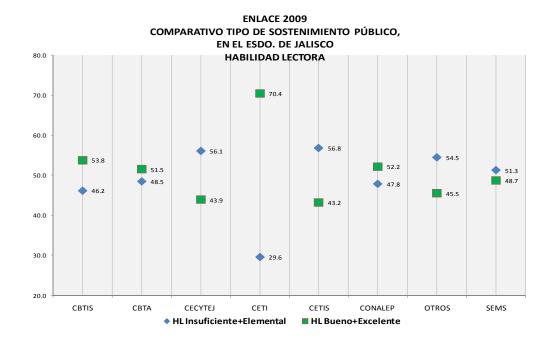
Para ofrecer un nivel de dominio de cada alumno, se establecieron cuatro categorías: a) <u>Insuficiente</u>: los alumnos solamente son capaces de resolver problemas directos que impliquen el uso de operaciones aritméticas y algebraicas básicas; b) <u>Elemental</u>: los alumnos sólo llegan a resolver operaciones aritméticas combinadas, establecen relaciones entre variables y comprenden conceptos simples de probabilidad y estadística; c) <u>Bueno</u>: los alumnos pueden combinar procedimientos aritméticos, algebraicos y geométricos para resolver problemas que impliquen más de un procedimiento y d) <u>Excelente</u>: los alumnos solucionan problemas complejos que requieren de conocimientos especializados en cada área de las matemáticas.

Los siguientes gráficos se muestran con el objetivo de tener a la vista el comparativo de los resultados con los otros subsistemas del nivel medio superior en el Estado, tanto del año 2008 como del 2009, tanto en habilidad lectora como en habilidad matemática.

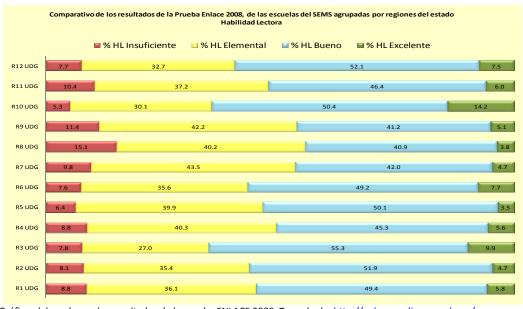


-

 $^{^{\}rm 27}$ Consultado en http://enlacemedia.sep.gob.mx

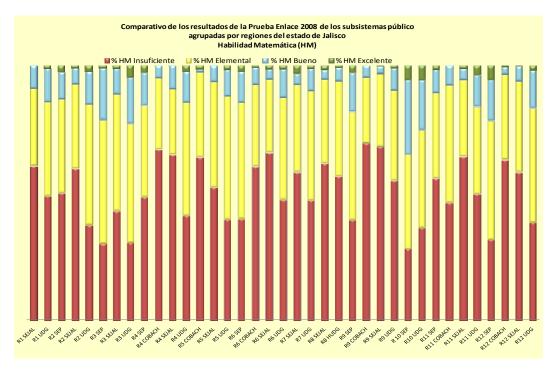


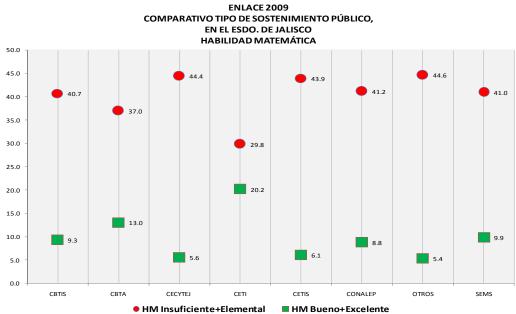
En relación con los resultados obtenidos por los alumnos del SEMS en la prueba ENLACE 2008, al agruparlos por regiones, se observa que la Región de la Costa Sur (R 8) tiene el porcentaje de HL Insuficiente más alto (15.1%), a su vez, la Región Sur (R 6) presenta el porcentaje mayor (43.5%) en la categoría de HL Elemental; las tres regiones con el porcentaje más alto de habilidad lectora son: la Región Altos Sur (HL Bueno 55.3 + HL Excelente 9.9) con 65.2%, la Región Sierra Occidental (HL Bueno 50.4 + HL Excelente 14.2) con 64.6%, así como la Región Centro con 59.6% (HL Bueno 52.1 + HL Excelente 7.5).



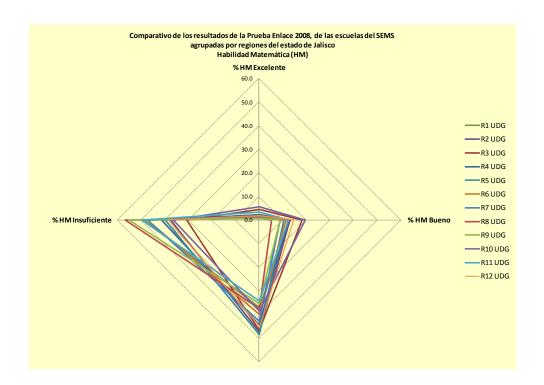
Fuente: Gráfico elaborado con los resultados de la prueba ENLACE 2008. Tomado de: http://enlacemedia.sep.gob.mx/.

Con respecto de la habilidad matemática, los siguientes gráficos muestran los resultados obtenidos en los años 2008 y 2009. Primero se muestran los resultados comparativos con los demás subsistemas del nivel medio superior, y después los resultados generales por cada zona, del SEMS.





En la gráfica siguiente se muestra la tendencia hacia Insuficiente y Elemental en los porcentajes de respuestas obtenidas en la de la prueba de ENLACE 2008 por los alumnos de las escuelas del SEMS, los valores regionales se ubican entre el 30 y 50 por ciento en esas categorías. Los valores en la categoría de Excelente no alcanzan el 10% y casi el 20% en Bueno, logrado por las regiones de Altos Sur y Sierra Occidental.



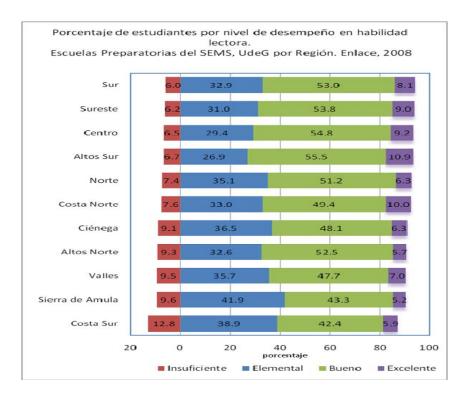
Resultados en Habilidad lectora

En relación con los resultados de 2008 en la Habilidad lectora (HL), los alumnos del SEMS obtuvieron, en promedio, una valoración superior a las respuestas de los alumnos de otros subsistemas, moviendo la tendencia hacia Excelente y Bueno en algunas regiones tales como la 3, 6, 10 y 11, y en la 4, 9, 10 y 12 para instituciones de la SEP. Sin embargo, es mayormente notoria la inclinación hacia Insuficiente y Elemental de los resultados en las regiones 9, 11, 12 pertenecientes a otros subsistemas y en la 8 y 9 del SEMS, por citar algunas; la gráfica siguiente lo evidencia de mejor manera.

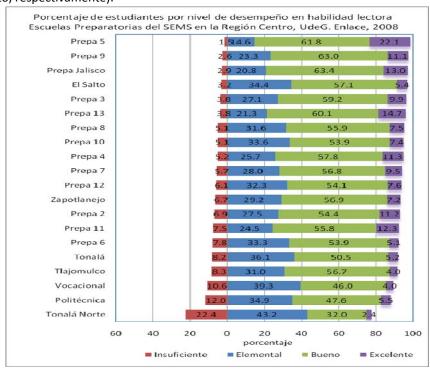
Al comparar los resultados del 2008 con los del 2009, se observa un aumento en el porcentaje de alumnos en el nivel Insuficiente al pasar de 7.44 a 16.5 por ciento. Se aumentó en más de tres puntos porcentuales en el nivel de Elemental, es decir de 31.46 a 34.7 por ciento. En los niveles de Buenos se disminuyó 9.76 puntos, de 52.66 a 42.9 por ciento. En el nivel de Excelente pasamos de 8.44 a 5.8, una diferencia de 2.6%.

En el siguiente gráfico, se muestra el nivel de logro de los alumnos de acuerdo con la región. Se tiene que los alumnos de la Región Sur y Sureste son los que tienen menores niveles de dominio en español insuficiente (6 y 6.2 por ciento, respectivamente). En cambio, en las Regiones Costa Sur, Sierra de Amula y Valles tienen mayores porcentajes de alumnos con nivel de insuficiente (12.8, 9.6 y 9.5 por ciento, respectivamente).

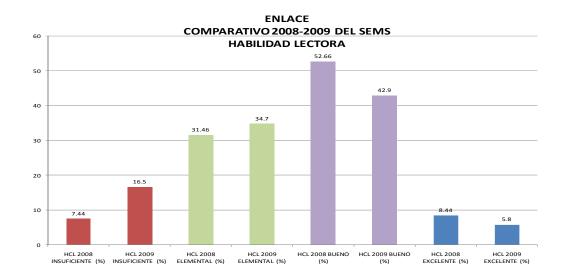
Se puede apreciar que el color verde es el que predomina en la gráfica y está representando el nivel bueno en cada región, por lo que se podría decir que el nivel de dominio en español de los alumnos en cada una de las regiones es favorable.



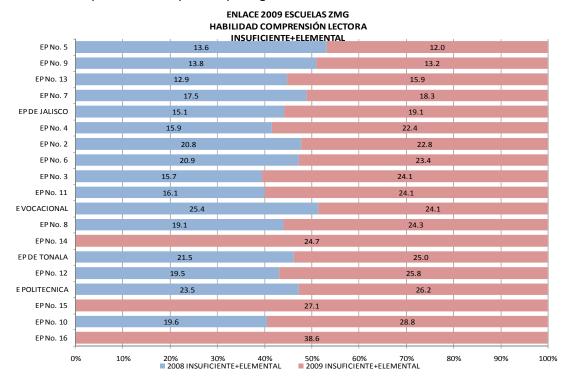
En la siguiente gráfica, se muestra los resultados obtenidos por los alumnos adscritos a las escuelas de la Región Centro. Si bien las escuelas están ordenadas de manera descendente de acuerdo con el porcentaje de alumnos que están en el nivel de insuficiente en la competencia lectora, se muestra que las escuelas preparatorias 5, 9 y Jalisco son las que tienen porcentaje de alumnos con nivel de insuficiencia (1.5, 2.6 y 2.9 por ciento, respectivamente). En cambio, la Escuela Preparatoria de Tonalá Norte, la Politécnica y Vocacional, son las escuelas que presentan mayores porcentajes de alumnos con un nivel de dominio insuficiente (22, 12 y 10.6 por ciento, respectivamente).

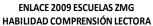


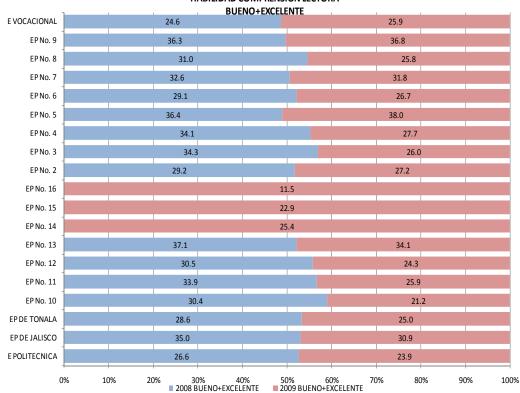
En la siguiente gráfica se muestra el comparativo general del SEMS entre un año y otro de la prueba ENLACE, que sirve de referencia para las acciones estratégicas que deberán emprender las diferentes instancias del Sistema.



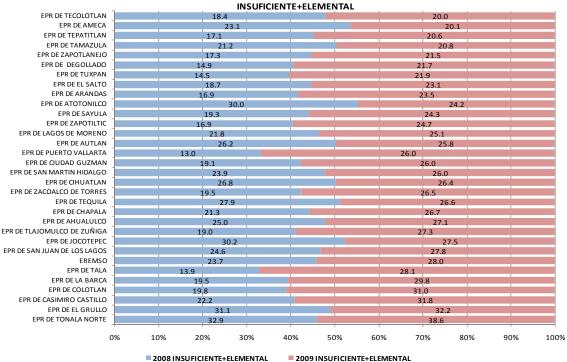
Las gráficas siguientes muestran la comparación entre las dos pruebas, y se presenta la suma de los resultados insuficiente más elemental y bueno más excelente. Estos resultados están comparados escuela por escuela. Al final se presenta el comparativo por regiones de ENLACE 2009.



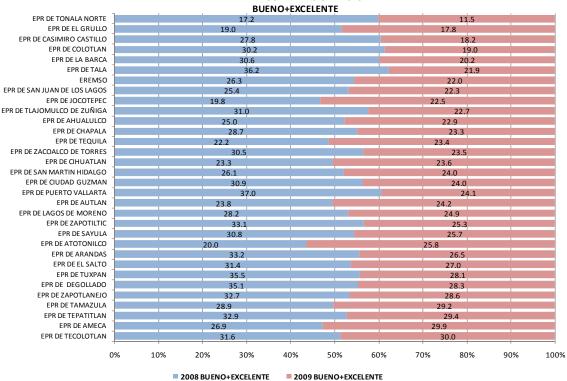




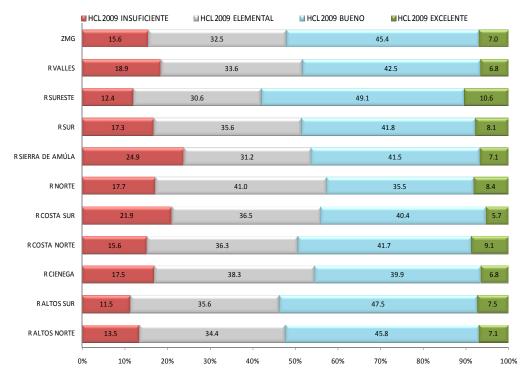
ENLACE 2009 ESCUELAS REGIONALES HABILIDAD COMPRENSIÓN LECTORA





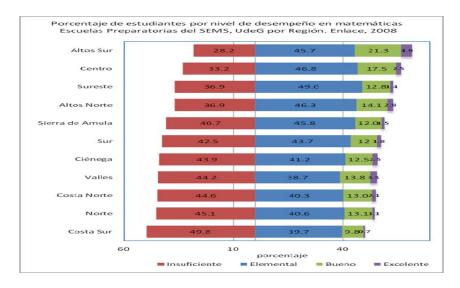


Comparativo de los resultados de la Prueba Enlace 2009, de las escuelas del SEMS agrupadas por regiones del estado Habilidad Lectora

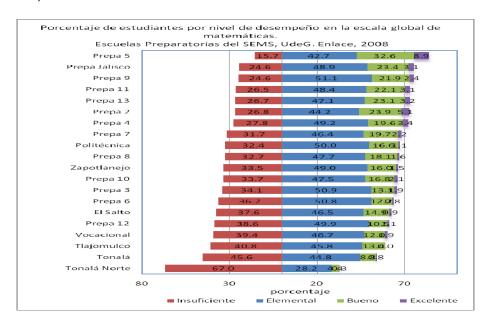


Resultados en Habilidad matemática

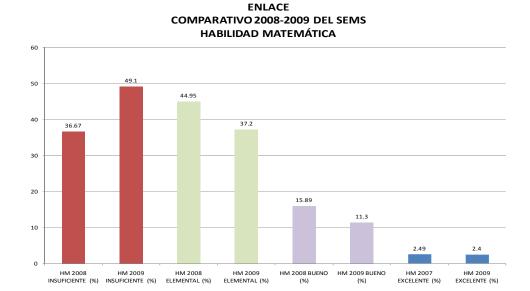
El porcentaje más alto de los resultados obtenidos por los estudiantes en el 2008, se ubican en los niveles insuficiente y elemental. En la gráfica que se muestra a continuación, pueden apreciarse los resultados por región. La Región Costa Sur es la que obtiene los resultados más altos en los niveles insuficiente y elemental, sumando en conjunto 89.5% de alumnos; por el contrario la Región Altos Sur, suma en esos dos niveles 73.9% de alumnos, y es la Región que alcanza un 4.9% en el nivel excelente.



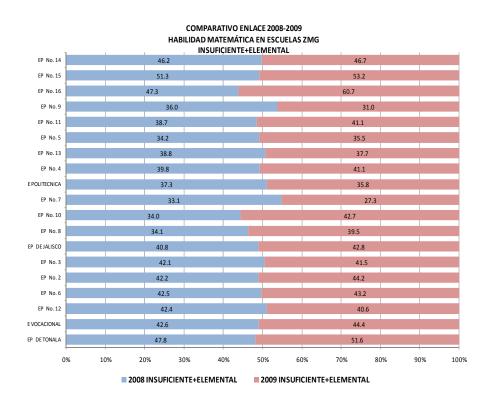
En la siguiente gráfica, se muestra los resultados obtenidos por los alumnos adscritos a las escuelas de la Región Centro. Si bien las escuelas están ordenas de manera descendente de acuerdo con el porcentaje de alumnos que están en cada nivel, en la competencia matemática, se muestra que las escuelas preparatorias Tonalá Norte, Tonalá y Tlajomulco son las que tienen porcentaje de alumnos con mayor nivel de insuficiencia (67, 45.6 y 40.8 por ciento, respectivamente). En cambio, las preparatorias 9, 3 y 6, son las escuelas que presentan mayores porcentajes de alumnos con un nivel de dominio elemental (51.1, 50.9 y 50.8 por ciento, respectivamente).

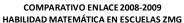


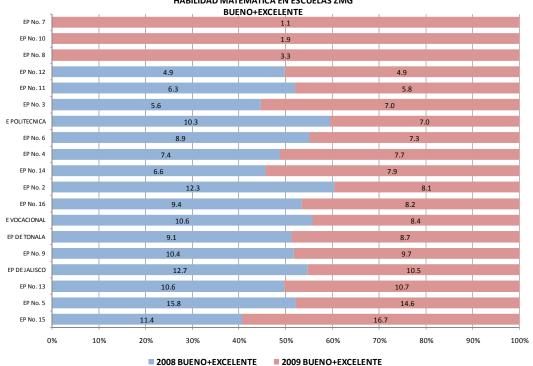
Por lo que se refiere a los resultados en 2009, en la habilidad matemática, en el nivel Insuficiente aumentamos en 12.4%, disminuimos en 7.75 en el nivel Elemental, en el nivel Bueno de 15.89 a 11.3 descendimos 4.6 puntos porcentuales, y en el nivel Excelente los valores prácticamente no tuvieron variación.



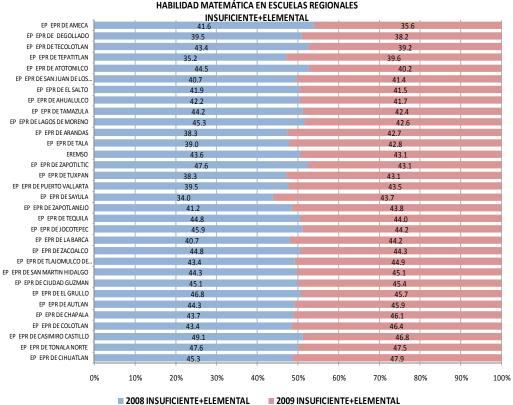
En las siguientes gráficas se presentan los resultados sumados insuficiente más elemental comparados 2008 con 2009; lo mismo sucede con bueno más excelente. Se muestran las gráficas escuela por escuela. Al final se presentan los resultados comparativos por región del 2009.



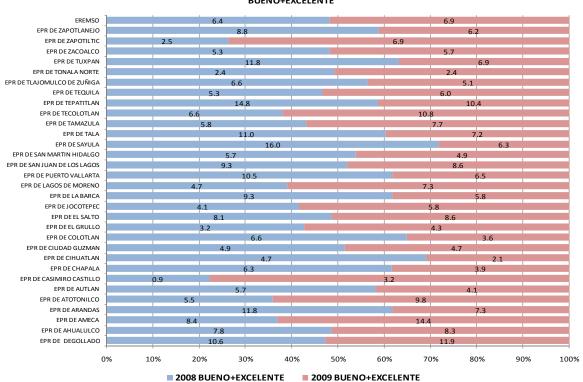




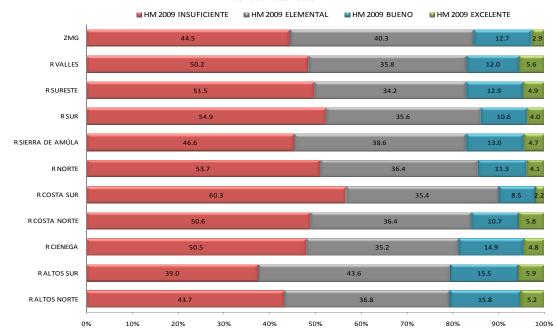




COMPARATIVO ENLACE 2008-2009 HABILIDAD MATEMÁTICA EN ESCUELAS REGIONALES BUENO+EXCELENTE



Comparativo de los resultados de la Prueba Enlace 2009, de las escuelas del SEMS agrupadas por regiones del estado Habilidad Matemática



Los datos arrojados por la prueba ENLACE, si bien no son vinculatorios con la calificación de los alumnos en su nivel escolar, sí reflejan lo que está sucediendo en el aprendizaje de estas competencias básicas, por lo tanto se precisa que se planteen las estrategias adecuadas para dar respuesta a la problemática que esto significa.

Resultados de los grupos focales (GF)

Se ha hecho hasta aquí un recorrido tomando diversos contextos: desde el nivel internacional, el nacional con el Plan Nacional de Desarrollo, que plantea en cinco ejes de política pública, acciones transversales para responder a los retos en todos los ámbitos; el Programa Sectorial de Educación con sus precisiones para el NMS; el PED 2030 integrado también en ejes, cuatro, con el objetivo de asegurar una respuesta a la problemática estatal, utilizando planes regionales de desarrollo.

Al contexto externo le siguió el institucional, tomando los contenidos del PDI con las líneas estratégicas y las seis dimensiones que lo conforman, y el PDSEMS, que será modificado para adecuarse a las exigencias y necesidades actuales.

Otros documentos de referencia para el nuevo Plan son los dos Informes de Actividades 2008 y 2009 del SEMS, en lo que se refiere a la problemática y los retos que se plantean las escuelas en relación con los ejes que constituían al PDI; la evaluación realizada por el CNAEEMS con el fin de valorar la viabilidad de implementar el BGC en el SEMS; y por último los resultados de la prueba ENLACE, versiones 2008 y 2009.

Después de los documentos revisados, en el diagnóstico también fueron tomados en cuenta los resultados obtenidos en la actividad de la tercera etapa de la evaluación del PDSEMS, lo que se refiere a los grupos focales. Este ejercicio de consulta directa a los diversos actores de la vida universitaria: alumnos, docentes, administrativos y padres de familia, arrojó información que aquí se presenta en síntesis, ya que sirvió también como referencia para el nuevo Plan del SEMS.

Fortalezas y debilidades expresada por el GF de directivos

Las fortalezas del SEMS provienen de su experiencia histórica, del carácter laico y gratuito de su educación; de su vinculación con la sociedad, de la cobertura (el tamaño de su matrícula) y su presencia geográfica en el estado de Jalisco (el SEMS tiene un alto posicionamiento en las regiones). De igual manera, los directores consideran que el proceso de descentralización es también una fortaleza institucional.

- El SEMS cuenta con un amplio reconocimiento entre la sociedad jalisciense.
- Sus debilidades las encuentran en una "pérdida de la ilusión", derivada de las políticas presupuestales hacia la educación media y en una baja adscripción del SEMS en el sistema universitario, que redunda en una pobreza "modernizadora" y se expresa en una infraestructura obsoleta (zona metropolitana), pobre o inexistente (regionales), así como en un rezago en los procesos de reclutamiento, formación y actualización de profesores.
- El núcleo de estas debilidades se encuentra en la crónica carencia de recursos para enfrentar las necesidades con oportunidad y pertinencia. Además, los profesores buenos viven un ambiente educativo donde su permanencia se encuentra limitada por falta de capacitación y una meritocracia efectiva.

Amenazas y oportunidades del SEMS retomadas del GF de directores

La gran amenaza la ubican en la posibilidad de que el SEMS se desvincule de la U de G; en las pretensiones gubernamentales de controlar el funcionamiento, así como en la tendencia a favorecer la educación privadaconfesional, sobre todo de corte católico, que pone en jaque a la educación laica y gratuita. En este sentido, las evaluaciones externas a nivel internacional, presionarán a los sistemas públicos de educación que son ahora cerrados y que tendrán que abrirse.

- Asimismo, señalan que la inseguridad presupuestal amenaza la viabilidad de una "democratización" en la asignación de los recursos, sobre todo a las regiones más lejanas y con más carencias.
- Las oportunidades se fincan en la defensa de la educación laica y gratuita, ofreciendo un programa integral que refuerce esos fines.
- El SEMS tiene la oportunidad de ofrecer una cobertura con calidad académica, basada en una doble estrategia: vinculación pertinente con la sociedad que carece o tiene pocos recursos, y un programa de ingreso, promoción y permanencia de profesores que sea significativo y meritocrático.

- El carácter obligatorio de la educación media en el Estado, juega a favor de las aspiraciones del SEMS.
- Se considera oportuno adelantarse a los procesos de certificación externa, y demandar a los gobiernos su responsabilidad republicana de garantizar que la educación siga siendo un bien público.
- La reforma del bachillerato por competencias, aparece como una oportunidad que permita romper esquemas, hacer reingenierías, cambiar la norma, tratar de romper las estructuras personales y situar al SEMS en la nueva era que se está viviendo.

Conclusiones de los grupos focales de mandos medios operativos, administrativos y profesores

Ante las preguntas que se plantearon a los distintos grupos focales, se encontraron respuestas mayormente convergentes que divergentes, a continuación se enlistan las principales.

¿Cuáles son los retos más importantes que enfrenta el SEMS en la U de G?

Los dos grupos coinciden en que se debe mejorar la infraestructura, formación de recursos humanos para atender a la demanda, así como la revisión de los salarios de los trabajadores administrativos, este último tema fue reiterado.

- Capacitación de docentes y evaluación permanente de sus actividades.
- Igualdad entre preparatorias regionales y metropolitanas, se siguen sintiendo estas diferencias.
- Otro aspecto que fue reiterativo es la falta de personal, son poli funcionales sobre todo en las preparatorias regionales.
- Mencionan que no hay seguridad laboral, contratos temporales, "salarios invertidos, ganan más lo que menos tiempo tienen".
- Cobertura con calidad, esto lo expresaron las preparatorias regionales, no así las metropolitanas.
- Preocupación e interés por la incorporación y aplicación de las nuevas tecnologías.
- El reto por estar preparados y capacitados para llevar a cabo la propuesta de bachillerato por competencias.
- La identificación de la estructura del trabajo colegiado, como núcleo de la vida y los procesos académicos, es decir, como parte medular en la razón de ser de una escuela.
- Se deben actualizar los planes y programas de estudio, para responder a las necesidades sociales.
- Una de sus preocupaciones es el estado en que se encuentra la infraestructura para trabajar, porque es
 difícil trabajar en esas condiciones, además de no tener los recursos suficientes para atender a la
 demanda.
- Respecto a los estudiantes plantean la necesidad de formar alumnos más competitivos, para que puedan acceder a la educación superior y dominen un segundo idioma.
- Existe preocupación por no contar con un sistema de evaluación que les permita mejorar las funciones de la escuela.
- La necesidad de que los profesores de tiempo completo se dediquen a otras actividades como son la investigación, tutoría, trabajo colegiado y no sólo a la docencia.

¿Cómo definirían a los profesores del SEMS de la U de G en la actualidad?

La imagen del profesor es, por una lado, positiva y por el otro negativa. Del lado positivo se identifican maestros dedicados y preocupados por estar innovando en su práctica docente; del lado negativo resalta la apatía o simulación, aunque en algunos casos ésta llega a tener su causa en la falta de motivación y seguridad laboral. Varios de los tópicos contenidos en este tema se abordaron desde la pregunta detonante, por ello las siguientes respuestas son más una consecuencia de la extensión de la pregunta detonante.

- Los de tiempo completo con una gran experiencia, pero en muchas ocasiones cansados y desmotivados por los cambios que se dieron en el sistema de jubilaciones y pensiones.
- Los de asignatura con ganas de prepararse y con ímpetu por el trabajo, pero al mismo tiempo con la
 incertidumbre y las dificultades para lograr obtener una plaza de tiempo completo a pesar de sus
 esfuerzos; el tener que realizar varios trabajos puede provocar baja productividad.

- Perfiles profesionales buenos, pero con escasa preparación pedagógica y por las mismas dificultades que genera obtener una plaza, resistencia o simulación en la capacitación.
- Es necesario encontrar mejores formas para evaluar el desempeño docente, para tener mayor claridad en los indicadores.
- En cuanto a la formación docente deben buscarse mejores estrategias, pues el tomar cursos y diplomados sí sirve, pero para buscar mejoras a nivel laboral exigen la maestría y al mismo tiempo, para cursarla se debe ser de tiempo completo.
- Manifiestan preocupación por el bachillerato, la formación les parece muy corta, los cursos requieren de mucha capacitación y compromiso docente. Se deben considerar grupos reducidos de 25 estudiantes, mejorar la infraestructura para tener mejores condiciones para desarrollarse y generar nuevos ambientes de aprendizaje.
- Con respecto al modelo educativo: actualización curricular/ educación en línea/ innovación educativa, convergen en que este punto y se enlaza con el primero, ya que tienen relación con el BGC; existe preocupación por implementar adecuadamente el modelo constructivista y el trabajo por proyectos, que les implicaría tiempo para llevarlo a cabo. Respecto a la educación en línea, consideran que es demasiado trabajo para los estudiantes, que limita su socialización y que puede resultar desmotivante.
- Mencionan que sienten cierta inestabilidad laboral. Es necesario revisar los reglamentos de ingreso, promoción y permanencia, ya que deben diferenciarse bien los perfiles de la educación media y la superior, no se perciben reflejadas sus actividades. Los profesores de asignatura quisieran mayor estabilidad laboral, ya que muchos de ellos trabajan en otros lugares y no pueden atender de manera eficiente a sus estudiantes.
- Manifiestan inconformidad con el sistema de pensiones, pues hay maestros que ya tienen mucho tiempo y no se pueden jubilar y el trabajo se vuelve estresante.
- Respecto a la evaluación docente, manifiestan que no existe un sistema de evaluación adecuado, los criterios no son claros, por lo tanto resultan poco equitativos y discrecionales.

¿Si usted estuviera a cargo de la planeación del SEMS que propondría?

- Hay una insistencia en mejorar las condiciones de los edificios y equipo, de acuerdo con los requerimientos de los planes de estudio.
- Se insiste en implementar mecanismos de evaluación y así obtener diagnósticos respecto de la situación de la infraestructura. Llama la atención que esta insistencia es más de las escuelas regionales que de las metropolitanos, tal vez por la desigualdad que han expresado.

En el rubro de la gestión administrativa

- Agilidad en los trámites administrativos, sobre todo los que se refieren al personal, que debiera ser un proceso más sencillo; la descentralización de algunos procesos facilitaría los trámites.
- Faltan sistemas que permitan simplificar los procesos, sobre todo en las preparatorias regionales, en las áreas de personal, financiera y escolar.

En el tópico de normatividad universitaria

- Los comentarios se enfocan a lo desactualizado de los reglamentos de ingreso, promoción y
 permanencia del personal académico; es de llamar a atención que sólo hablen de la normatividad que se
 relaciona con el personal académico de manera amplia, aunque también se abordan los temas de
 control escolar y del personal administrativo; se insiste en que deben existir manuales de puestos que se
 relacionan con las necesidades regionales.
- Aceptan el programa de capacitación que se ofrece, aunque mencionan que el PICASA está rebasado, se necesita personal especializado para desarrollar el programa.

¿Cómo describiría el SEMS en el año 2015? y ¿al año 2030?

- Los grupos coinciden en que el SEMS debiera ofrecer programas de calidad con profesores bien capacitados, este último punto es reiterativo. También señalan en equipamiento y el uso de tecnologías.
- Un elemento muy señalado es la inequidad en la distribución del trabajo en el personal administrativo y de servicio en las escuelas.
- Pocas oportunidades para superarse del personal administrativo.
- Falta una homologación salarial, mejores condiciones de trabajo en cuanto a infraestructura y equipo de cómputo.
- Falta de planeación del crecimiento de la oferta de acuerdo con la capacidad que tienen las escuelas.
- Exagerado centralismo que no atiende de manera oportuna las necesidades inmediatas de las escuelas.
- Se perciben un sentimiento de injustica laboral y de tratos diferenciados entre preparatorias regionales y metropolitanas.
- Mayor equidad en la distribución de recursos entre las escuelas.
- Elaboración de manuales de operación para hacer eficientes las actividades y procesos, para tener claridad de lo qué harán y cómo lo harán.

Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de padres de familia

Tanto el grupo padres de familia de las escuelas metropolitanas como el de grupo de escuelas regionales, coinciden en que los temas prioritarios para atender son: la capacitación docente, la infraestructura y el mantenimiento de las escuelas.

- Consideran que las escuelas deben contar con maestros bien preparados en informática, con el objetivo de que los alumnos egresen de las escuelas preparatorias bien preparados en ese tema. En general los tópicos de inglés e informática surgen de la preocupación que muestran los padres de familia, para que sus hijos tengan la suficiente preparación, ya que actualmente tienen que pagar clases adicionales en estas áreas de conocimiento.
- Conciben a las escuelas preparatorias como formadoras en valores y como entes promotores del desarrollo cultural de las diferentes entidades.
- Insisten en que es necesaria una mayor vinculación entre padres de familia y la escuela, sugieren en diferentes momentos, mecanismos como juntas frecuentes, entrega de calificaciones directamente a los padres de familia y escuela para padres.
- Coinciden ambos grupos en que las escuelas preparatorias de la Universidad de Guadalajara cuentan con gran prestigio entre la sociedad, tanto de la Zona Metropolitana como en las diferentes poblaciones que fueron representadas en el grupo de escuelas regionales.
- Expresan también que el factor económico es determinante al momento de elegir las escuelas preparatorias de la Universidad de Guadalajara, aunque reconocen que les falta equipamiento, aulas, laboratorios e instalaciones deportivas.
- En el caso de las escuelas regionales la presencia de las preparatorias en las comunidades es un factor concluyente para la elección, ya que los estudiantes no se tienen que trasladar. Expresan preocupación por el aumento de la inseguridad, sobre todo en el entorno cercano a las instalaciones de las escuelas.
- Tienen buenas expectativas del nuevo modelo de bachillerato.
- Coinciden en señalar que las autoridades de las diferentes escuelas tienen una actitud atenta y cordial.

Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de estudiantes

¿Por qué estudian en la prepa de la U de G?

La mayoría de alumnos responde que decidieron estudiar en una preparatoria de la Universidad de Guadalajara, porque goza de muy buen prestigio y tiene una amplia oferta educativa en el Estado tanto en bachillerato como en el nivel de licenciatura.

Además comparada con otras opciones educativas la Universidad de Guadalajara es mejor varios aspectos como lo son antigüedad, seriedad, libertad y apoyo a los estudiantes. Es lo que se refleja por el tipo de comentarios que hicieron la mayoría.

¿Cómo ha sido su experiencia en la prepa de la U de G?

Educación en línea

• La mayoría coincide que han tenido problemas con el uso del Internet, o es muy lento o no funciona. De las computadoras señalan que no funcionan de una manera adecuada, o no hay las suficientes en los talleres de cómputo. De la plataforma que utilizan dicen que no funciona adecuadamente, tienen problemas al tiempo de subir sus trabajos.

Infraestructura y equipo

- Comentan que falta infraestructura, ya que hay grupos muy números y se complica la enseñanza; no se tienen computadoras suficientes para todos los alumnos, en algunos casos falta darles mantenimiento a las mismas. Lo mismo sucede en los módulos de las preparatorias.
- Un punto que resaltaron es el caso de los sanitarios, no están en buenas condiciones y requieren reparación.
- Otro aspecto mencionado es el de falta de instalaciones deportivas, ya que son insuficientes o en algunos de los casos no las hay; se les debe dar mantenimiento a las existentes.
- Entre los aspectos positivos se comenta que en algunas escuelas se ha cambiado el mobiliario, sobre todo butacas.
- También se menciona que los alumnos deben de ser responsables del buen uso de las instalaciones y del equipo, para que no sea sólo la escuela la responsable del buen estado.

Autoridades, personal administrativo y profesores

- Todos coinciden en que la relación y el trato que tienen con las autoridades directivas son buenas, que siempre encuentran el apoyo que requieren. Y con el personal administrativo (secretarias), comentan que el trato ellas es también bueno y adecuado.
- De los profesores dicen que hay buenos profesores en cuanto a su preparación, pero que también existen algunos que requieren preparación y/o capacitación, sobre todo los que imparten inglés.

Actividades deportivas y culturales

- Comentan que hay grupos que pueden representar a las escuelas tanto en lo deportivo como en lo cultural, pero falta apoyo para los mismos, para hacer intercambios con otras instituciones.
- Falta capacitar a profesores de algunos de los talleres de artísticas, así mismo a los de educación física.

¿Cómo les gustaría que fuera su prepa?

Coinciden en que los profesores tengan capacitación pedagógica, ya que hay algunos que les falta estar actualizados en su disciplina.

Desean y consideran posible y factible tener en mejores condiciones las butacas, tener áreas para deporte, ya que algunas prepas tienen sólo una cancha de usos múltiples; hacer mayor difusión para que todos los alumnos se enteren de las becas y estímulos con que cuentan las escuelas; que los maestros no se centren tanto en terminar el programa, sino en la comprensión del mismo aunque se vea una tercera parte; no repetir contenidos, porque a veces ya se vieron en otra materia; maestros mejor capacitados, que dominen el contenido temático de su materia, que cuenten con recursos pedagógicos y tengan nivel de maestría.

¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar en todos los aspectos en su escuela?

Tener vigilancia, incremento de actividades culturales y deportivas, mayor difusión en cuanto a las becas y estímulos que existen en las escuelas, tener mejores y más butacas, aumento de sueldo y cursos pedagógicos

al personal docente, mejor trato por parte de los administrativos y mayor aprovechamiento por parte de los alumnos.

Recuperación de las aportaciones de los grupos focales de coordinadores de carrera de los centros universitarios de la U de G

¿Cuáles son los retos más importantes que enfrenta la U de G?

Los retos de la U de G son múltiples, pero coinciden en el punto de una educación de calidad. Se menciona que la educación de calidad se traduce en tres aspectos claves: a) el desarrollo de competencias en la formación de los alumnos, b) la actualización docente, tanto en conocimientos como en metodologías y paradigmas de enseñanza, así como c) la definición de criterios comunes que permitan clarificar y comprender, cómo evaluar una educación de calidad en el marco de la diversidad, que caracteriza los procesos educativos.

Entre los retos se señalaron también la necesidad de incrementar la cobertura, satisfacer requerimientos de infraestructura para el desarrollo de las funciones sustantivas de la U de G (docencia, investigación, extensión), y propiciar la comunicación entre los diferentes niveles educativos, es decir, entre centros de enseñanza superior y de nivel medio superior, entre educación media superior y educación media y básica, con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades de los alumnos en su tránsito de formación.

También se mencionó que el SEMS debe adecuar su currículo hacia un perfil de egreso que responda con amplitud a las demandas del NS, flexibilidad para ajustarse a la diversidad del medio demandante, y a la vez satisfacer los requerimientos de cada carrera o centro universitario; que sea pertinente para formar alumnos hábiles y competentes, que accedan sin dificultad a las diferentes áreas del conocimiento científico, capaces de aventajar en los procesos de admisión a sus pares egresados de otros subsistemas. El reto es formar alumnos con la habilidad y determinación suficientes, para transitar por diversos escenarios geográficos y escolares en el nuevo orden global.

Contar con maestros capaces de responder a las necesidades formativas de los alumnos, de acuerdo con el avance tecnológico, las políticas educativas mundiales y las demandas del campo laboral; también un reto que afronta el SEMS es la profesionalización de la práctica docente. La revaloración del perfil de egresado, para formar alumnos con personalidad e identidad propias, alto sentido de pertenencia y capaces de transformar su entorno, respetando el medio ambiente; crear vínculos institucionales y permanentes con el NS y otras instancias, para mantener la vigencia del currículo, es un gran reto que debe enfrentar hoy el bachillerato en la U de G.

¿Cómo llegan a la universidad los jóvenes preparatorianos?

La mayoría coincide en que la tendencia del alumno que egresa de las preparatorias carece de habilidades de lectocomprensión, de razonamiento crítico, analítico, abstracto, lógico y matemático. Señalaron que es una minoría de alumnos los que poseen claridad en sus proyectos de vida, o que al menos cuentan con las competencias necesarias para desarrollar su proceso de formación profesional.

Una tendencia del grupo fue comparar entre lo que se aprendía o enseñaba cuando ellos fueron estudiantes de preparatoria (al menos 15 años atrás), y lo que ahora alcanzan a saber por medio de los propios estudiantes o eventualmente alguna experiencia relacionada con el nivel medio superior (hijos preparatorianos, compañeros docentes que laboran en ambos niveles educativos, etc.), pero el común denominador es que desconocen las características del quehacer educativo del nivel medio superior. El imaginario de lo que es el nivel medio superior, se rige fundamentalmente a partir de las experiencias que tienen al relacionarse con los alumnos de primer ingreso a nivel superior.

Sobre el tópico del perfil del estudiante, se resaltaron los defectos sobre las cualidades, aspecto que también se relacionó con la figura docente y el plan de estudios.

De manera particular se denotó que falta verdadera actividad pre-científica en las prácticas del bachillerato, señalando también que los promedios y el rendimiento académico de estos jóvenes son menores que los de alumnos provenientes de otros sistemas. Adicionalmente se hizo referencia a la carencia de valores, la falta de espíritu de superación y el deseo por hacer bien las cosas. A decir de los participantes, los centros universitarios debieran aplicar un examen de admisión, adicional a la PAA, relacionado con las materias básicas específicas en cada carrera.

¿Cuál es el papel que tiene el bachillerato de la U de G en el sistema universitario?

Predominó el desconocimiento del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara. Reconocen que su perspectiva del quehacer educativo en las preparatorias de la U de G, está cambiando a partir de algunas experiencias que los pusieron en relación con una determinada esfera del nivel medio superior. El tópico de mayor desconocimiento fue el modelo pedagógico, y el de mayor comentario fue el tópico de profesores. Al ser académicos la totalidad de los participantes, los tópicos de estatus y adscripción del SEMS y posicionamiento en la política académica les fueron difíciles de contestar, razón probable por la que están ausentes en el presente informe.

Se considera preciso eliminar obstáculos burocráticos entre los dos niveles estudio, para viabilizar la vinculación pertinente y obtener beneficios mutuos por medio del intercambio de ideas y recursos de apoyo, entre otros, la adecuación del currículum. Para el efecto, se sugiere tomar en consideración tanto los contenidos temáticos, como las metodologías de enseñanza y el nivel de exigencia hacia los alumnos, a fin elevar la calidad académica y hacer menos complicado el tránsito de un nivel al otro.

¿Cómo describiría el bachillerato de la U de G en el año 2015? y ¿en el año 2030?

Los miembros del grupo coincidieron en que lo ideal es que el SEMS prepare mejor a sus egresados. Para tal fin es necesario visualizar también que la planta docente esté preparada para lograr tal propósito, además cuente con las condiciones de recursos e infraestructura necesaria para llevarlo a cabo. Los intereses comunes se resumen en una mejor formación de los alumnos, en cuanto a desarrollo de sus habilidades y competencias, así como la integración de un programa efectivo de orientación vocacional en estrecha relación con los centros universitarios.

Se debe prestar mayor atención a la calidad educativa, a la infraestructura de las escuelas y el equipamiento de las mismas; observar de cerca los indicadores e implementar mecanismos efectivos de evaluación de los resultados, tanto para los alumnos como para los maestros y aún para los procesos en general.

Se plantean como retos: mejorar la comunicación interinstitucional, eliminar las trabas burocráticas internas y profesionalizar la práctica docente de los maestros del NMS.

La gran mayoría de los participantes, evidencia desconocer los detalles acerca del nuevo currículo del bachillerato por competencias implementado por el SEMS.

Resultados de los talleres de planeación prospectiva y estratégica, realizados en la Junta de Directores del SEMS

Dentro del marco de la revisión del PDI 2010 y PDSEMS, se impartieron dos talleres con el tema "Planeación prospectiva y estratégica" ambos impartidos por el Dr. Tomás Miklos, los cuales reunieron a los directores de las 51 escuelas preparatorias y directores de áreas del SEMS. El taller aportó elementos metodológicos orientados al trabajo prospectivo y la construcción de escenarios; los participantes en el taller realizaron una reflexión colectiva sobre el presente de la Institución, así como del diseño de escenarios futuros posibles.

Las reflexiones realizadas por los participantes de ambos grupos sobre el presente de la Institución y su plan de desarrollo, son las siguientes:

- Los integrantes de ambos talleres consideran que las metas del PDI están orientadas a educación superior y posgrado.
- Coinciden en que es difícil articular al PDI con el PDSEMS.
- Es complicada la redacción de las metas, por lo cual es difícil entenderlas e interpretarlas.
- Falta difusión del PDI.
- Los participantes consideran que la resistencia al cambio, es el factor que encuentran más problemático, además, la visión tradicionalista de grupos de universitarios, especialmente de profesores con avanzada antigüedad dentro de la institución.
- Consideran que la estructura actual no posibilita la ejecución de las acciones, ya que el PDI está enfocado a la educación superior.
- También consideran que para otros proyectos específicos del SEMS como es el nuevo plan de estudios por competencias, la estructura actual sí posibilita las acciones, ya que los actores principales están convencidos de las bondades del nuevo plan de estudios, porque se elimina la repetición de contenidos y se racionaliza la carga horaria del estudiante, se prevé la disminución de la deserción de los estudiantes entre otros aspectos.

Sobre la construcción de escenarios futuros posibles aportan lo siguiente:

- Consideran conveniente que el SEMS demande el papel substancial que le corresponde dentro del PDI.
- Consideran adecuado que la administración central dirija los trabajos de actualización del plan de desarrollo, y también sugieren que los directores sean incluidos en estos trabajos.
- Sugieren que se generen mecanismos de evaluación constante del cumplimiento de metas.
- Que existan medios donde se difunda el nuevo plan para que la información permee a todos los actores.
- Destinar recursos humanos, económicos y materiales para apoyar la educación técnica.
- Desarrollar indicadores de eficiencia.
- Desarrollar un modelo de escuela de acuerdo con las nuevas necesidades del bachillerato por competencias.
- Desarrollar planes maestros de infraestructura.

Conclusiones

- Dentro del taller los directores y miembros de la administración general del SEMS, coinciden en que el SEMS tiene un papel secundario dentro del PDI, y por lo tanto es difícil articular las metas del PDSEMS dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. Mencionan que el PDI está diseñado exclusivamente para la Educación Superior.
- Creen conveniente que el SEMS demande el papel substancial que le corresponde.
- Consideran importante y adecuado que la administración central dirija los trabajos de actualización del plan de desarrollo; también sugieren que los directores sean incluidos en estos trabajos.
- La resistencia al cambio es un factor negativo que impacta en que las acciones programadas se realicen.
- Coinciden en que actualmente no existe un método para la evaluación de metas, por lo cual las acciones no son retroalimentadas. Proponen que en un futuro se implementen mecanismos de evaluación.

Sugieren que se genere un plan de acción para la evaluación sistemática de las acciones e indicadores de eficiencia.

Después haber realizado un diagnóstico detallado, siguiendo los lineamientos de la planeación prospectiva, que propicia una reflexión en escenarios tendenciales, utópicos y realistas; tomando en cuenta el cúmulo de información obtenida en los diferentes foros propuestos para este ejercicio, que ha sido procesada, sistematizada y analizada; siguiendo los diversos lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030; la Dirección de Educación Media Superior del SEMS a través de la Secretaría Académica, pone en manos de la Junta de Directores y del Consejo de Educación Media Superior, el presente

documento en el que se plasman la misión y visión 2030, las líneas estratégicas con sus respectivas políticas, objetivos, estrategias y metas 2012 y 2020, y los indicadores de desempeño generales para el SEMS y para cada una de las regiones en que se divide estratégicamente la acción educativa de nuestro Sistema.

El presente ejercicio se pone a su consideración, para provocar el análisis y la discusión, que nos lleven al planteamiento final del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Está en sus manos para que se realice lo conveniente y poder iniciar el próximo año 2010, nuestro ejercicio educativo con una guía renovada.

Agradecemos su labor entusiasta y colaborativa para realizar la revisión del documento que se les presenta.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior, Visión 2030

Misión

Somos el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, que forma a los estudiantes con un enfoque social, humanista, en competencias pertinentes para la vida y para la integración a un mundo globalizado. Contribuimos a la generación de conocimientos, la difusión de la cultura y la vinculación con las regiones donde el SEMS tiene presencia.²⁸

Visión 2030

El Sistema de Educación Media Superior tiene presencia internacional, es reconocido a nivel nacional como líder en calidad educativa, con compromiso social y humanista. Ofrece opciones de formación innovadoras, sujetas a evaluación y actualización permanente, flexibles, enfocadas al desarrollo de competencias para la vida, apoyadas en el uso de la tecnología y redes del conocimiento; su aplicación está consolidada con el trabajo académico, la investigación educativa y la certificación de los docentes.

Mantiene vinculación con la sociedad y realiza acciones de divulgación científica y cultural, que favorecen el desarrollo sustentable de sus comunidades.²⁹

Líneas estratégicas

1. Investigación

Políticas

- Incorporar a estudiantes y académicos en la investigación.
- Conformar grupos de investigación.
- Participar en redes de investigación.
- Fomentar el desarrollo de proyectos, conforme a las líneas de investigación del SEMS.
- Difundir los resultados de las investigaciones.

Objetivos 2012

- 1.1. Integrar una red de investigación educativa, con profesores investigadores que participen en proyectos nacionales e internacionales.
- 1.2. Definir las líneas de investigación, orientadas a la comprehensión del fenómeno educativo del nivel medio superior.
- 1.3. Integrar grupos de investigadores con académicos de todas las unidades académicas.
- 1.4. Fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación educativa y de innovación tecnológica.

²⁸ Aprobada por la Comisión de Planeación el 24 de febrero de 2009

²⁹ Aprobada por la Comisión de Planeación el 24 de febrero de 2009

1.5. Impulsar la formación del profesorado en programas de posgrado y su participación en redes académicas.

Estrategias 2012

- 1.1.1 Conformar grupos de investigadores con académicos de varias unidades académicas.
- 1.1.2 Organizar y participar en jornadas y coloquios, para establecer vínculos entre los investigadores que desarrollen proyectos de investigación educativa afines.
- 1.1.3 Participar en programas que promuevan la movilidad e intercambio académico.
- 1.1.4 Realizar proyectos de investigación en coparticipación con los Centros Universitarios e instituciones educativas afines.
- 1.2.1 Convocar a profesores investigadores de la Red universitaria, a la realización de un diagnóstico del estado en que se encuentra la investigación en el nivel medio superior.
- 1.2.2 Participar en el Plan Maestro de Investigación de la Institución, con líneas y procesos de investigación del SEMS.
- 1.2.3 Gestionar recursos de infraestructura, equipamiento y humanos para los investigadores que participan en las líneas de investigación del Plan Maestro.
- 1.3.1 Impulsar la productividad académica y su difusión en revistas científicas indexadas y/o con arbitraje.
- 1.3.2 Organizar y participar en diversos encuentros académicos para la difusión de los productos de investigación.
- 1.3.3 Gestionar la participación de los proyectos de investigación en programas y fondos de financiamiento institucional y externos.
- 1.3.4 Apoyar a los investigadores en el registro de patentes y propiedad intelectual.
- 1.4.1 Gestionar apoyos y recursos financieros para propiciar la obtención de grados académicos por los profesores.
- 1.4.2 Establecer programas de estímulo para la superación académica.
- 1.5.1 Incorporar estudiantes de posgrado y alumnos en el desarrollo de los proyectos de investigación.
- 1.5.2 Establecer programas de estímulos para los estudiantes que se incorporen en los proyectos de investigación.

Metas 2012

1.1.a Se cuenta con una comunidad virtual para el intercambio de la información y conocimiento entre los investigadores.

- 1.2.a Se tienen líneas de investigación definidas con base en un diagnóstico de necesidades, concluido al 100%
- 1.3.a El 100% de los proyectos de investigación son financiados institucionalmente o por organizaciones externas a la U de G.
- 1.3.b Se participa en revistas científicas de calidad mediante la publicación de sus investigaciones.
- 1.4.a El 20% de los profesores con posgrado, acreditaron el programa anual de capacitación para procesos de investigación.
- 1.5.a El 20% de los proyectos integra estudiantes para favorecer la investigación temprana.

Objetivos 2020

- 1.1 Fortalecer los grupos de investigación que trabajan en redes de colaboración.
- 1.2 Analizar y replantear el modelo de investigación en relación con las soluciones que aporta ante los problemas del entorno socioeducativo, tomando en cuenta los factores económicos, políticos y sociales.
- 1.3 Integrar un cuerpo de conocimiento sistematizado, producto de las investigaciones realizadas, como base para la actualización de planes y programas de estudio.
- 1.4 Contar con publicaciones reconocidas para difundir los productos de investigación.
- 1.5 Evaluar el desarrollo y resultados de los proyectos de investigación y de innovación tecnológica, en coparticipación con la Red universitaria y otras instituciones.

Metas 2020

- 1.1.a El 100 % de los profesores con posgrado, acreditaron los programas de formación para investigación.
- 1.1.b Los proyectos integran estudiantes para favorecer la investigación temprana.
- 1.1.c Las investigaciones cuentan con financiamiento externo a la U de G.
- 1.2.a El modelo de investigación es revisado y actualizado, de acuerdo con los factores socioeconómicos del contexto.
- 1.3.a El cuerpo de conocimiento que se ha sistematizado, sirve de modelo nacional para las investigaciones del nivel medio superior.
- 1.4.a Se realiza una publicación anual por cada línea de investigación en revistas indexadas.
- 1.4.b Se establecen eventos para la presentación de los productos de investigación.
- 1.5.a Los proyectos evaluados de coparticipación son actualizados.

2. Formación y docencia

Políticas

- Asegurar la formación integral y pertinente de los estudiantes.
- Garantizar la formación y certificación de los académicos en el modelo educativo vigente.
- Garantizar el desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y el dominio de diversos idiomas.
- Impulsar la movilidad académica entre la red universitaria y con otras instituciones.
- Promover el desarrollo equitativo de los planteles en cada región.
- Promover la participación de estudiantes y académicos en redes de conocimiento.
- Propiciar los procesos de autoevaluación y evaluación externa en todas las dependencias del Sistema, que fundamenten la toma de decisiones y propicien la mejora de las funciones educativas.
- Flexibilizar la oferta académica acorde con el entorno socioeconómico y tendencias educativas

Objetivos 2012

- 2.1 Ampliar la cobertura educativa en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en las principales ciudades medias del estado de Jalisco.
- 2.2 Fortalecer los órganos colegiados mediante el trabajo colaborativo y procesos permanentes de planeación y evaluación.
- 2.3 Adecuar los planes y programas de estudio, considerando los intereses de los estudiantes y la diversidad cultural de las regiones del estado de Jalisco.
- 2.4 Diseñar planes y programas de estudio del nivel medio superior para ser operados en red.
- 2.5 Lograr que la totalidad de planes y programas de estudio estén diseñados bajo el enfoque de competencias.
- 2.6 Diversificar la oferta de educación tecnológica y de capacitación para el trabajo, conforme a los requerimientos de los perfiles ocupacionales en el sector productivo.
- 2.7 Promover la mejora y el reconocimiento de la calidad educativa de los planes y programas de estudio, y la acreditación de escuelas en el marco de los acuerdos del Sistema Nacional de Bachillerato.
- 2.8 Contar con personal académico con posgrado y certificación en docencia a nivel nacional y/o internacional.
- 2.9 Desarrollar un programa de formación docente, acorde con el modelo educativo y los planes y programas de estudio de la Institución.
- 2.10 Impulsar la certificación de los profesores.
- 2.11 Aumentar el número de planteles que ofrecen programas de aprendizaje de idiomas distintos al español.
- 2.12 Incrementar la participación de estudiantes y profesores en los programas de movilidad de la Red Universitaria.

- 2.13 Incrementar el número de orientadores educativos y tutores en las escuelas del Sistema.
- 2.14 Integrar una red de tutores para mejorar la atención a los estudiantes, y favorecer la vinculación con los diferentes niveles educativos de la Institución.
- 2.15 Ampliar y actualizar las bases de datos de la biblioteca digital del SEMS.
- 2.16 Hacer más eficientes los servicios bibliotecarios.
- 2.17 Diversificar los ambientes de aprendizaje.
- 2.18 Fortalecer en la formación del estudiante, los principios y valores individuales y sociales.
- 2.19 Promover el clima escolar propicio para el desarrollo armónico, y erradicar conductas antisociales.
- 2.20 Impulsar entre los estudiantes la elaboración de proyectos de emprendurismo sustentable.

Estrategias 2012

- 2.1.1 Incrementar la matrícula, aprovechando la presencia que tiene el SEMS en las diversas regiones del estado de Jalisco.
- 2.1.2 Promover el registro de estudiantes en modalidades no presenciales del nivel medio superior.
- 2.2.1 Convocar a las escuelas, para que participen en la evaluación del funcionamiento y pertinencia de la organización académica y administrativa.
- 2.3.1 Evaluar la pertinencia de los planes y programas de estudio, a través de los colegios departamentales.
- 2.3.2 Realizar estudios de viabilidad y diseño curricular para el diagnóstico de la nueva oferta educativa, en el marco normativo actual de reforma curricular.
- 2.3.3 Diseñar políticas institucionales para elevar la calidad de la educación, tomando como base resultados de diagnósticos e investigación educativa.
- 2.4.1 Evaluar los procesos administrativos y los sistemas en línea, para una mejor operación de los programas académicos.
- 2.4.2 Intensificar la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- 2.4.3 Proponer adecuaciones a la normatividad universitaria que permita hacer más eficiente el ingreso, tránsito y egreso de estudiantes, al contar con planes y programas de estudio flexibles y dinámicos.
- 2.5.1 Integrar grupos de trabajo colegiado para la evaluación y actualización en el diseño curricular de los planes de estudio.
- 2.6.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, para el desarrollo de programas que coadyuven en la formación integral del estudiante.
- 2.7.1 Planear y gestionar recursos, así como realizar acciones para el logro de los estándares requeridos en la acreditación de programas.

- 2.7.2 Promover la participación de los alumnos y profesores en las evaluaciones externas, nacionales e internacionales, como un parámetro de evaluación de la calidad educativa de los planes y programas de estudio.
- 2.7.3 Establecer rutas críticas y programas de apoyo a las escuelas, para su certificación futura ante las instancias nacionales e internacionales.
- 2.7.4 Constituir un comité de pares, que asesore a las entidades en cuanto a la evaluación y autoevaluación de programas educativos, identificando rezagos y emitiendo recomendaciones para su adecuada atención.
- 2.7.5 Desarrollar un programa de seguimiento de egresados, que evalúe el perfil del egresado, contenido en los planes y programas de estudio.
- 2.7.6 Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa, con base en estándares e indicadores nacionales.
- 2.7.7 Elaborar sistemas de gestión y administración académica, para los planes y programas de estudio.
- 2.7.8 Establecer programas regionales para abatir el índice de deserción y elevar la eficiencia terminal de los alumnos.
- 2.8.1 Ampliar y diversificar el sistema de becas institucionales, promoviendo la participación de los profesores en las diversas modalidades de apoyo.
- 2.8.2 Establecer programas permanentes para certificar las competencias docentes ante los organismos establecidos para este fin.
- 2.8.3 Gestionar ante las instancias de gobierno, apoyos y recursos económicos necesarios para la certificación de los académicos, ante las instancias reconocidas a nivel nacional e internacional.
- 2.8.4 Gestionar mayores recursos y apoyos, para que los académicos realicen estudios de posgrado y estancias académicas en otras instituciones educativas.
- 2.9.1 Instituir la aplicación de un censo bianual de necesidades de formación docente.
- 2.9.2 Promover y apoyar la actualización disciplinaria y pedagógica de los profesores, por los diversos medios y mecanismos institucionales.
- 2.10.1 Convocar a los académicos a que participen en procesos de formación nacionales, para la adquisición de competencias docentes, y la certificación docente en el marco del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS).
- 2.10.2 Promover la certificación de profesores en los Programas Microsoft Office Specialist y Teacher's Training.

- 2.11.1 Suscribir convenios para la formación en idiomas con distintos organismos gubernamentales e instituciones afines.
- 2.12.1 Simplificar los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa.
- 2.12.2 Diversificar y ampliar programas y convenios de movilidad.
- 2.13.1 Gestionar recursos para la asignación de mayor número de plazas de orientadores educativos.
- 2.14.1 Consolidar los procesos de acompañamiento a los estudiantes a través de las tutorías.
- 2.14.2 Establecer un programa de apoyo para los alumnos, con especial atención a aquellos de bajo rendimiento o en condiciones desfavorables.
- 2.14.3 Formular un programa de capacitación y actualización de tutores, que responda a las necesidades de formación de los estudiantes.
- 2.15.1 Identificar y adquirir las bases de datos que cubran las necesidades de los planes y programas de estudio.
- 2.16.1 Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico básico, de consulta y especializado, que responda a las necesidades de los planes y programas educativos.
- 2.16.2 Actualizar al personal bibliotecario.
- 2.16.3 Fomentar el uso de la biblioteca a través de campañas creativas y permanentes.
- 2.17.1 Diseñar actividades de aprendizaje que impliquen la utilización de las bibliotecas, espacios virtuales, talleres, laboratorios y entornos naturales y comunitarios.
- 2.18.1 Integrar en los programas de estudio, contenidos curriculares y actividades para la adquisición y desarrollo de actitudes y valores.
- 2.18.2 Desarrollar programas extracurriculares para el fortalecimiento de valores.
- 2.18.3 Participación en acciones de solidaridad ciudadana y comunitaria.
- 2.19.1 Elaborar reglamentos internos que regulen las actividades de convivencia en los planteles.
- 2.19.2 Promover el ejercicio de los derechos humanos en la comunidad.
- 2.19.3 Implementar y ejecutar programas de prevención del delito y las adicciones.
- 2.20.1 Incorporar en los programas de estudio el emprendurismo sustentable.
- 2.20.2 Realizar campañas de difusión sobre la cultura de emprendedores.
- 2.20.3 Realizar proyectos emprendedores en vinculación con loa sectores productivo y gubernamental.

Metas 2012

- 2.1.a Elevar la cobertura al 52.52 % para dar respuesta a la demanda.
- 2.2.a El 100% de los Colegios Departamentales participa en reuniones académicas.
- 2.3.a El 100% de los planes y programas de estudio se encuentran actualizados.
- 2.4.a Contar con el diseño de dos planes de estudio para ser operados en red.
- 2.4.b El 100% de los programas académicos incluyen TIC en sus contenidos.
- 2.5.a El 100% de los planes y programas de estudio están diseñados desde el enfoque de competencias.
- 2.6.a Ofrecer al menos tres nuevos programas educativos que respondan a los requerimientos del sector productivo.
- 2.7.a El 20% de las escuelas se encuentran acreditadas por organismos externos.
- 2.8.a El 60% del personal académico se encuentra con certificación en docencia.
- 2.8.b El 25% del personal académico cuenta con posgrado.
- 2.9.a La Institución opera un programa de formación docente.
- 2.10.a El 35% de los académicos acreditaron el proceso de formación en competencias.
- 2.11.a El 10% de los planteles educativos ofrecen programas de aprendizaje en idiomas distintos al español y al inglés.
- 2.12.a Contar con un programa de movilidad estudiantil.
- 2.13.a Incrementar un 30% el número de orientadores educativos.
- 2.13.b Incrementar en 30% la atención de alumnos en el servicio de orientación educativa.
- 2.13.c El 70% de los grupos en los planteles, cuenta con tutores con formación específica para dicha labor.
- 2.14.a Se integra una red de tutores y opera, vinculada con los distintos planes de estudio de la Institución.
- 2.15.a Adquirir cuando menos una base de datos actualizada, por programa académico.
- 2.16.a Todos los planteles cuentan con una biblioteca y servicios de información digital.
- 2.16.b Capacitar y actualizar al personal bibliotecario en los servicios de la biblioteca.
- 2.16.c Incrementar el número de usuarios que hacen uso de la red de bibliotecas de la Universidad.
- 2.17.a Incrementar la proporción de tiempo en actividades de estudio en espacios diversos, con respecto de las horas presenciales en aula.

- 2.17.b El 100% de los programas contarán con actividades de aprendizaje, diseñadas para realizarse en espacios complementarios.
- 2.18.a Los programas de estudio estimulan el ejercicio de los valores y principios, que favorecen el desarrollo integral de los alumnos.
- 2.19.a Todas las escuelas cuentan con un reglamento interno, que favorece el desarrollo armónico de la comunidad universitaria.
- 2.19.b Ofrecer a los alumnos servicios de asesoría, apoyo y acompañamiento.
- 2.19.c Aplicar la normatividad con oportunidad y atingencia.
- 2.20.a El 20% de los planteles educativos cuentan con proyectos de emprendurismo sustentable con la participación de estudiantes.
- 2.20.b Realizar anualmente una campaña que promueva la cultura emprendedora entre estudiantes y profesores, en vinculación con su comunidad.

Objetivos 2020

- 2.1 Actualizar el modelo educativo de acuerdo con las tendencias globales.
- 2.2 Acreditar al mayor número de escuelas.
- 2.3 Actualizar los planes y programas de estudio, tomando en cuenta las necesidades sociales, manifestaciones culturales y los avances de la ciencia y la tecnología.
- 2.4 Evaluar y acreditar los planes y programas de estudio en red.
- 2.5 Integrar personal académico con posgrado y certificado en docencia a nivel nacional y/o internacional.
- 2.6 Evaluar e innovar los sistemas de formación y capacitación docente.
- 2.7 Ofrecer a la población una formación académica de calidad y una formación humana integral, a través de planes y programas de estudio pertinentes y relevantes, atendiendo a la diversidad cultural de las regiones de Jalisco.
- 2.8 Ampliar los programas de movilidad de estudiantes y académicos en los ámbitos nacional e internacional.
- 2.9 Ampliar los servicios de atención psicológica y de orientación educativa.

Metas 2020

- 2.1.a El modelo educativo se encuentra actualizado, según las exigencias del entorno y las tendencias globales.
- 2.1.b Los programas actualizados pueden impartirse en modalidades no convencionales.
- 2.2.a El 50% de las escuelas se encuentran acreditadas o mantienen la acreditación.

- 2.3.a Los planes y programas de estudio se actualizan con base en diagnósticos, para responder a las necesidades socioculturales y a los avances científicos y tecnológicos, que se adaptan al nivel medio superior.
- 2.4.a El 50% de los planes y programas de estudio en red del nivel medio superior, son evaluados y acreditados.
- 2.5.a Los profesores de nuevo ingreso, cuentan con el perfil deseable para impartir docencia.
- 2.5.b Los profesores están capacitados para impartir clases en modalidades no convencionales.
- 2.5.c Los profesores son certificados de acuerdo con el modelo vigente de bachillerato.
- 2.5.d Los profesores dominan una segunda lengua, que utilizan en su práctica docente, según lo exigen los programas vigentes.
- 2.6.a Los programas de formación docente se basan en diagnósticos y se encuentra evaluados, y los sistemas de formación y capacitación, se realizan con base en los avances de las TIC.
- 2.7.a El SEMS ofrece planes de estudio que responden a la diversidad cultural y regional del Estado.
- 2.8.a El 20% de las escuelas participa en programas de movilidad para estudiantes a nivel nacional e internacional.
- 2.8.b El 10% de las escuelas cuenta con programas de movilidad docente a nivel nacional e internacional.
- 2.9.a El 100% de las escuelas brinda atención psicológica a los estudiantes, y se encuentra consolidada la orientación educativa.

3. Extensión y vinculación

Políticas

- Promover y fomentar la ciencia, la cultura, el arte, el deporte y la recreación para contribuir en la formación integral del estudiante y en la adquisición de estilos de vida saludable.
- Difundir y divulgar la cultura, el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, que se genere en la Institución y aquél cuyas características se consideren en beneficio de la sociedad.
- Garantizar programas y proyectos permanentes de extensión y difusión-cultural en las regiones del estado de Jalisco.
- Promover la vinculación con otras dependencias universitarias, organismos y con los sectores público y privado para fortalecer los programas y proyectos del SEMS.
- Promover la obtención de recursos complementarios para el desarrollo de actividades de ciencia joven, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

Objetivos 2012

- 3.1 Acrecentar la participación de estudiantes y profesores en la realización de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
- 3.2 Establecer vínculos con instancias públicas y sector privado, para crear y fortalecer los programas y proyectos artísticos y culturales conjuntos en todos los municipios del estado de Jalisco.
- 3.3 Impulsar y fortalecer proyectos de divulgación científica y difusión cultural.
- 3.4 Generar proyectos para identificar, promover y dar seguimiento a talentos científico juveniles, artísticos, deportivos, y propiciar su participación en eventos nacionales e internacionales.
- 3.5 Consolidar acciones de vinculación con instituciones de educación media superior, nacionales e internacionales, y con organismos de los sectores productivo y social, para promover la movilidad e intercambio interinstitucional de estudiantes y profesores en el ámbito artístico cultural.
- 3.6 Generar proyectos, productos y servicios culturales que complementen los recursos financieros para el desarrollo de actividades de ciencia, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
- 3.7 Impulsar la generación de manifestaciones artísticas experimentales y actividades recreativas, para el adecuado manejo del ocio y el tiempo libre.
- 3.8 Gestionar recursos complementarios en diversas instancias, para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y científico juveniles de los estudiantes.
- 3.9 Implementar programas para el desarrollo científico juvenil.
- 3.10 Generar y fortalecer la infraestructura adecuada y equipamiento suficiente para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas en todas las entidades académicas.
- 3.11 Crear y fortalecer proyectos innovadores de la promoción del hábito de la lectura y expresión escrita, en las escuelas y comunidades.
- 3.12 Contar con lineamientos de calidad en los trabajos editoriales producidos por el SEMS, para coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional.
- 3.13 Generar convenios con organismos públicos y privados, para la prestación del servicio y desarrollo de prácticas profesionales, de conformidad con los planes y programas de estudio.
- 3.14 Operar mecanismos e instrumentos para la evaluación del impacto de los programas y proyectos de ciencia joven, culturales, deportivos, recreativos, de vinculación social y productivos del Sistema.

Estrategias 2012

- 3.1.1 Realizar un diagnóstico para conocer el interés de los estudiantes en relación con proyectos en los ámbitos artístico, cultural, recreativo y deportivo.
- 3.1.2 Implementar proyectos de calidad en los ámbitos artístico, cultural, recreativo y deportivo, con base en el diagnóstico.
- 3.1.3 Establecer mecanismos innovadores mediante el uso de las tecnologías, para difundir en las escuelas las diferentes actividades artísticas, recreativas y deportivas.
- 3.1.4 Elaborar una propuesta para que los órganos colegiados de gobierno, otorguen valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión.
- 3.1.5 Gestionar recursos presupuestales y apoyos para el desarrollo de actividades, artísticas, deportivas y recreativas en las escuelas.
- 3.2.1 Establecer los nexos con las instancias de cultura de los municipios, para el diseño de proyectos conjuntos de intervención.
- 3.2.2 Promover la presentación de los productos artísticos que se generan en las escuelas, en espacios públicos.
- 3.3.1 Difundir el patrimonio artístico en los distintos medios de comunicación internos y externos al sistema.
- 3.3.2 Ampliar espacios informativos del desarrollo científico, artístico y cultural, en los medios de comunicación universitarios y municipales.
- 3.3.3 Fomentar el uso de nuevas tecnologías en la comunidad académica, para la divulgación y difusión de la ciencia y la cultura.
- 3.4.1 Implementar actividades encaminadas a la detección y seguimiento de talentos artísticos, deportivos y científico juveniles.
- 3.4.2 Crear una base de datos de alumnos que destacan en las actividades y concursos en las áreas de arte, deporte y ciencia joven.
- 3.4.3 Gestionar recursos financieros complementarios para programas tendientes a promover e impulsar el desarrollo de los estudiantes talentosos, en los ámbitos científico juvenil, artístico y deportivo.
- 3.4.4 Establecer nexos con instituciones nacionales y extranjeras, para apoyar la participación de estudiantes sobresalientes en arte, deporte y ciencia joven, en eventos nacionales e internacionales.
- 3.4.5 Establecer la red de talentos científico juveniles.
- 3.4.6 Consolidar los programas de concursos, festivales, muestras, exposiciones, torneos, entre otros.

- 3.4.7 Establecer mecanismos de seguimiento a talentos artísticos y deportivos.
- 3.5.1 Establecer convenios y acuerdos de colaboración con instancias nacionales e internacionales, para la movilidad e intercambio de las diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- 3.5.2 Impulsar a los grupos artísticos del Sistema, como representantes institucionales en eventos locales, nacionales e internacionales.
- 3.5.3 Implementar programas de apoyo para el intercambio y colaboración artístico cultural.
- 3.6.1 Normar e impulsar el desarrollo de actividades culturales, como fuente de ingresos propios para las escuelas.
- 3.7.1 Establecer e impulsar un programa de apoyo a la generación de expresiones artísticas experimentales, por medio de las unidades académicas del Sistema.
- 3.7.2 Crear un programa de actividades recreativas para el adecuado manejo del ocio y el tiempo libre.
- 3.8.1 Crear una base de datos de las instituciones y organismos nacionales e internacionales, que otorgan recursos financieros a proyectos y programas orientados al desarrollo de actividades artístico culturales de los estudiantes.
- 3.8.2 Elaborar una agenda de las actividades artísticas y culturales que se realizan en las diversas dependencias, y presentarla a instancias de los sectores público y privado, para solicitar apoyos de financiamiento económico, o bien insumos en especie, de carácter complementario, para su realización.
- 3.8.3 Capacitar personal para la búsqueda de apoyos a proyectos de extensión y vinculación.
- 3.8.4 Generar un sistema permanente de información actualizada de organismos de fondeo nacionales e internacionales, para el desarrollo científico juvenil.
- 3.9.1 Identificar y catalogar programas y proyectos para el desarrollo científico juvenil, local, nacional e internacional.
- 3.9.2 Implementar una campaña permanente de promoción y difusión de los programas y proyectos, para el desarrollo científico juvenil en la comunidad académica.
- 3.9.3 Difundir en las escuelas a través de la tecnología informática, una agenda científico juvenil por calendario escolar, y promover la participación de la comunidad académica en las actividades establecidas en dicha agenda.
- 3.9.4 Proponer la implementación de un consejo técnico para el desarrollo científico juvenil.
- 3.9.5 Promover la figura de animadores científicos y clubes de ciencia escolares.

- 3.9.6 Celebrar convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para fortalecer y consolidar el desarrollo científico juvenil en el Sistema.
- 3.10.1 Realizar un diagnóstico que conduzca a la detección de necesidades de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas, en las distintas entidades del Sistema.
- 3.10.2 Identificar las posibles fuentes de financiamiento y patrocinios, que permitan el crecimiento en infraestructura y equipamiento pertinente, para el desarrollo de dichas actividades.
- 3.10.3 Gestionar recursos financieros a partir del resultado del diagnóstico y de la identificación de las fuentes de financiamiento.
- 3.11.1 Diseño de proyectos innovadores de la promoción del hábito de la lectura y expresión escrita, al interior y al exterior del SEMS.
- 3.11.2 Establecer vínculos con ayuntamientos y diversas instancias nacionales e internacionales, para la realización de actividades conjuntas, encaminadas a la promoción de la lectura y expresión escrita.
- 3.11.3 Diseñar propuestas innovadoras en vinculación con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- 3.11.4 Fortalecer las salas de lectura en las escuelas y crearlas donde no las hay.
- 3.12.1 Establecer políticas, lineamientos y mecanismos institucionales para la calidad de los trabajos editoriales.
- 3.13.1 Establecer políticas, lineamientos y mecanismos institucionales para la realización de prácticas profesionales en las carreras técnicas y tecnológicas.
- 3.13.2 Innovar el servicio social, según los resultados de la evaluación continua de su impacto.
- 3.14.1 Convocar al Consejo de Coordinadores Académicos para la evaluación de los programas de vinculación.
- 3.14.2 Diseñar mecanismos para la evaluación por regiones, del impacto de los proyectos de vinculación social y con los sectores productivos.
- 3.14.3 Diseñar un sistema de evaluación del impacto de las actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y científico juveniles.

Metas 2012

- 3.1.a El 100% de las escuelas participan en actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
- 3.1.b Se otorga valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión.
- 3.2.a El 80% de los ayuntamientos de los municipios y el sector privado, apoyan los programas y proyectos.
- 3.2.b Los productos artísticos se presentan de forma regular en espacios públicos.

- 3.3.a Creación de un sistema de información que permita difundir y divulgar de manera eficiente y oportuna, la ciencia y la cultura.
- 3.4.a Diseño y operación de un programa por área para identificar, promover y dar seguimiento a los talentos artísticos, deportivos y científico juveniles.
- 3.4.b Conformación de la Red de talentos científico juveniles.
- 3.5.a El 10% de las escuelas mantiene convenios de movilidad y/o intercambio artístico cultural con instituciones nacionales e internacionales.
- 3.5.b Se cuenta con un programa de apoyo para el intercambio y colaboración artístico-cultural.
- 3.6.a El 15% de las escuelas genera proyectos, productos y/o servicios culturales para obtener recursos propios.
- 3.7.a Contar con un programa de apoyo a proyectos que se caractericen por impulsar las manifestaciones artísticas experimentales y/o propicien la práctica de actividades recreativas.
- 3.7.b El 20% de las escuelas promueve la participación de los estudiantes en la generación de manifestaciones experimentales y/o actividades recreativas.
- 3.8.a El 10% de las actividades artísticas y culturales que se realizan en las dependencias, reciben apoyos para su realización de diversas instancias externas.
- 3.8.b Contar con una bolsa de recursos, exclusiva para el desarrollo científico juvenil.
- 3.8.c Se establecen convenios de colaboración para el desarrollo científico juvenil, con organizaciones y organismos que apoyan con recursos extraordinarios.
- 3.9.a Contar con un programa para el desarrollo científico juvenil.
- 3.10.a El 10% de las escuelas obtiene financiamiento externo para fortalecer la infraestructura física y equipo, para las expresiones culturales y artísticas, así como las actividades deportivas y recreativas.
- 3.10.b Se cuenta con la infraestructura adecuada y el equipamiento suficiente en el e10% de los planteles del Sistema.
- 3.11.a El 50 % de las escuelas cuenta con proyectos innovadores para la promoción del hábito de la lectura y expresión escrita.
- 3.11.b Se incrementan vínculos con instancias nacionales e internacionales que promueven la lectura.
- 3.11.c El 20% de las escuelas realizan intercambios con instancias internacionales en programas de promoción de la lectura y expresión escrita.

- 3.11.d El 100% de las escuelas cuenta con un espacio específico para la promoción de la lectura y la expresión escrita.
- 3.12.a Se cuenta con la normatividad que establece los lineamientos de calidad para las publicaciones.
- 3.13.a Se cuenta con la normatividad adecuada para la realización de prácticas profesionales.
- 3.14 a Se implementa en las escuelas el sistema de evaluación del impacto de los programas y proyectos de ciencia joven, culturales, deportivos, recreativos, de vinculación social y productivos del Sistema.

Objetivos 2020

- 3.1 Liderar redes para el desarrollo de proyectos culturales, científicos, de sustentabilidad y para la promoción de una vida saludable, que beneficien a la educación media superior.
- 3.2 Innovar esquemas de participación de estudiantes y docentes en la producción y difusión de proyectos experimentales de las diversas manifestaciones artísticas.
- 3.3 Consolidar proyectos de calidad en el ámbito del arte y divulgación científica.
- 3.4 Evaluar proyectos, productos y servicios culturales que generan recursos extraordinarios para las unidades académicas del Sistema.
- 3.5 Mantener y acrecentar infraestructura física y equipamiento de vanguardia, para un mejor desarrollo de las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
- 3.6 Evaluar los convenios y acuerdos de colaboración e intercambio cultural con instancias nacionales e internacionales.
- 3.7 Consolidar los proyectos de promoción de la lectura en las escuelas y comunidades donde el SEMS tiene presencia.

Metas 2020

- 3.1.a Liderar al menos tres redes en cada ámbito.
- 3.2.a Los alumnos y docentes se destacan en el ámbito estatal y nacional en la producción y difusión de proyectos experimentales, de las diversas manifestaciones artísticas.
- 3.3.a El SEMS es reconocido como un impulsor de proyectos de calidad en el ámbito del arte y divulgación científica.
- 3.4.a Se evaluaron el 100% de los proyectos, productos y servicios culturales que representen una fuente de recursos financieros para el SEMS.
- 3.5.a El 80% de las escuelas cuenta con infraestructura y equipamiento de vanguardia para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.

- 3.6.a El 100% de los convenios son evaluados.
- 3.7.a El 100% de las escuelas se encuentran involucradas en algún proyecto innovador y/o de vinculación internacional, en el ámbito de la promoción de la lectura y la expresión escrita.

4. Gestión v gobierno

Políticas

- La planeación y la evaluación serán los ejes para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas del SEMS.
- Asegurar una gestión eficiente, transparente y desconcentrada.
- Garantizar la aplicación eficaz de los recursos financieros, de infraestructura y equipamiento en las escuelas del Sistema.
- Estandarizar los procesos de gestión y administración.
- Promover la obtención de recursos extraordinarios para el impulso de la investigación, el mejoramiento de la docencia y el fomento de la cultura.
- Fomentar la certificación de los procesos de gestión y administración.
- Impulsar la reorganización administrativa de los planteles regionales, sus módulos y extensiones.

Objetivos 2012

- 4.1 Evaluar el logro de objetivos y cumplimiento de metas correspondientes al PDSEMS Visión 2030.
- 4.2 Actualizar la normatividad universitaria del SEMS.
- 4.3 Fortalecer los sistemas de información, para la planeación y evaluación de sus funciones, procesos y resultados para la toma de decisiones.
- 4.4 Actualizar el Plan Maestro de Infraestructura Física y los Programas de Mantenimiento de las dependencias.
- 4.5 Propiciar la armonía en las comunidades universitarias, a través del cumplimiento de las disposiciones normativas y el ejercicio de los derechos universitarios.
- 4.6 Fortalecer las estructuras institucionales, en la gestión de recursos financieros y en la previsión del impacto de las políticas para el nivel medio superior.
- 4.7 Profesionalizar al cuerpo directivo en el desarrollo y gestión de proyectos, para el mejoramiento de las unidades académicas.
- 4.8 Fortalecer las condiciones académicas y administrativas de los trabajadores universitarios, para mejorar la calidad de sus funciones.

- 4.9 Promover un nuevo modelo de organización y de procesos de decisión colegiada, que permitan una mayor descentralización y eficiencia operativa.
- 4.10Promover que el 50% de las regiones hayan reorganizado sus respectivos módulos y extensiones, para que se facilite el desarrollo de los procesos de trabajo de manera eficiente.
- 4.11 Impulsar la certificación del personal directivo en el marco del Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIR).
- 4.12 Fortalecer las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas por parte de todas las instancias del SEMS.
- 4.13 Elaborar un Atlas de Riesgo en cada unidad académica.

Estrategias 2012

- 4.1.1. Promover la planeación institucional de mediano plazo en las entidades del SEMS.
- 4.1.2 Evaluar de forma continua, la gestión institucional que realizan las entidades del SEMS.
- 4.1.3 Implementar un sistema de indicadores.
- 4.1.4 Incorporar un sistema de evaluación mediante organismos externos en todas las instancias del Sistema.
- 4.2.1 Promover la actualización de la normatividad del SEMS ante las instancias correspondientes.
- 4.3.1 Integrar en una plataforma los sistemas de información académica, administrativa y de gestión, para la evaluación institucional.
- 4.3.2 Implantar un sistema automatizado para la gestión de la información.
- 4.3.3 Reforzar la seguridad en los sistemas informáticos del SEMS.
- 4.3.4 Mantener un programa de prevención y reposición de equipos de la infraestructura institucional, indispensable para el servicio de conectividad a todas las entidades del SEMS
- 4.3.5 Otorgar el apoyo técnico en los procesos de planeación en las diversas dependencias.
- 4.4.1 Diseñar los instrumentos pertinentes para la realización de los diagnósticos de la infraestructura física y de equipamiento, que permitan la distribución eficaz de los recursos.
- 4.4.2 Asignar los recursos financieros, la infraestructura y equipamiento, de acuerdo con políticas que procuren el desarrollo equilibrado del SEMS.
- 4.4.3 Incrementar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de las entidades.
- 4.4.4 Preservar y acrecentar el patrimonio universitario.
- 4.4.5 Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento, para atender las necesidades de infraestructura.

- 4.5.1 Convocar a las escuelas a la revisión y actualización de la normatividad universitaria.
- 4.5.2 Observar el cumplimiento de lo establecido en las normas universitarias y el respeto a los derechos de los estudiantes y trabajadores universitarios.
- 4.5.3 Promover la identidad universitaria y socializar la filosofía institucional, los principios y los valores de la Universidad de Guadalajara.
- 4.5.4 Difundir entre los miembros de la comunidad la normatividad universitaria.
- 4.5.5 Operar programas de capacitación y actualización para los cuerpos directivos de las unidades académicas y del personal administrativo.
- 4.5.6 Contar con el personal de seguridad especializado, en número suficiente para cada una de las entidades.
- 4.6.1 Implementar un sistema de mejora continua en la gestión y administración de los recursos.
- 4.6.2 Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en temáticas específicas, relacionadas con los programas académicos como fuente alterna de ingresos a las entidades.
- 4.6.3 Definir criterios presupuestales y de asignación de recursos financieros a las entidades de académicas, procurando disminuir las brechas existentes y una distribución más equitativa.
- 4.7.1 Elaborar un programa de profesionalización de los directivos, que tome en cuenta las políticas nacionales de formación de directivos.
- 4.7.2 Establecer una política que permita la evaluación del desempeño del personal directivo, así como del cumplimiento de los programas de mejora de las instancias asignadas.
- 4.8.1 Propiciar la transformación cualitativa de la administración y la simplificación de los trámites administrativos.
- 4.8.2 Fortalecer los programas de capacitación del personal administrativo y mejorar sus condiciones de trabajo de forma equitativa, en todas las entidades.
- 4.8.3 Fortalecer el trabajo colegiado de los profesores y estudiantes en sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- 4.9.1 Convocar a las escuelas y los órganos de Gobierno, para el diseño de nuevos procesos administrativos y organizacionales.
- 4.10.1 Convocar a los órganos de Gobierno, para la reorganización administrativa de preparatorias regionales, módulos y extensiones.

- 4.10.2 Impulsar las acciones del proyecto de reordenamiento administrativo de preparatorias regionales, módulos y extensiones según la estrategia autorizada.
- 4.11.1 Promover que las instancias directivas cursen el PROFORDIR.
- 4.12.1 Capacitar a las diversas instancias, en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 4.12.2 Instituir los mecanismos apropiados para una eficiente rendición de cuentas.
- 4.13.1 Convocar a las instancias correspondientes para la realización del atlas de riesgo.

Metas 2012

- 4.1.a A través del sistema información y administración en línea se tendrán evaluados el 100% de los objetivos y metas del PDSEMS 2030.
- 4.2.a Contar con un estatuto orgánico actualizado.
- 4.3.a Se fortalece el sistema de información y administración en línea de los procesos académicos y de gestión institucional.
- 4.4.a Se elaborar un diagnóstico de la infraestructura física del 100% de los edificios del SEMS.
- 4.4.b Se cuenta con un programa de mantenimiento a partir del diagnóstico de infraestructura física.
- 4.4.c El 80% de las dependencias educativas, cuenta con edificio propio.
- 4.5.a Cumplir con las disposiciones establecidas en la normatividad universitaria con eficiencia y oportunidad.
- 4.6.a Elaborar estudios prospectivos y de análisis del impacto de las políticas públicas en el NMS.
- 4.6.b Se cuenta con estructuras regionales para la gestión de recursos.
- 4.7.a Contar con un programa de formación directiva.
- 4.8.a Elaborar un diagnóstico del equipamiento utilizado por el personal académico y administrativo en el desarrollo de sus labores cotidianas.
- 4.8.b Se desarrolla un programa de actualización y adquisición del equipo para la realización de las labores cotidianas.
- 4.9.a Contar con un documento en el que se defina el nuevo modelo de organización.
- 4.10.a Se inicia el proceso de reorganización administrativa de los módulos y extensiones.
- 4.11.a El 80% del personal directivo cuenta con certificación del PROFORDIR.
- 4.12.a El 100% de las instancias realiza los procedimientos de rendición de cuentas de forma eficiente.
- 4.13.a Se cuenta con un atlas de riesgo de cada edificio del SEMS.

Objetivos 2020

- 4.1 Evaluar el logro de objetivos y metas correspondiente al PDSEMS Visión 2030.
- 4.2 Aplicar sistemas innovadores para la planeación y evaluación del desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

- 4.3 Actualizar el plan maestro de infraestructura física y los programas de mantenimiento de las dependencias del Sistema, en coordinación con las instancias competentes.
- 4.4 Evaluar la pertinencia y funcionamiento de las formas de organización y gobierno, para adecuarse al entorno social y universitario.
- 4.5 Mejorar las condiciones de trabajo e impulsar la actualización continua del personal.
- 4.6 Generar estructuras operativas ágiles e innovadoras.
- 4.7 Evaluar los sistemas de obtención de recursos financieros para el desarrollo de los proyectos.

Metas 2020

- 4.1.a Se cuenta con la evaluación del PDSEMS Visión 2030.
- 4.2.a Se cuenta con sistemas innovadores de planeación y evaluación.
- 4.3.a Se dispone de un plan de infraestructura física actualizado.
- 4.4.a Contar con un documento de la evaluación del modelo de organización.
- 4.5.a Generar programas de educación continua del personal administrativo.
- 4.6.a El 100% de las estructuras operativas generan acciones eficientes y eficaces.
- 4.7.a Se cuenta con un programa de evaluación periódica de los proyectos que obtienen recursos financieros extraordinarios.

Sistema de Indicadores

Un indicador revela la existencia de un fenómeno que puede ser de distinta índole: ambiental, económico, social, educativo, etc. De manera general un indicador es el dato estadístico que muestra una visión integral y permite elaborar un juicio sobre el funcionamiento de un sistema o proceso.

Un sistema de indicadores se construye con el objetivo de apoyar la evaluación de la calidad, en este caso la calidad educativa y procesos de gestión del SEMS, además para alimentar la planeación y la toma de decisiones. Se toman en cuenta indicadores externos o del contexto social (demográficos, culturales, económicos y educativos), e indicadores internos, que hacen referencia a **recursos o insumos** (alumnos, docentes, directores, pedagógicos, financieros), **procesos** (administrativos, gestión escolar, pedagógicos en aula), y de **resultados o productos** (atención a la demanda, deserción, reprobación, titulación, eficiencia terminal, resultado de PISA, resultados de ENLACE).³⁰

Para el SEMS tendríamos como objetivo construir un Sistema de Indicadores (SISEMS). Metodológicamente, este sistema deberá ser elaborado por un equipo coordinador, que elabore un documento conceptual con indicadores que tomen en cuenta los aspectos mencionados y que reúnan características técnicas y prácticas que los validen y los hagan útiles para evaluar la actividad educativa del SEMS. Este sistema deberá ser alimentado periódicamente, para que la información no pierda vigencia y sea eficaz y funcional para la evaluación.

Con el objeto de evaluar de manera clara y precisa el cumplimiento en los avances metas y objetivos, se hace necesario el desarrollo de indicadores que generen información confiable para la toma de decisiones, libres de sesgo, válidos, y de fácil interpretación. Cuando un indicador muestra una diferencia en determinada dirección, significará que la situación es mejor o menos favorable, todo depende de la dirección en que se mueva.

Es vital que los indicadores mantengan congruencia con los objetivos, la misión y visión de la institución.

Ante las particularidades de los proyectos emprendidos por el Sistema de Educación Media Superior, y la necesidad de dar seguimiento puntual y con ello respuestas efectivas de información, se han diseñado como propuesta un grupo de indicadores propios del SEMS, que permitan contar con información relevante y oportuna, para dar seguimiento a las acciones emprendidas y con ello fortalecer los procesos de planeación estratégica. Para que estos indicadores puedan ser operados con toda certeza, se propone que el conjunto de usuarios realice una revisión de los mismos y los apruebe, tomando en cuenta los siguientes criterios que propone la Subsecretaría de Educación Media Superior:³¹

- **Validez**, como cualidad técnica básica. Sin llegar a distinciones finas sobre tipos o fuentes de validez, se entenderá de manera general como la propiedad del indicador que consiste en que mida realmente lo que se pretende que mida.
- **Confiabilidad**, la otra cualidad técnica esencial, consistente en que el indicador se defina conceptual y operacionalmente de forma tal que la información que permita obtener sea consistente a lo largo de las sucesivas aplicaciones del sistema.
- **Comparabilidad**, si el indicador puede aplicarse en contextos (educativos) diferentes en forma tal que permita comparaciones significativas.
- **Estabilidad temporal**, de modo similar, si el indicador permite comparaciones significativas a lo largo del tiempo.
- **Actualidad** de la información que ofrece el indicador (*freshness*), ya que uno que no pueda ofrecer información razonablemente reciente no tiene mucho valor.

³⁰ Robles Vásquez, H. V. et al. (2007). *Panorama Educativo de México 2007. Indicadores del Sistema Educativo Nacional.* México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

³¹ DRM/MBHZ. (2008). Hacia la construcción de un sistema nacional de evaluación de la educación media superior. México: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior. Consultado en www.reforma-iems.sems.gob.mx/work/

- **Sensibilidad**, que se dará si valores distintos de un indicador se asocian en forma consistente a diferencias significativas de los sistemas educativos.
- **Factibilidad** de implementación del indicador, en el sentido de que la información necesaria para construirlo pueda obtenerse. Cuando esa información no esté disponible deberá valorarse la importancia del indicador en relación con el costo que implicará.
- **Importancia**, en el sentido de que el indicador se refiera a un elemento del sistema educativo que tenga peso significativo en relación con alguna dimensión de la calidad.
- **Utilidad,** como el grado en que el indicador se refiera a un aspecto en el que las decisiones que tomen los responsables puedan impactar de manera significativa.
- **Claridad**, en el sentido de que la manera en que presente la información deberá facilitar una adecuada interpretación por parte de los usuarios.

Los indicadores que aquí se presentan, fueron construidos mediante diferentes métodos de pronóstico, los cuales son la regresión lineal simple y la regresión exponencial. Los indicadores de calidad fueron fijados en comparación con el estándar estatal o nacional o con referencias históricas dentro de las diferentes regiones.

Indicadores del SEMS, metas 2012 y 2020

	SEMS					
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020			
Deserción	4.96	4.92%	4.40%			
Eficiencia Terminal						
(cal.2009 B)	70.11%	72.94%	88.92%			
Reprobación	19.33	14.19%	8.75%			
Cobertura	51.41%	52.52%	55.86%			
Puntaje PAA		563.8				
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 13.7 Español 48.7	Matemáticas 18.29 Español 61.1	Matemáticas sd Español sd			
Resultados de PISA	Sd	sd	sd			
Certificación PROFORDEMS	icación PROFORDEMS 136		sd			
GAP	5.03	5.80	7.00			

Metas e indicadores de las escuelas por región del estado de Jalisco

Región centro					
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	7.30%	7.24%	6.94%		
Eficiencia Terminal (por cohorte)	70.62%	72.64%	78.81%		
Reprobación	8.8	7.20%	4.2%		
Cobertura	80.73%	82.71%	90.99%		
Puntaje PAA	64.9	66.9	82.5		
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 14.5% Español 59.3%	Matemáticas 17.5 Español 61.3	Matemáticas 53.00 Español 75.00		
Resultados de PISA					
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd		
GAP	5.1	6.00	7.00		

	Región Norte				
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	4.1	3.60%	3.00%		
Eficiencia Terminal					
(cohorte)	62.50%	64.20%	77.80%		
Reprobación	9.7	8.20%	2%		
Cobertura	72.18%	73.48%	78.68%		
Puntaje PAA	55.5	61.66	62.5		
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 7.4% Español 60.5%	Matemática 12.4% Español 62.07%	Matemáticas 28.8% Español 70%		
Resultados de PISA		sd	sd		
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd		
GAP	5.1 5.3		7		
	Región Altos N	lorte			
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	15.00%	12.10%	5%		
Eficiencia Terminal					
(cohorte)	73.40%	75.00%	80.00%		
Reprobación	4.65%	4%	3%		
Cobertura	76.75%	77.71%	81.55%		

PAA	52.25	58.05	82.92			
% de alumnos con un logro	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas			
académico al menos de	49.45%	51.00%	56.00%			
bueno en la prueba ENLACE	Español 90%	Español 92%	Español 96%			
Resultados de PISA		sd	sd			
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd			
GAP	5.3	5.8	7			
	Región Altos Sur					
<u> </u>						

Región Altos Sur					
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	4.15%	4.14%	4.09%		
Eficiencia Terminal					
(cohorte)	76.20%	78.20%	80%		
Reprobación	8.30%	6.30%	2%		
Cobertura	78.15%	79.47%	84.75%		
PAA	56.30	57.14	61.64		
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 64.6% Español 92%	Matemáticas 65.56% Español 92%	Matemáticas 70.00% Español 92 %		
Resultados de PISA		sd	sd		
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd		
GAP	4.8	5.0	7		

Región Ciénega					
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	4.04%	3.94%	3.00%		
Eficiencia Terminal					
(cohorte)	68.89%	70.00%	78.80%		
Reprobación	13.82%	12.05%	6.5%		
Cobertura	84.00%	84.23%	85.44%		
PAA	55.58	62.00	82.64		
% de alumnos con un logro	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas		
académico al menos de	13.09%	17.00%	57.00%		
bueno en la prueba ENLACE	Español 53.05%	Español 67.05%	Español 80.00%		
Resultados de PISA		sd	sd		
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd		
GAP	5.2	5.80	7.00		
	Región Sur Su	reste			

Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020	
Deserción (semestral)	11.00%	10.00%	7.20%	
Eficiencia Terminal				
(cohorte)	46.50%	49.20%	68.40%	
Reprobación	11.05%	9.05%	7.1%	
Cobertura	84.79%	85.19%	86.53%	
PAA	61.17	68.00	82.64	
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 17.05% Español 63.2%	Matemáticas 24.00% Español 72.00%	Matemáticas 60% Español 85%	
Resultados de PISA		sd	sd	
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd	
GAP	5.1	6.0	7	
	Región Sierra de	Amula		
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020	
Deserción (semestral)	C F20/			
	6.53%	5.70%	4.80%	
Eficiencia Terminal	6.53%	5.70%	4.80%	
Eficiencia Terminal (cohorte)	62.12%	5.70%	4.80% 75.40%	
(cohorte)	62.12%	63.20%	75.40%	
(cohorte) Reprobación	62.12% 16.80%	63.20% 15.30%	75.40% 4.8%	
(cohorte) Reprobación Cobertura	62.12% 16.80% 100.00%	63.20% 15.30% 100.00%	75.40% 4.8% 100.00%	
(cohorte) Reprobación Cobertura PAA % de alumnos con un logro académico al menos de	62.12% 16.80% 100.00% 59.3 Matemáticas 15.7%	63.20% 15.30% 100.00% 60.50 Matemáticas 17.00%	75.40% 4.8% 100.00% 82.92 Matemáticas 55%	
(cohorte) Reprobación Cobertura PAA % de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	62.12% 16.80% 100.00% 59.3 Matemáticas 15.7%	63.20% 15.30% 100.00% 60.50 Matemáticas 17.00% Español 65.00%	75.40% 4.8% 100.00% 82.92 Matemáticas 55% Español 85%	

Región Costa Sur					
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020		
Deserción (semestral)	6.80%	6.79%	5.64%		
Eficiencia Terminal					
(cohorte)	47.71%	59.55%	65.80%		
Reprobación	8.90%	4.30%	2.5%		
Cobertura	69.44%	71.68%	72.70%		
PAA	56.9	60.05	82.64		
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 5.3% Español 52.6%	Matemáticas 10.5% Español 57.8%	Matemáticas 45% Español 80%		

Resultados de PISA		sd	sd	
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd	
GAP	5.5	5.6	7	
	Región Costa I	Norte		
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020	
Deserción (semestral)	8.70%	8.60%	5.00%	
Eficiencia Terminal				
(cohorte)	62.79%	60.00%	71.00%	
Reprobación	12.30%	11.50%	9.0%	
Cobertura	84.12%	85.16%	89.32%	
PAA	48.5	52.50	70.64	
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 19.4% Español 74.1%	Matemáticas 29.4% Español 84.1%	Matemáticas 69.4% Español 94.2%	
Resultados de PISA		sd	sd	
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd	
GAP	5.00	5.60	7	
	Región Sierra Occide	nte y Valles		
Indicadores	Valor Actual	Meta 2012	Meta 2020	
Deserción (semestral)	23.00%	21.90%	13.10%	
Eficiencia Terminal				
(cohorte)	76.04%	77.74%	84.54%	
Reprobación	7.79%	7.63%	7.2%	
Cobertura	84.93%	85.03%	85.95%	
PAA	56.96	60.05	82.64	
% de alumnos con un logro académico al menos de bueno en la prueba ENLACE	Matemáticas 13.4% Español 55.8%	Matemáticas 21.6% Español 58%	Matemáticas 54.4% Español 62.4%	
Resultados de PISA		sd	sd	
Certificación PROFORDEMS	0	sd	sd	
GAP	5.2	5.6	7	

Anexos

I. Problemática de las Escuelas Preparatorias según los Informes de 2008 y 2009

		Escuela Preparatoria	Escuela Preparatoria	Esc. Preparatoria	Escuela Preparatoria	Escuela Preparatoria
		de Jalisco	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5
	Innovación	1. Que el 100% de los profesores participen en labores tutoriales. 2. Que el 50% de los alumnos participen en actividades extracurriculares culturales, artísticas, deportivas o culturales, y particularmente de fomento a la lectura.	1. Rehabilitación de las aulas del edificio A y B así como su equipamiento.	Áreas de trabajo colegiado: Consejo de Escuela y Colegio Departamental.	1. Un sistema de pagos eficiente para cubrir el nuevo Bachillerato General por Competencias. 2. Mayor compromiso de la planta docente para realizar trabajo colegiado.	1. Elaborar programas para entrenamiento de estudiantes rezagados y destacados en todas las áreas de conocimiento. 2. Integrar a los cursos de nivelación de primer ingreso a los estudiantes del calendario "B".
2008	Investigación	1. Apoyar las investigaciones aprobadas por el Colegio Departamental con recursos técnicos y económicos. 2. Difusión los resultados de las investigaciones realizadas en el año 2007.			1. La necesaria incorporación de profesores de carrera en procesos de investigación y la adecuada fundamentación para gestionar apoyos financieros externos. 2. La mejora del espacio destinado a las labores de investigación y la difusión científica de los productos de investigación.	1. Contar con una infraestructura dedicada a la investigación
	Extensión	1. Que todos los días sábados de manera periódica se desarrolle al menos un evento cultural y/o artístico por parte de los alumnos de la Escuela y dirigido a toda la comunidad. 2. Que el 100% de los talleres tenga actividad durante los dos calendarios escolares del año.	1. Rehabilitación del auditorio como espacio físico para la realización de las diferentes actividades.	Extensión y vinculación con la sociedad en donde está situada la Escuela Preparatoria Núm. 3.	1. Brindar mayor calidad en cada una de las propuestas artísticas y culturales. 2. La participación en las olimpiadas y concursos del sistema con mayor preparación y trabajo.	1. Gestión institucional para obtener apoyo de patrocinadores, para buscar la colaboración y apoyo de comités de colonos, ayuntamientos y otras instituciones. 2. Capacitación para la elaboración de proyectos. 3. Movilidad e intercambio de alumnos en los diversos programas.
	Gestión	Renovación total del equipo de cómputo en el nuevo laboratorio de cómputo. Aumento del equipo de proyección para satisfacer la demanda.	1. Cursos de formación y actualización académica, integración de exámenes departamentales en las academias de matemáticas, física, biología, química, lógica e inglés.	1. Generación de proyectos al interior de las comisiones, en beneficio de los alumnos.	Se debe mejorar la publicación de la totalidad de las actas y acuerdos de Colegio Departamental y Consejo de Escuela.	Uso inteligente de los espacios físicos (multifuncional) Uso adecuado de medios y sistemas de comunicación. Concientización del cuidado y respeto por las instalaciones.

Gobierno	1. Actualización del reglamento de alumnos de la Preparatoria de Jalisco. 2. Discusión de los apoyos oficiales a alumnos que participan en actividades extracurriculares como talleres y concursos.		Consolidar la participación del 100% del personal académico en los órganos colegiados de gobierno
Internacionalización			1 Remodelación física del laboratorio de idiomas. 2 Actualización del equipo de cómputo y del software. 3 Difusión las actividades del Centro de Auto acceso.

		Escuela Preparatoria	Escuela	Escuela Preparatoria	Escuela Preparatoria	Escuela Preparatoria
		No. 6 1. Mejoramiento de	Preparatoria No. 7 1. Aulas.	No. 8 1. Mayor seguimiento	No. 9 1. Integración de	No. 10 1. Producción de
	Innovación	indicadores de rendimiento de indicadores de rendimiento escolar, reprobación y deserción. 2. Mediante el PDSEMS asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa. 3. De acuerdo al PDI: contar con personal académico con estudios de posgrado, actualizados y con reconocimiento o certificación externa.	laboratorios, biblioteca, Colegio Departamental e infraestructura general de la escuela.	en el rendimiento y eficiencia terminal de los alumnos en la dependencia. 2. Capacitación en nuevas tendencias y corrientes pedagógicas al personal docente para garantizar el éxito de la comunidad estudiantil ante el nuevo plan de estudios.	grupo de ballet folclórico, coro y rondalla. 2. Elevar la competitividad de alumnos en deportes como futbol y voleibol. 3. Fortalecer la competitividad de los alumnos en Química y Biología. 4. Desarrollar proyectos de vinculación social y desarrollo comunitario.	recursos e insumos para universitarios que propicien el uso de las nuevas tecnologías en la información. 2. Lograr la aprobación e implementación de las propuestas de los planes de estudio del técnico profesional en informática, mecánico industrial y electricista industrial.
2008	Investigación	Promover la investigación educativa especialmente entre los profesores de carrera, como un medio de mejoramiento de la calidad educativa.	Se espera que con los proyectos emanados se mejoren los indicadores de la escuela.	1. Incentivar la formación de grupos de investigación al interior de la escuela a fin de profundizar los estudios sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje.	1. Mantener el nivel y calidad en los servicios. 2. Promoción de la cultura de la limpieza, higiene y seguridad entre los alumnos. 3. Participación de los alumnos en la toma de decisiones.	
20	Extensión	1. Replantear y trabajar en programas que ayuden a los alumnos a crear una conciencia social solidaria y beneficien a las comunidades aledañas a la Preparatoria.	1. Los talleres artísticos y culturales.	1. Mayor difusión e implementación de actividades de carácter artístico y cultural, con la participación de mayor número de alumnos. 2. Ampliar la oferta de actividades de vinculación con la sociedad, promoviendo la interacción de la población de la escuela con la comunidad del área de influencia.	1. Fomentar una mayor participación de alumnos consejeros en las comisiones, especialmente en Normatividad, respecto del Reglamento Interno de Alumnos.	Extender las actividades de la preparatoria hacia más comunidades del entorno.
	Gestión	1. Mejorar la seguridad de acceso, a través de una credencial inteligente para toda persona que pertenezca al plantel. 2. Mejorar la seguridad periférica de las instalaciones, mediante una barda perimetral. 3. Adecuar las instalaciones para la realización de la Reforma.	1. Laboratorios, aulas, biblioteca, gimnasio, Colegio Departamental, Tutorías, el taller de danza.	1. Impulsar los programas de capacitación al personal administrativo y directivo, en áreas de gestión de la calidad y de proyectos. 2. Proveer de más y mejores equipos de cómputo para su uso en labores administrativas.	1. Elevar las capacidades de comunicación en inglés de los alumnos. 2. Promover la difusión de información científica en idioma inglés. 3. La movilidad de estudiantes.	1. Elaborar el Programa Operativo Anual en atención al 100% de los lineamientos preestablecidos en el PDI visión 2010 y el PDSEMS 2003-2010. 2. Fortalecer el programa de uso de la RED administrativa para alumnos que contiene información actualizada de su situación administrativo académica.

Gobierno	Mejorar la capacitación del personal administrativo y de servicio. Trabajar con mayor frecuencia de manera colegiada para tomar los acuerdos necesarios para lograr una escuela de calidad.	1. Mejorar el espacio de trabajo del Consejo de Investigación en su infraestructura y equipamiento tecnológico. 2. Mejorar y equipar las aulas con los materiales suficientes para el trabajo en forma colegiada	1. Facilitar las herramientas y equipo tecnológico para hacer más eficiente el trabajo al interior de los departamentos y academias. 2. Propiciar espacios de reflexión al interior de los departamentos y de forma transdisciplinaria para lograr una implementación exitosa del nuevo plan curricular.	Las habilidades de los académicos para las aplicaciones de las TIC. El uso de las nuevas tecnologías en las aulas para la educación.	1. Que los dictámenes aprobados por el H. Consejo de Escuela, cuenten con trascendencia en administraciones posteriores a las que fueron generadas y realizadas 2. Mayor participación en la elaboración de propuestas de profesores en general, con el propósito de que se genere un rumbo participativo e integral.
Internacionalización					

		Escuela Preparatoria No. 11	Escuela Preparatoria No. 12	Escuela Preparatoria No. 13	Escuela Preparatoria No. 14	Escuela Preparatoria No. 15
2008	Innovación	1. El control de las actividades de los tutores en cada uno de los niveles. Asistencia de los profesores a los cursos y diplomados que se imparten en la escuela Preparatoria.	1. Ampliar la cobertura de los cursos ofertados a las asignaturas en las que se presente alto índice de reprobación, logrando captar un mayor número de alumnos en situación de bajo rendimiento o de reprobación. 2. Capacitar y actualizar al mayor número de profesores, ofertando cursos de acuerdo a las necesidades de la institución.	El diseño de estrategias que nos permitan motivar a los docentes para que se involucren en proyectos de innovación educativa.	1. Formación docente y diseño de modalidades de enseñanza no convencionales. 2. Mejorar la cobertura de los cursos de nivelación en las áreas de razonamiento matemático.	1. Proyectos de habilidades para la vida del alumno y de extensión. 2. Formación y capacitación de personal.
	Investigación		1. Propiciar vínculos de los docentes dedicados a la investigación educativa de la Escuela Preparatoria No. 12 con otras dependencias del Sistema de Educación Media Superior y del nivel superior. 2. Destinar recursos del presupuesto ordinario para facilitar la realización de nuevas investigaciones en nuestra institución educativa.	1. Buscar fuentes de financiamiento alternas para apoyar las iniciativas de proyectos de investigación. 2. Aumentar el número de proyectos activos.		Proyectos de investigación.
	Extensión	1. Que la participación de los profesores, miembros de la academia, pueda verse reflejada en un impacto real en las actividades de extensión en la sociedad, al llevar a cabo los acuerdos colegiados.	1. Consolidar grupos de profesores para la preparación de alumnos que representen nuestra escuela en las diferentes disciplinas. 2. Buscar mecanismos de motivación para que más alumnos se interesen en las diferentes actividades de extensión.	1. Contar con personal que se dedique exclusivamente a la organización de las distintas brigadas. 2. Mejorar los mecanismos de difusión de este tipo de apoyos.	1. Consolidar el proyecto de las olimpiadas de las ciencias inter-prepa. 2. Incrementar la participación de nuestros estudiantes y profesores, en actividades de otros planteles y del SEMS.	Consolidación del proyecto de extensión con la comunidad.
	Gestión	1. La concientización en la comunidad universitaria del uso adecuado de las instalaciones y del equipo, a fin de generar el ahorro significativo y así poder orientar el presupuesto en actividades novedosas.	1. Capacitar al personal administrativo de Control Escolar para elevar la calidad del servicio a los estudiantes y mejorar la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad universitaria de la Escuela Preparatoria No. 12.	1. Instrumentar mecanismos para hacer más eficiente el uso del laboratorio movible. 2. Incrementar el ancho de banda con que cuenta la preparatoria (1 MB)	1. Capacitación al personal administrativo y de servicios. 2. Hacer más eficiente procesos administrativos.	1. Ampliación de la oferta de cursos de Lengua Extranjera en todos los grados. 2. La automatización de procesos y desarrollo de sistemas.

	1. Que la comunidad	1. Elevar la participación	1. Transparentar la	1. Motivar la	1. Contar con
	universitaria acepte las	de los profesores de	información en	participación de los	normas y
	disposiciones emanadas	carrera y asignatura en el	tiempo y forma.	profesores en las	procedimientos
	por los órganos	trabajo de las academias.		actividades	acordes con el
	colegiados, como	Incrementar el número		colegiadas.	modelo académico
و	sistema de organización	de académicos que		Seguimiento y	administrativo.
eri	de la vida cotidiana	participan en los cursos		socialización de los	2. Fortalecer los
Gobierno	universitaria.	remediales, de nivelación		acuerdos.	vínculos entre esta
9		y asesorías ligadas a			comunidad
		cursos regulares.			universitaria, la
		2. Porcentaje de Acuerdo			sociedad y el
		del H. Colegio			gobierno.
		Departamental			
		Aprobados y realizados.			
Internacionalización					

		Escuela Preparatoria No. 16	Escuela Vocacional	Escuela Politécnica de Guadalajara	Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado	Escuela Preparatoria Regional de Ameca
2008	Innovación	1. Es importante mencionar que la Preparatoria No. 16 no cuenta con espacios sombreados y de igual forma las áreas deportivas se restringen a una sola cancha de disciplinas múltiples, por lo que se está trabajando con la sociedad de padres de familia.	1. Impulsar el programa de escuela para padres. 2. Implementación de cursos remediales. 3. Establecer cursos en línea mixtos, de asignaturas básicas. 4. Asesorías en línea mixtas.	I. Incrementar la participación de los académicos en el trabajo de tutorías. Actualizar el currículo de las 5 carreras restantes. Incrementar el trabajo de la Escuela para padres en orientación educativa.	1. Aumentar el promedio general, disminuir el índice de reprobación y deserción, además de aumentar el número de ingreso a nivel superior. 2. Mayor infraestructura, equipamiento de aulas y de cómputo tanto en la Preparatoria como en sus módulos.	1. Mayor implementación de las TIC en la escuela y sus módulos. 2. Incrementar equipos de cómputo, así como el servicio de Internet inalámbrico.
	Investigación	1. Aún falta mucho por hacer, se deben generar más proyectos así como espacios físicos en donde los alumnos puedan hacer la separación de la basura, concientizarlos aún más para que ellos sean extensiones para con sus familias.		1. Involucrar a más profesores en la investigación y publicación de resultados.		1. Disponer de un cuerpo de profesores interesados y con experiencia en la elaboración de trabajos de investigación educativa e incorporar estudiantes a las acciones de investigación.
	Extensión	1. Fortalecer el trabajo de reciclaje y separación de basura al interior de la escuela	Incrementar el interés de nuestros estudiantes, en la participación de eventos de carácter artístico, académico y deportivo.	1. La vinculación formal con el sector productivo. Gestión de recursos económicos para mayor y mejor cobertura en la realización del EXPOLITEC, EXPOSEMS, eventos académicos y demás eventos culturales y deportivos.	Incrementar a 65 el número de alumnos participantes en los talleres de Superación. Incrementar a 20 el número de alumnos participantes en las Olimpiadas de las Ciencias.	1. Impulso a la formación de grupos de expresión artística y su presentación en eventos de distinta índole a través de las asignaturas de los Talleres de Arte. 2. La generación de convenios con instancias federales, estatales y municipales que nos permitan mejorar la calidad de nuestras tareas.

	1. Una de las	1.	1. Adecuar las	1. Incrementar el número de	1. La
Gestión	áreas importantes a fortalecer es el área de cómputo y estamos a la espera del recurso del robo de las computadoras para poder iniciar con el segundo laboratorio de cómputo. 2. De igual manera estamos con el proyecto de las TIC en espera del equipo para iniciar con el ciber jardín.	Embellecimiento de áreas verdes. Adecuación de: foro-teatro, pista de atletismo, ingreso principal, biblioteca, SITE lengua extranjera. Adquisición de: butacas y de cámaras para circuito cerrado. Ampliación de la sala del Colegio Departamental.	instalaciones del laboratorio de informática. Construir un nuevo módulo de aulas para ofertar primer ingreso en los dos calendarios de forma simultánea y consecuentemente incrementar la matrícula de la Escuela. Construir un auditorio de usos múltiples.	docentes participantes. 2. Que los conocimientos adquiridos en los cursos se vean reflejados en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la relación maestro-alumno.	formulación e instrumentación que permita el seguimiento y la evaluación de los avances del trabajo Académico y Administrativo.
Gobierno	1. Fomentar el trabajo de las academias. 2. Fortalecer la comunicación en los diferentes canales de comunicación de la Preparatoria.	1. Sesionar en plenaria con mayor periodicidad.	Contar con espacios y condiciones adecuadas para el trabajo del Consejo de Escuela y el Colegio Departamental de la Escuela. La dictaminación del Reglamento General interno de la Escuela. Fortalecer el trabajo de las academias.	Seguimiento y aplicación oportuna y eficaz de los recursos de los POAS 2008. Un mayor porcentaje de docentes acudan a las reuniones de Trabajo Colegiado y entregue con oportunidad los informes requeridos.	1. El seguimiento y la evaluación de los acuerdos que se emitan en los Órganos Colegiados. 2. La capacitación para la elaboración de dictámenes realizados por el Consejo de Escuela, así como su difusión y archivo.
Internacionalización					1. Mejorar el programa académico que favorezca la institución de los estudiantes y las actividades de complemento con las familias que lo reciben.

		Escuela Preparatoria Regional de Arandas	Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco	Escuela Preparatoria Regional de Autlán	Escuela Preparatoria Regional de El Grullo	Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo
	Innovación	1. Normar la aplicación y desarrollo de los proyectos de acción del Plan de la Escuela, así como la evaluación y el seguimiento del Plan Proyecto. 2. La cobertura de atención es muy inferior a las necesidades de la Escuela.	1. Competencias docentes. 2. Ampliación de la oferta educativa en la región.	1. Brindar mayor atención mediante estrategias que nos permitan atender mejor el área de Orientación Académica y Orientación Familiar, integrándose de manera conjunta: profesores, tutores, administración, padres de familia y Coordinación de Orientación Educativa.	1. Se puede activar el proceso de microenseñanza como medio de reflexión y formación de profesores. Se puede extender la asesoría en razonamiento verbal y matemático a estudiantes de todos los semestres.	1. Implementar un programa de vinculación con los padres de familia en el área de orientación educativa. 2. Implementar curso de regularización para alumnos irregulares y repetidores en el mes de Julio.
	Investigación					
2008	Extensión	1. Buscar la integración del 100% de los docentes de la Preparatoria en la organización y desarrollo del evento, contar con un espacio adecuado para albergar el número de visitantes. 2. Apoyo en bibliografía para preparar alumnos para olimpiadas	1. Incrementar el número de alumnos participantes en actividades extracurriculares tendientes al desarrollo de competencias académicas, laborales, estéticas, socioculturales, económicas y profesionales. 2. Incrementar el número de actividades extracurriculares tendientes a desarrollar sus competencias.	1. Mediante la interacción con los padres de familia prever el rendimiento escolar de los alumnos encaminando actividades hacia la disminución de ausentismo, deserción escolar e índices de reprobación, a través de la implementación de un taller de asesoría permanente para alumnos de bajo rendimiento, así como para estudiantes aspirantes a ingresar al nivel superior. 2. Impulsar el fomento a la lectura como una actividad básica para el desarrollo de todas las actividades académicas de la dependencia.		1. Representatividad de los talleres de arte a la comunidad, ballet folclórico, teatro, manualidades, etc. 2. Enriquecer y actualizar la página web, de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo y sus módulos.
	Gestión		1. Formación y actualización del personal administrativo. 2. Servicio eficiente a nuestros docentes y estudiantes.	1. Construcción y mantenimiento de ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo integral del estudiante, en el cual el alumno se apropie de nuevos conocimientos nuevas experiencias, nuevos elementos que le generan procesos de análisis y reflexión. 2. Renovar el equipamiento tecnológico existente que permita brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria.	1. Se desarrollarán diseños promocionales para el período de trámites 2008-2009	

Gobierno	1. Formación docente que permita fortalecer el desempeño de los profesores, su compromiso con los estudiantes, la escuela, la Institución educativa y la comunidad. Diseñar mayor número de estrategias orientadas a fortalecer las competencias de ingreso al Nivel Superior de nuestros egresados.	1. El bajo rendimiento y la reprobación de los alumnos; la Tutoría Académica en sus vertientes, alumnos y tutores. 2. El desarrollo Moral de nuestros alumnos del Bachillerato; La organización y formalización de las tareas de Formación Docente en la Escuela y el desarrollo de tareas de investigación educativa por los profesores de la Escuela.		1. Revisión y actualización del reglamento interno de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo y sus módulos. 2. Mesas de trabajo para el análisis del Bachillerato General por competencias.
Internacionalización			Esperamos que estos profesores puedan acceder a la biblioteca virtual de la U de G con ventaja. Equipamiento del CRALE.	

		Escuela			Escuela	Escuela
		Preparatoria	Escuela Preparatoria	Escuela Preparatoria	Preparatoria	Preparatoria
		Regional de	Regional de Chapala	Regional de Cihuatlán	Regional de	Regional de
		Ciudad Guzmán			Colotlán	Degollado
	Innovación	1. Suministrar asesoría académica de reforzamiento y remedial al 100% del alumnado en condiciones de reprobación y deserción. 2. Evaluar la competitividad del 100% de los alumnos de 4°, 5° y 6° semestres.	1. Que el total de la plantilla de profesores se capaciten en manejo de equipo de cómputo en el nivel intermedio. 2. Que el personal docente utilice cuando menos un curso en línea.	1. Equipo de cómputo (incremento y actualización).	1. Generación de ambientes de aprendizaje adecuados en modalidades convencionales y no convencionales. 2. La integración de los módulos y la sede como unidad académica.	1. Mejorar el área académica tanto en espacio como en equipamiento para un mejor desempeño de las actividades docentes. 2. Contar con un área de ingreso adecuado.
	Investiga ción					
2008	Extensión	1. Desarrollar un plan maestro de promoción y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte, el deporte y la vinculación social.	1. Mayor participación de los docentes en actividades extracurriculares. 2. Incrementar la participación de alumnos en eventos extracurriculares al exterior de la Rivera de Chapala.	1. La participación de los cuerpos colegiados con información para su Difusión. Generar más vínculos con otras instituciones para fortalecer el aprendizaje a través de intercambios culturales. Conformación y capacitación de brigadas en diversos siniestros (inundaciones, temblores). Implementar programas permanentes para la conservación y preservación del medio ambiente.	1. Contar con programas de vinculación con los sectores productivos de la región. 2. Propiciar la participación de docentes y alumnos en actividades extracurriculares	1. Establecer un vínculo más estrecho con la comunidad en la realización de la V Jornada Académica, Cultural y Deportiva. 2. Sistematizar el área de difusión de las actividades escolares.
	Gestión	1. Realizar la gestión escolar administrativa con apego a la normatividad vigente.	1. Construir un nuevo acceso en el edificio escolar. 2. Instalación de un sistema de seguridad e iluminación al interior y exterior de la escuela.		1. Ofertar el bachillerato semiescolarizado en todos los planteles educativos de la Preparatoria. 2. Adecuación de los espacios físicos para el buen desempeño de los procesos educativos.	1. Sistematización de la información para el cumplimiento de la rendición de cuentas. 2. Alinear nuestro proyecto de escuela con el PDSEMS.

Gobierno	1. Realizar la gestión de gobierno, académica y administrativa con apego a la normatividad vigente.	Revisión, actualización y en su caso modificación del reglamento escolar. Actualizar a los integrantes del H. Consejo de Escuela sobre la legislación Universitaria.	1. Mejorar los procesos operativos de los cuerpos colegiados. Implementar las estrategias didácticas en la práctica docente. La convocatoria de los padres de familia. Detectar y brindar asesorías a alumnos que lo requieran. Promocionar el registro a primer ingreso.	1. Adecuación de espacios físicos para el buen desempeño de las funciones de los miembros de los diferentes órganos de gobierno.	1. Consolidación del Trabajo Colegiado.
Internaciona- lización					

		Escuela Preparatoria Regional de El Sato	Escuela Preparatoria de Jocotepec	Escuela Preparatoria Regional de La Barca	Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán
	Innovación	1. Instalar equipo de aire acondicionado en el laboratorio de cómputo		1. Dotar al docente de herramientas didácticas y pedagógicas, para un desempeño eficaz en el proceso formativo del estudiante. 2. Fortalecer los ambientes de aprendizaje, para que el alumno desarrolle sus habilidades auditivas, kinestésicas y visuales.	1. Reconstrucción total de los laboratorios de Química, Biología y Física. 2. Biblioteca Nueva: Conectividad, área de lectura y de consulta, dos talleres de cómputo y electrificación del área.	1. Habilitar la biblioteca del Módulo de Mezcala, retomar el programa de puntos extracurriculares para el uso de la biblioteca, inculcando así la cultura de la lectura en los jóvenes. 2. Disminuir el índice de reprobación y aumentar el promedio general de calificaciones, todo esto con el apoyo del programa de tutorías.
	Investi- gación					
2008	Extensión	1. Participar en programas permanentes para mejorar el medio ambiente.	1. Participar en las olimpiadas del conocimiento convocadas por el SEMS y otros sistemas de enseñanza, así como en actividades extracurriculares que sean propuestas por la Escuela y otras instituciones.	1. Incrementar el acervo bibliográfico para la preparación e investigación de los estudiantes en las Olimpiadas de la Ciencia. 2. Fomentar y promover la actividad física para desarrollar y conservar la salud.	1. Vinculación de la Preparatoria con las instancias más representativas del municipio de Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio, Villa Hidalgo y Ojuelos de Jalisco. 2. Consolidación de los Grupos de Animación representativos de la Escuela, como son: danza contemporánea, porras, banda de guerra y edecanes.	1. Mejorar los espacios deportivos y de recreación. 2. Vincular a la EREMSO con los gobiernos municipales de la región y los sectores productivos.
	Gestión	1. Se requiere de la integración de los Padres de Familia para que se involucren más en sus actividades, para que beneficien a la escuela. 2. Se orientara a la Asociación de Padres de Familia, para que realice gestiones y actividades que permitan captar recursos alternativos.	1. Requerimiento de personal administrativo de apoyo para cubrir las necesidades que presentan distintas áreas escolares, que auxilien en las actividades académicas, administrativas y o de servicio. Que los recursos sean entregados conforme a la programación.	1. Mayor capacitación a los orientadores educativos y docentes para alcanzar a desarrollar en el alumno conocimientos significativos para la vida.	1. Gestionar el recurso extraordinario aplicado a Ambientes de Aprendizaje para terminar de equipar las 19 aulas con que cuenta la escuela. 2. Terminación de la biblioteca, remodelar baños de profesores, cambio de piso en 15 aulas.	1. Adquirir e instalar equipos de aire acondicionado para las aulas de la escuela de Enfermería

Gobierno	1. Actualizar periódicamente con la información relevante de la comunidad universitaria, nuestra página.	1. Incrementar el número de sesiones y mayor asistencia a las reuniones de academia por cada Departamento. Aumentar el número de sesiones y trabajo por Comisiones del Consejo de Escuela.	1. Garantizar el ejercicio de manera transparente por medio de la información en la página web de la Universidad de Guadalajara. 2. Fortalecer a través de reuniones colegiadas y de trabajo el desempeño académico.	1. Acondicionar una Sala de sesiones del H. Consejo de Escuela. 2. El Colegio Departamental tuvo una mejora sustancial, la Coordinación Académica se equipó y acondicionó para que cada uno de los integrantes tenga un cubículo particular por Departamento, pero falta acondicionar	1. Los Órganos de Gobierno sesionarán de manera periódica, procurando que sus resoluciones y acuerdos sean en beneficio directo de la docencia, la gestión y la administración, necesarias en conjunto para el buen desarrollo de la institución. 2. Que la asistencia a las reuniones de los Órganos de Gobierno sea del 100% en todos los casos.
Internacion lización	a-			una sala de juntas.	

		Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta	Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos	Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo	Escuela Preparatoria Regional de Sayula	Escuela Preparatoria Regional de Tala
2008	Innovación	1. Fomentar en alumnos y profesores a través de cursos de capacitación, el uso de las modernas tecnologías del aprendizaje. 2. Impulsar el desarrollo del uso de las tecnologías aplicadas a la educación, en la que nos permita continuar con los cursos de las asignaturas en línea, actualmente contamos con 13.	1. La actividad interna del Colegio Departamental, particularmente en los trabajos de sistematización de los departamentos y las académicas. 2. Importante, será destinar atención a fortalecer las áreas de trabajo inicialmente apuntaladas, además del laboratorio de cómputo y de auto acceso y el área de canchas deportivas; así como el equipamiento de las aulas escolares.	1. Desarrollar proyectos y estrategias que permitan la permanencia y continuidad de los alumnos en sus estudios involucrando mayormente a padres de familia y autoridades de gobierno para realizar mayor y mejor trabajo con alumnos para mejorar sus habilidades de razonamiento debido al incremento de nueva y mayor oferta educativa en el Nivel Superior que significó una reducción sustancial en los puntajes mínimos de aceptación. 2. Promover en los maestros el conocimiento y manejo del idioma inglés y la incorporación de las nuevas tecnologías para el aprendizaje.	1. Mejorar las estrategias para lograr el desarrollo de la competencia lectora en los alumnos de 1° a 6° semestre. 2. Aumentar el número de profesores en la capacitación y actualización docente, sobre todo en los Módulos de la Escuela.	1. Diseño de cursos remediales para alumnos irregulares que se encuentren en riesgo de incurrir en el artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos. Diseño de asesorías preventivas y de nivelación para alumnos regulares. Concluir el proceso de renovación y acondicionamiento de las aulas. Mejorar las condiciones de seguridad en las instalaciones de la Escuela. Resolver el problema intermitente del servicio de Internet.
	Investigación				1. Promover la investigación como un medio de autoevaluación de los programas educativos y de la práctica docente.	

Extensión	1. A través de un sólido ejercicio de acopio de recursos externos, fortalecer las posibilidades de consolidación y participación de estudiantes de otras preparatorias de la universidad en el Campamento de Tortuga Marina. 2. A través de la exhaustiva difusión de las actividades de apoyo social continuar acrecentando el número de estudiantes y a quienes directamente reciben este beneficio. Reorientar las estrategias de organización en las actividades deportivas y culturales.	1. El planteamiento que habremos de presentar, estará dirigido a satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento cultural de la población, con proyectos específicos, diseñados en función a la problemática social.	1. Mayor concentración del Colegio Departamental en proyectos de selección y capacitación de alumnos destacados y sobresalientes para su concurso en Olimpiadas de Conocimientos.	1. Mejorar la organización de los programas deportivos y culturales de la Preparatoria 2. Consolidar programas de extensión y difusión cultural.	1. Extender estos programas fuera de la cabecera municipal, y vincularnos con las delegaciones municipales. Involucrar a las empresas de la región para que permitan que sus empleados participen de estos programas (Ingenio de Tala y Chilera Carey).
Gestión	1. Concientizar a nuestros profesores a que lleven cuando menos un curso de capacitación académica durante el 2008. 2. Continuar con la mejora y diversidad del equipo tecnológico educativo de la preparatoria y sus módulos y actualizar el equipamiento administrativo que nos permita atender los trámites en el menor tiempo posible de alumnos y profesores.	1. Las reuniones de academia, deben constituirse en el abrevadero de la gestión de aquéllas acciones encaminadas a satisfacer la necesidad auténtica de formación, actualización y profesionalización docente. Sin esta retroalimentación, no se podrá sustentar adecuadamente el proceso de evaluación del rendimiento escolar del alumnado.	Involucramiento de las autoridades universitarias centrales en estos proyectos que son de relevancia e importancia para la Universidad de Guadalajara.	1. Mejorar la gestión para la capacitación y actualización del personal administrativo y de servicio	Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos escolares para brindar un mejor servicio. Adecuar y equipar las áreas administrativas para brindar servicios de calidad a los alumnos y académicos.

	1. Fortalecer los	1. Se destinarán	1. Generar los	1. Revisión y actualización
	vínculos de	esfuerzos	mecanismos	del Reglamento Interno de
	comunicación y	institucionales	para que las	la Escuela, en función del
	apoyo entre la	importantes en la	Comisiones de	nuevo modelo educativo.
	dependencia, la	sistematización del	Hacienda y	Diseño, revisión y
	sociedad y el	trabajo de los órganos	Normatividad	dictaminación del
	gobierno.	colegiados, buscando	realicen	proyecto para poner en
		aquellos insumos que	propuestas de	marcha la Unidad de
		se requieren para la	mejora para la	Investigación de la
		toma de decisiones	escuela. Mejorar	Escuela, como un
			el nivel de	elemento estratégico para
Q			participación del	la planeación y el
err			personal	desarrollo de sus
Gobierno			docente en las	funciones sustantivas.
9			Academias y los	
			Departamentos.	
			2. Generar los	
			mecanismos	
			para que las	
			Comisiones de	
			Hacienda y	
			Normatividad	
			realicen	
			propuestas de	
			mejora para la	
			escuela.	
			1. Mejorar la	
ón			gestión para la	
aci			capacitación y	
aliz			actualización del	
Internacionalización			personal	
ıacı			administrativo y	
err			de servicio	
直				

		Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano	Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán	Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán	Escuela Preparatoria Regional de Tequila	Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
2008	Innovación	1. La adquisición de proyectores o cañones para la Escuela Preparatoria y el Módulo Vista Hermosa. 2. Se requiere de por lo menos el 50% más de butacas de nueva adquisición para instalarse en todas las aulas.	1. Control Escolar.	1. Atender los señalamientos que presenten más rezagos según el diagnóstico. 2. Capacitar a los académicos para que realicen satisfactoriamente el programa de tutorías. 3. Contar con un programa de asesorías a estudiantes rezagados en las asignaturas que lo requieran. 4. Actualizar a los docentes en conocimientos y metodologías didácticas.	1. Atención remedial y preventiva por medio de tutorías, ya que de 119 docentes, solamente los 19 que tienen medio tiempo se dedican a esta actividad que indudablemente contribuye a elevar nuestros índices de eficiencia terminal y evitar la reprobación.	1. Continuar con las labores de instalación de drenaje de esta Preparatoria.
	Investigación	1. Con motivo de dicha investigación sabemos que requerimos no sólo de una mejor infraestructura para la aplicación adecuada del nuevo plan de estudios; sino para el mejor desempeño de actividades de investigación de nuestros docentes y alumnos. Así como la creación de un reglamento interno que sea el resultado de la participación de alumnos, docentes, padres de familia y administración como resultado de una investigación profunda de nuestro contexto.				
	Extensión	1. Implementaremos el Programa Sábado Universitario mediante un convenio con el H. Ayuntamiento que nos permita promover de manera conjunta y sumando esfuerzos la Cultura, programa que ya se ha llevado a cabo; pero requiere de mayor apoyo.	1. En el área de la Biología, en el área de Lengua y Literatura y en el área de Extensión y Difusión.	1. Cuidar la calidad y el desarrollo de los concursos, así como la de los conciertos y exposiciones, para hacer de Juglarías un programa de alta calidad.		1. Participar en las Olimpiadas de Ciencias convocadas tanto por el SEMS como por otras instituciones educativas.

	4 Challet all and	4 1 - 1 - 1 - 1 -	4 5. 1		4.6
	1. Sin duda alguna el	1. La planta	1. Equipamiento de la		1. Capacitación a
	crecimiento de la matrícula	docente, quienes	biblioteca de la Escuela,		todo el personal
	nos ha implicado la	continúan con su	esto implica contar con		que labora en esta
	necesidad de gestionar un	preparación y	más equipos de		Institución
<u>_</u>	nuevo edificio que nos	capacitación para	cómputo que tengan		(administrativo,
,ti ó	permita hacer más	su mejor	acceso a la red de la		docente, alumnos),
Gestión	eficiente y optimizar	desempeño al	Biblioteca Digital.		sobre todo en lo
_	nuestras instalaciones.	interior de los	2. Contar con títulos		que respecta al
		grupos.	bibliográficos más		nuevo plan de
		Laboratorios de	actualizados.		estudios.
		cómputo, aulas y			
		oficinas.			
	1. Se ha planteado la	1. El área	1. El área académica, la	1. Se incluyen a los	1. Constituir al
	asignación de actividades	académica.	administrativa y el	miembros de los	interior de la
	académicas de evaluación	2. Se cumplió con la	proceso de enseñanza-	órganos de	Preparatoria, redes
	como el examen	elaboración de	aprendizaje.	gobierno en el	académicas de
	departamental, resultando	planes de trabajo	2. Dar un seguimiento	desarrollo,	colaboración,
	un éxito en su	académico al	puntual a la aplicación	implementación y	ароуо е
0	procesamiento; pero	interior de los cinco	de los dictámenes y	planeación tanto	investigación con el
Gobierno	seguramente se	departamentos, lo	acuerdos emitidos por	de ejercicio de	fin de favorecer la
ją	perfeccionarán los criterios	que permite dar	este Órgano de	presupuesto como	formación de
Ğ	para establecer los bancos	seguimiento a las	Gobierno.	en la atención a	recursos humanos
	de preguntas y la selección	actividades, su		las necesidades	con una visión
	de estas con el objeto de	evaluación.		académicas	multi, inter y
	hacer de esta práctica un	Además, de facilitar		detectadas.	transdisciplinaria
	ejercicio provechoso tanto	la elaboración de			
	para el docente como para	constancias.			
	el alumno.				
			1. La participación en		
ión			los proyectos y en las		
aci			actividades que se nos		
aliz			invite en la UNESCO.		
ou					
aci					
Internacionalización					
<u>r</u>					

		Escuela Preparatoria de Tonalá	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte	Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan	Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres	Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
2008	Innovación	1. Mejor cobertura de trabajo tutorial en alumnos regulares. 2. Práctica docente real de acuerdo a modelo propuesto.	1. Estrechar vínculos de comunicación entre tutores y docentes, con el objetivo de establecer mejor desempeño de las actividades estudiantiles. 2. Incrementar el nivel promedio de calificación de alumnos, esto, se refleja en gran medida en el trabajo de los tutores con los alumnos, en la medida del intercambio y retroalimentación del comportamiento y desempeño académico de los alumnos en el semestre.	1. Lograr una mejor planeación en la programación de los cursos de capacitación pedagógica y de actualización disciplinar que formulemos para la preparatoria. 2. Fortalecer con mayor precisión, las actividades tutoriales al interior de la preparatoria.	1. Mejorar el espacio del laboratorio de usos múltiples en la Sede Zacoalco, ya que no se cuenta con un espacio ni equipamiento indispensable para realizar las prácticas de Química, Física y Biología. 2. Integración de la Sociedad de Padres de Familia que nos permita tener una relación más estrecha para el mejoramiento de los estudiantes. 3. Contar con más equipos de cómputo ya que en la actualidad hay en buen estado 17 máquinas para 617 alumnos.	1. Actualización disciplinar y pedagógica. 2. Asesorías permanentes a los alumnos de bajo y alto rendimiento académico. 3. Realizar actividades permanentes de promoción institucional.
	Investigación	Material didáctico y actualización.				Apoyo y financiamiento formal a la investigación en el nivel medio superior.
	Extensión	1. Consolidar el vínculo con sociedad y el formato de eventos.	1. Realizar actividades con estrategias interdepartamentales, mediante trabajo colegiado, con la finalidad de vincular al estudiante con actividades que aplique al quehacer cotidiano.	1. Crear una mejor organización que dé cuenta de la disponibilidad social de los estudiantes en tareas de vinculación y extensión.		1. Concluir el auditorio cultural, para apoyar las expresiones artísticas. 2. Mejorar las instalaciones deportivas. 3. Apertura de talleres alternativos extracurriculares. 4. La implementación permanente de un programa de protección y salud en la escuela.
	Gestión	1. Infraestructura y equipamiento	1. Integración de la totalidad del personal docente a las actividades de capacitación, trabajo colegiado y tutorial con la finalidad de mejorar continuamente y generar el sentido de pertenencia y compromiso con nuestra escuela. 2. Consolidación de los espacios destinados a área de gobierno, biblioteca y auditorio de usos múltiples.			1. Incrementar la escolaridad promedio de la planta docente, para lograra una calidad académica en nuestra escuela, además de impulsar la investigación en aspectos que aquejan a nuestro entorno escolar. 2. Construcción de un espacio adecuado para que nuestros alumnos consuman sus alimentos.

		1. Comunicación	1. Mayor trabajo	1. Atender los	 Integración paulatina,
	0	expedita de los	interdisciplinario entre el	calendarios y	propositiva, profesional
		acuerdos con la	Consejo y Colegio	hacer mayor	y colaborativa a los
		comunidad	Departamental, Sociedad	difusión de los	procesos, proyectos y
	Gobierno	universitaria,	de alumnos, en las que sean	procesos de	actividades del Sistema
	jqc	actualización de	portavoces de las	elección.	de Educación Media
	Ğ	reglamentos	inquietudes con la finalidad		Superior.
		internos.	de proponer mejoras tanto		
			en los aspectos académicos		
			- estudiantiles.		
	_				
	iór				
	iza				
	nal				
	Internacionalización				
	па				
	ıteı				
	=				

		Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo
	Innovación	 Desarrollar las competencias de los académicos, de manera que sean los principales productores de objetos de aprendizaje multidisciplinarios especialmente pensados para la etapa de desarrollo por la que transitan los alumnos de la preparatoria y para sus necesidades. Diversificación de los ambientes de aprendizaje.
	Investigación	1. Consolidar un trabajo colegiado en las academias, a fin de que sean cada una de ellas las que produzcan los materiales didácticos y demás recursos para la impartición de las asignaturas.
2008	Extensión	 Que un mayor número de alumnos se interesen en participar en las olimpiadas de la ciencia. Falta atender las demandas que han manifestado algunas Delegaciones aledañas al Municipio de Zapotlanejo, en lo cual se requiere que los alumnos se trasladen a lugares retirados, por lo que es necesario que se establezcan las condiciones y apoyos idóneos para llevar a dichas comunidades los diversos proyectos de extensión y difusión.
20	Gestión	1. Consolidar la planta administrativa para mejorar la operación de la escuela.
	Gobierno	 Fortalecer el papel del Colegio Departamental y de los departamentos en los procesos de evaluación y actualización curricular. Asegurar la calidad de los procesos educativos, de las actividades de planeación, así como la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento del trabajo académico colegiado.
	Internacionalización	Contar con mejor infraestructura, equipamiento y acceso a internet. Contar con una dirección IP fija en la Escuela para poder administrar los cursos en línea in situ.

		Preparatoria de Jalisco	Escuela Preparatoria No. 2	Escuela Preparatoria No. 3	Escuela Preparatoria No. 4	Escuela Preparatoria No. 5
	Innovación	1. Que el 100% de los profesores participen en labores tutoriales. 2. Dar atención al 100% de la demanda académica de los alumnos en situación de riesgo.	1. Innovar las estrategias de aprendizaje de los programas de asesorías académicas para los alumnos irregulares, de primer ingreso y de preparación para la prueba de aptitud académica. 2. Rediseñar las áreas de orientación educativa, tutorías, asesorías académicas y los cursos de nivelación para alumnos irregulares.	1. Infraestructura, ambientes de aprendizaje, capacitación docente en el ámbito de las competencias y reestructuración de la planta docente por perfiles y experiencia académica.	1. Trabajo colegiado, contar con un mayor compromiso de la planta docente para el trabajo colegiado, ya que dando seriedad y sistematizando los registros de indicadores como son reprobación y aprovechamiento escolar podemos conocer nuestras debilidades, aumentar el promedio y disminuir el índice de reprobación de nuestros alumnos para que se vea reflejado en su rendimiento y en el momento de su egreso para poder aspirar al NS.	1. Se contempla el desarrollo de programas de entrenamiento en diversas áreas del conocimiento para estudiantes sobresalientes. 2. Se planea el diseño de un programa de 360 grados para evaluación del desempeño académico de los profesores, que incluya además de la participación de alumnos, la valoración de sus pares, Jefes de Departamento y auto evaluación
2009	Investigación	1. Incrementar la investigación docente en un 100%.			1. Continuamos en la búsqueda de generar un mayor interés por parte de los profesores de carrera que se traduzca en su incorporación en procesos de investigación y una adecuada fundamentación para gestionar apoyos financieros externos. 2. La mejora del espacio destinado a las labores de investigación y la difusión científica de los productos	1. Presupuesto institucional para el desarrollo de proyectos de investigación.
	Extensión	1. Organizar los equipos deportivos a fin de coordinar mejor las selecciones representativas de la Escuela incrementándose el número de selecciones deportivas. 2. Que el 100% de los talleres tenga actividad durante los dos calendarios escolares del año.	1. Consolidar el funcionamiento y operación de los equipos representativos de la Escuela Preparatoria en las áreas artísticas, culturales, deportivas y de Olimpiadas de la ciencia y del conocimiento.	1. Organización y desarrollo de eventos deportivos, artísticos, culturales y científicos.	1. Brindar mayor calidad en cada una de las propuestas artísticas y culturales. Continuar con la participación en las olimpiadas y concursos del sistema con mayor preparación y trabajo.	1. Gestión institucional para buscar la colaboración y apoyo de comités de colonos, ayuntamientos y otras instituciones. 2. Realizar trasmisiones de radio con un equipo multidisciplinario integrado por técnicos, alumnos, profesores, académicos, funcionarios de todos los niveles del plantel y prestadores de servicio.

Gestión	1. Áreas de sanitarios de los alumnos.	1. Lograr un proyecto de mantenimiento y rehabilitación integral de la Preparatoria No.2, particularmente aulas, barda perimetral y área administrativa.	1. Aulas, pasillos, pisos, paredes, herrería, áreas verdes.	1. Mejorar la planeación, programación, presupuestación por parte de los departamentos realizándolo de acuerdo con objetivos claros y acorde con las metas trazadas que tenemos como institución	1. Instalaciones físicas atendidas con el mantenimiento necesario. 2. 11 aulas modelo. 3. 30 aulas con ventiladores. 4. 5 Oficinas de jefes de departamento equipadas con mobiliario y equipo de cómputo. 5. 2 Espacios para el entrenamiento de los alumnos sobresalientes (olímpicos y laboratorio de matemáticas).
Gobierno	Actualización del reglamento de alumnos de la Escuela Preparatoria de Jalisco.	1. Cursos de formación y actualización académica y seguimiento del diplomado en competencias. 2. Integración de las academias de acuerdo con las unidades de aprendizaje del BGC.	1. Se brindó actualización de información y se capacitó a los miembros del Consejo de Escuela en el ámbito de sus funciones de acuerdo al marco legal de la Universidad de Guadalajara.	La entrega las actas y acuerdos de las academias y Departamentos	Calendario de programación de reuniones del Consejo de Escuela.
Internacionalización					1. Renovar el equipamiento del Laboratorio de Idiomas y Centro de Autoacceso con apoyo del programa PADSH. 2. Incrementar el número de profesores de habla alemana, para poder ofertar a partir del tercer semestre este idioma como materia optativa del BGC.

		Escuela Preparatoria No. 6	Escuela Preparatoria No. 7	Escuela Preparatoria No. 8	Escuela Preparatoria No. 9	Escuela Preparatoria No. 10
2009	Innovación	1. Remodelar el laboratorio de inglés para equiparlo con computadoras en apoyo al programa de la reforma. 2. Continuar con el equipamiento de los salones para ir acorde en el apoyo a los grupos del bachillerato general por competencias.	1. Aulas, Laboratorio, Biblioteca, Gimnasio, auditorio, talleres artísticos, Colegio Departamental e Infraestructura general de la Dependencia.	1. Actualizar la práctica docente con nuevas técnicas de enseñanzaaprendizaje. 2. Socializar las innovaciones del plan de estudio del Bachillerato General por Competencias y organizar el tercer grupo de profesores para el Diplomado del Bachillerato General por Competencias.	1. Las habilidades de los académicos para las aplicaciones de las TIC. 2. El uso de las nuevas tecnologías en las aulas para la educación.	1. Incrementar el número de profesores capacitados para el BGC. 2. Que los planes de trabajo de los beneficiados del programa de estímulos y las actividades de profesores de tiempo completo y medio tiempo efectuadas en sus horas de descarga impacten de manera positiva en la solución de la problemática educativa del nivel medio superior, específicamente de la preparatoria.
	Investigación	1. Implementar proyectos de investigación educativa para fundamentar la toma de decisiones que repercutan en el desarrollo de actividades sustantivas del buen funcionamiento de la reforma del bachillerato.	Presentar un proyecto colegiado con el que se logre mejorar la problemática planteada.			
	Extensión	1. Incrementar la participación en las olimpiadas de la ciencia. 2. Terminar el desarrollo de la pagina web	1. Los talleres artísticos y culturales.	1. Las actividades relacionadas con el trabajo con los padres de familia permitirán la adquisición de elementos que permitan incrementar su habilidad para la resolución de problemas en su núcleo familiar. 2. El programa de tutorías debe ser fortalecido para alcanzar mayores niveles de atención a la población objetivo.	1. Desarrollo de espacios para la realización de actividades culturales y artísticas. 2. Ampliación de la cobertura Socio Urbana de las actividades de extensión.	1. Mejorar e incrementar la participación de alumnos y profesores en olimpiadas de la ciencia y demás eventos institucionales. 2. Reorientar las actividades de extensión de la preparatoria, buscando generen elementos que puedan dar valor curricular en el programa educativo.

		1. Fortalecer los	1. Mejorar y	1. Que los profesores	1. Servicios	1. Lograr que el 80% del
		talleres de micro	equipar las aulas	utilicen lo aprendido	Municipales:	personal administrativo,
		enseñanza en los	con el material y	en los cursos para que	reforzamiento de la	domine las competencias
		docentes que	tecnología	consoliden sus	seguridad pública,	laborales para su puesto
		imparten la misma	suficiente para	conocimientos dentro	pavimentos, programa	de trabajo.
		unidad de	el que hacer	de los ambientes de	de gestión de manejo	2. Equipamiento y mejora
		aprendizaje en el	colegiado.	aprendizaje.	integral de residuos	de espacios destinados a
		bachillerato general		Seguir impulsando	sólidos urbanos y	los ambientes de
		por competencias.		los programas de	especiales de las	aprendizaje.
	_	2. Realizar acciones		capacitación al	dependencias	
	iór	de evaluación		personal	universitarias,	
	Gestión	continua, que nos		administrativo y	alumbrado y servicios	
	O	permitan detectar		directivo en áreas de	de transporte para los	
		aquellos aspectos		gestión de la calidad y	alumnos.	
		que requieran de un		de proyectos.	2. Áreas deportivas:	
		ajuste o mejora.			fortalecimiento de los	
					programas deportivos,	
					rediseño del	
					laboratorio de idiomas,	
					dibujo, danza y centro	
					de auto acceso de la	
		4 D		4 Facility and a	información.	4.0
		 Reunión sistemática del 		Facilitar las herramientas y el	Elevar la Coordinación con	1. Que los dictámenes aprobados por el H.
		colegio		equipo tecnológico	Órganos de Gobierno y	Consejo de Escuela, sean
		departamental para		para hacer eficiente el	autoridades	difundidos a través de
		hacer seguimiento		trabajo al interior de	unipersonales a efecto	publicaciones al interior de
		de la		los departamentos y	de aplicar	la escuela y en el portal de
		implementación del		las academias.	eficientemente las	la página Web de la
	Gobierno	bachillerato general		2. Propiciar espacios	políticas y	preparatoria.
	bie	por competencias.		de reflexión al interior	orientaciones	2. Sistematizar la actividad
	Go	2. Actualizar el		de los	administrativas en	del H. Consejo de Escuela,
		reglamento interno		departamentos, y de	beneficio de la escuela.	a través de controles
		de nuestra escuela.		forma	2. Promover la difusión	estadísticos y temáticos
				interdisciplinaria para	de la Normatividad	para futuras consultas y
				lograr una	Universitaria entre	resoluciones.
				implementación	alumnos y académicos	
				exitosa del nuevo	para su conocimiento y	
			1. Un mayor	plan curricular.	correcta observancia.	
	ýn		equipamiento a			
	acic		los espacios			
	aliz		donde se lleva a			
	o		cabo la			
	Jaci		preparación de			
	Internacionalización		los alumnos.			
	直					
1					1	

		Escuela		Escuela	Escuela	
			Escuela Preparatoria No. 12		Preparatoria	Escuela Preparatoria No.
		•		•	No. 14	15
5009	Innovación	Preparatoria No. 11 1. El control de las actividades de los tutores en cada uno de los niveles. 2. Que los acuerdos de academia se vean reflejados homogéneamente en las clases y con la totalidad de la plantilla docente.	1. La atención de alumnos rezagados y en situación de riesgo de artículo 33 o 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. 2. Dar cobertura a más de 12,000 estudiantes durante los ciclos escolares 2008 A y 2008 B. Haber atendido un total de 3,164 alumnos en los diferentes cursos extracurriculares, lo que se ha reflejado en una disminución de casi 1% en el índice de reprobación. Capacitar a 74 profesores más que en el año 2007 en los cursos de capacitación intersemestrales y haber incrementado el número de cursos ofrecidos. Coadyuvar que 682 alumnos egresados de nuestra Escuela continuaran sus estudios de educación superior en esta Universidad de Guadalajara. Lograr que las tareas	Preparatoria No. 13 1. Mejorar las competencias en los docentes. 2. Mejorar la competitividad de nuestros egresados.		1. Diversificación virtual de la oferta de cursos. 2. Trabajo académico interdisciplinario.
2			tutoriales y programas de orientación educativa alcancen al 100% de la población estudiantil.			
	Investigación	1. Consolidar proyectos de investigación.	1. El apoyo financiero del presupuesto ordinario para la realización de investigación educativa en la Escuela Preparatoria No. 12. 2. La pertinencia de la investigación educativa con relación a las necesidades y problemática académica del plantel.		1. Promover en los docentes la búsqueda de la publicación de sus obras o investigaciones.	Diversificación de proyectos de investigación.
	Extensión	1. Mayor participación de las academias en las actividades de extensión y difusión. 2. Los servicios que se prestan en las clínicas de Terapia Física y Citología.	1. Consolidar grupos de profesores para la preparación de alumnos que representen nuestra escuela en las diferentes disciplinas. 2. Buscar mecanismos de motivación para que más alumnos se interesen en las diferentes actividades de extensión y difusión de la cultura.	1. Incrementar el número de sitios en el II Festival de las Inteligencias Múltiples. 2. Capacitar de manera continua al grupo de olímpicos.	1. Incrementar el interés de nuestros estudiantes por participar en eventos de carácter artístico, académico y deportivo.	1. Vinculación social. 2. Extensión cultural.

Gestión	1. Lograr que la comunidad escolar utilice adecuadamente las instalaciones, equipos y materiales, con lo que podremos generar ahorros que nos permitan derivar el presupuesto a áreas que requieren mejoras.	Capacitar al 50% del personal administrativo de Control Escolar. Mejorar la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad universitaria de la Escuela Preparatoria No. 12.	1. Equipamiento de las aulas modelo. 2. Diseñar nuevos espacios de aprendizaje de contar con el terreno anexo.	Eficiencia en los procesos administrativos.	1. Sistematización y certificación de procesos. 2. Capacitación de personal administrativo y de servicio.
Gobierno	La participación de los profesores en las reuniones de academia	1. Aumentar el número de acuerdos y su aplicación al interior del Colegio Departamental. 2. Concientizar a los trabajadores académicos de la importancia de asistir y colaborar en el trabajo colegiado. Motivar a los profesores de participar en las acciones para disminuir el índice de reprobación en todas las áreas del conocimiento.	1. Productividad de las Comisiones permanentes del H. Consejo de Escuela. 2. Reforzar en nuestros alumnos la Identidad Universitaria.	1. Coadyuvar a la integración y el trabajo en equipo de cada una de las comisiones y en su conjunto.	Actualización del reglamento interno para alumnos. Establecimiento de políticas generales de la Escuela Preparatoria.
Internacionalización					1. Programas de intercambios académicos de estudiantes y docentes. 2. Dominio de las tecnologías de información y de un segundo idioma por parte del personal docente y los alumnos.

		Escuela		Escuela Politécnica de	Escuela Preparatoria	Escuela
		Preparatoria No. 16	Escuela Vocacional	Guadalajara	Regional de Ahualulco de Mercado	Preparatoria Regional de Ameca
		1. Al cierre del año	1. Fortalecimiento	1. Integrar por cada	1. Aumentar el promedio	1. Hacer eficiente la
		2009, se cuente con	en las jornadas	carrera de la escuela	general y el ingreso de	página web, acceso,
		el 50% de los docentes con la	académicas, impulso al trabajo	una comisión de profesores encargadas	alumnos a nivel medio superior, disminuir el	cobertura e inserción de la
		Formación en	colegiado,	de identificar las causas	índice de reprobación y	tecnología en las
		Competencias	consolidar la	del bajo rendimiento	deserción.	aulas no cubiertas,
		Educativas, dentro o	formación	de los alumnos y de	2. Infraestructura:	ofreciendo un
		fuera del país, que	docente, fomento	realizar las acciones	reconstrucción de la	mejor servicio de
		permita atender con altos índices de	a la profesionalización	necesarias para que los alumnos puedan	cancha de usos múltiples, así como la instalación de	conectividad, una mayor cantidad de
		calidad a los	de los profesores.	aumentar su	graderías en estructura de	equipo de cómputo
		alumnos que	2. Implementar	calificación promedio.	metal; en el laboratorio	tanto en la
		gradualmente	procesos de	2. Capacitación de los	de usos múltiples,	biblioteca como en
		ingresarán al	evaluación en las	profesores en la	instalación de una puerta	las aulas,
		Bachillerato General por Competencias.	distintas áreas académicas.	modalidad educativa basada en	de emergencia, reposición de seis mesas con	laboratorios,
		2. Con el	academicas.	competencias.	accesorios; laboratorio de	departamentos y unidades.
		acondicionamiento		3. Organizar el trabajo	cómputo, Internet	
		del segundo		de los talleres y	inalámbrico y en el	
	ón	laboratorio de		laboratorios que lo	módulo de San Marcos, la	
	Innovación	cómputo y de idiomas, promover		requieran para atender las necesidades de los	instalación de Internet; reacondicionamiento de	
	no.	el acceso a las		alumnos de la escuela	la biblioteca; aire	
	=	tecnologías de la		politécnica.	acondicionado para el	
		información para		4. Integrar un equipo	auditorio; construcción	
		preparar a los alumnos en este		de académicos que realicen labores	del edificio en la extensión de Oconahua y	
		rubro para su		tutoriales para apoyar	terminación del propio en	
		acceso a la		a los alumnos y	Teuchitlán; mejora de	
		educación superior.		disminuir la deserción	equipamiento de aulas y	
2009				en la medida de lo	biblioteca (Ahualulco,	
7				posible. 5. Integrar un equipo	Etzatlán y San Marcos). Mobiliario: adquisición de	
				de académicos que	mayor número de	
				impartan cursos de	computadoras (Ahualulco,	
				regularización a los	Etzatlán y San Marcos),	
				alumnos rezagados aplicando técnicas	Mobiliario no convencional para las	
				educativas que	aulas, aire acondicionado	
				atiendan no sólo	y proyectores (cañones)	
				aspectos cognitivos	para Ahualulco, Etzatlán y	
				sino de motivación hacia el estudio.	San Marcos.	
				1. Con el objetivo de		1. Contar con un
				abatir el bajo		equipo
				rendimiento académico		multidisciplinar de
				hacer partícipes a un mayor número de		profesores interesados en los
				docentes en proyectos		trabajos de
				de investigación		investigación
	ión			educativa enfocados a		educativa.
	Investigación			la mejora de la calidad de vida.		2. Incorporación de estudiantes a este
	esti			2. Investigación:		tipo de acciones.
	<u>2</u>			Valoración del sentido		
				de vida en alumnos con		
				bajo rendimiento		
				académico de las carreras: Químico		
				Técnico en Alimentos y		
				Químico Técnico		
				Industrial.		

	Consolidar el equipo técnico para la producción de	 Consolidar la participación de nuestros 	Aumentar el número de alumnos	Incrementar el número de alumnos participantes en los talleres de	1. Organización de festival de día de
	· ·	nuestros		on los tallares de	
			participantes en las	en ios talleres de	muertos.
	cortometrajes y	estudiantes, en los	olimpiadas e integrar a	superación. Incrementar	2. Generación de
	mejorar nuestra	eventos de	los profesores de alta	el número de docentes	convenios con
	participación.	carácter artístico,	competitividad para su	participantes.	instancias federales,
	2. Mejorar la calidad	académico,	preparación. Identificar	par 3.5. par 3.5.	estatales y
	de la producción de	tecnológico y	a un mayor número de		municipales así
	ensayos de carácter	deportivo.	alumnos que cuentan		como otras
	filosófico y lograr la	acportivo.	con habilidades para la		instituciones que
	publicación de al		expresión artística con		nos proporcionen
	menos un trabajo		el fin de motivarlos a su		
					eventos o puesta en
	en alguna de las revistas de la		participación.		escena de
Extensión	Universidad.		2. Contar con un		actividades
Sus			auditorio digno para		artísticas o
	3. Ampliar el ámbito		dar cabida a los		recreativas como
"	de influencia de la		participantes de FIL		vinculación de la
	Preparatoria en la		Joven e impulsar la		Universidad con la
	comunidad de San		participación de los		comunidad y la
	Martín de las Flores		alumnos a través de los		Región Valles en
	de Abajo.		maestros. Incrementar		general.
			la información que se		
			publica en la página		
			web. Acondicionar los		
			ambientes reservados		
			para el desarrollo de		
			las actividades del		
			círculo de lectura e		
			incrementar el acervo		
			bibliográfico.		
	1. La	 Embellecimiento 	 Adecuar las 	1. Incrementar el número	1. Capacitación de
	profesionalización	de áreas verdes.	instalaciones del	de docentes participantes.	la mayor parte del
	de la plantilla	Adecuación de:	laboratorio de	2. Que los conocimientos	personal docente
	docente.	foro-teatro, pista	informática.	adquiridos en los cursos	en lo que se refiere
	2. La infraestructura	de atletismo,	2. Construir dos	se vean reflejados en el	a metodologías
	para la instalación e	ingreso principal,	salones de dibujo	proceso enseñanza-	constructivistas
	implementación del	biblioteca, SITE	asistido por	aprendizaje y en la	para la aplicación
	equipo de cómputo.	lengua extranjera.	computadora.	relación maestro-alumno.	del nuevo plan de
	3. Garantizar la	Adquisición de:	3. Construir un		estudios del
	seguridad del	butacas y de	auditorio de usos		Bachillerato
	equipo y acervo	cámaras para	múltiples.		General por
_	bibliográfico en la	circuito cerrado.	4. Construir una		competencias.
	biblioteca.	Ampliación de la	biblioteca con equipo		2. Mejor imagen de
esi		sala del Colegio	de cómputo acorde a		la Escuela por pisos
		Departamental.	las necesidades de la		nuevos en aulas y
			población estudiantil y		áreas
			académica de la		administrativas.
			escuela.		
			5. Construir un nuevo		
			módulo de aulas para		
			ofertar primer ingreso		
			en los dos calendarios		
			de forma simultánea y		
			consecuentemente		
1 1			incrementar la		
Gestión	para la instalación e implementación del equipo de cómputo. 3. Garantizar la seguridad del equipo y acervo bibliográfico en la	ingreso principal, biblioteca, SITE lengua extranjera. Adquisición de: butacas y de cámaras para circuito cerrado. Ampliación de la sala del Colegio	salones de dibujo asistido por computadora. 3. Construir un auditorio de usos múltiples. 4. Construir una biblioteca con equipo de cómputo acorde a las necesidades de la población estudiantil y académica de la escuela. 5. Construir un nuevo módulo de aulas para ofertar primer ingreso en los dos calendarios de forma simultánea y	proceso enseñanza- aprendizaje y en la	constructivistas para la aplicación del nuevo plan de estudios del Bachillerato General por competencias. 2. Mejor imagen de la Escuela por pisos nuevos en aulas y áreas

Gobierno	1. Aplicación del recurso económico dentro de las actividades del Colegio Departamental. 2. Difusión oportuna de las actividades del Consejo de Escuela a la comunidad estudiantil. 3. Propuestas del Colegio Departamental para la reforma de los	Sesionar en plenaria con mayor periodicidad.	1. Seguimiento y aplicación oportuna y eficaz de los recursos de los POAS 2009. 2. Un mayor porcentaje de docentes acudan a las reuniones de Trabajo Colegiado y entregue con oportunidad los informes requeridos.	1. El favorecer la calidad de los procesos educativos fortaleciendo el trabajo colegiado.
Internacionalización	programas de estudio.			1. Mejorar el programa de actividades Académico-Culturales de los estudiantes recibidos, así como mantener el cuidado de la atención brindada por las familias que reciben a dichos estudiantes.

		Escuela Preparatoria Regional de	Escuela Preparatoria Regional de	Escuela Preparatoria Regional de Autlán	Escuela Preparatoria Regional de El	Escuela Preparatoria Regional de
5006	Investigación	Arandas 1. La continuación de la obra del edificio B consistente en: área de orientación educativa, coordinación académica, centro de cómputo y laboratorio de idiomas lo cual impacta en la mejora del trabajo colegiado, la acción tutorial y el desarrollo de las competencias de comunicación mediadas por las TIC. 2. Dentro del proyecto general de esta institución es prioridad la construcción del auditorio a fin de cumplir con las actividades académicas y culturales.	Atotonilco 1. Consolidación y equipamiento del cien por ciento de las aulas por área del conocimiento. 2. Adecuación de espacios para el desarrollo de las habilidades físicas y mentales de los estudiantes, tales como espacios para trabajo grupal, ciberjardín y espacios para actividades físicas al aire libre.	1. Brindar apoyo a los profesores tutores en las juntas de padres de familia. 2. Brindar apoyo y atención a los alumnos para las campañas de salud y de las instituciones de seguridad social y de salud. 3. Incrementar el número de prestadores de servicio social de Psicología. Se incrementará el número de alumnos prestadores de servicio social en los tres turnos. 4. Participar en las sesiones en Escuela para Padres con el 30 % de padres de familia de la población de 1° semestre. 5. Brindar apoyo a los orientadores para las reuniones de profesores – tutores con el 100 % de asistencia. 6. Brindar mayor capacitación a los alumnos de 4° y 5° semestres donde lograron la elección de los talleres y cursos optativos, así como la aplicación de los test de Belarmino Rimada Peña de un 100% de dicha actividad. 7. Participar en el curso de inducción con el 95 % de los alumnos aspirantes del primer ingreso. 8. Participar en el Curso – Taller del Método PESEM con el 100 % de asistencia. 9. Participar en el Congreso de Orientación Educativa del SEMS con la asistencia del 100 % de los orientadores del turno matutino, vespertino y nocturno. 10. Participar en las reuniones en la Coordinación de Orientación Educativa de SEMS.	Grullo 1. Se puede activar el proceso de microenseñanza como medio de reflexión y formación de profesores. Se puede extender la asesoría en razonamiento verbal y matemático a estudiantes de todos los semestres.	Casimiro Castillo 1. Sensibilizar a los profesores para participar en las actividades colegiadas. 2. Planear e impartir cursos de nivelación: a los estudiantes de primer ingreso al calendario A, a estudiantes en situación de riesgo y a los aspirantes a nivel superior.
	vestigacion					

	1. Incrementar	1. Puesta en	1. Brindar mayor capacitación a	1. Aún no se	1. Atención a los
	el interés de los	marcha de un	los alumnos en el uso de las	cuenta con	Talleres de Arte.
	estudiantes en	programa	tics.	brigada interna	2. Apoyo a los
	la participación	permanente de	2. Incrementar la participación	de protección	programas de
	de eventos	búsqueda y	de los alumnos en los coloquios	civil. Su	difusión y
			en sus etapas locales.	implementación	extensión cultural.
	académicos,	preparación de	' '		extension cultural.
	culturales y	talento	3. Involucrar a todos los	ha de constituir	
	deportivos.	estudiantil, que	departamentos en la posada	un área de	
		partícipe	para los niños de comunidades	mejora.	
		representando	con escasos recursos.		
		a la escuela en	4. Mejorar la calidad de los		
		los diferentes	concursos de ensayos		
		certámenes y	filosóficos.		
		concursos	5. Involucrar a in mayor número		
		académicos y	de profesores y alumnos en la		
_		de olimpiadas	organización y participación de		
sió		de la ciencia.	las olimpiadas de la ciencia y la		
Extensión		2.	tecnología.		
EX		Consolidación	6. Llevar una calendarización de		
		de la Jornada	las asesorías que se realicen en		
		Cultural y de	la Preparatoria.		
		actividades de	7. Que participe el 100% de los		
		vinculación con	profesores y alumnos en las		
			'		
		la sociedad,	actividades de la academia de		
		para que tenga	extensión y difusión cultural.		
		mayor .	8. Realizar una olimpiada		
		presencia y	regional en psicología.		
		participación de			
		la sociedad civil,			
		a fin de lograr			
		mayor			
		promoción del			
		arte, la ciencia y			
		la cultura.			
	1. Conclusión	1. Mayor	1. Incrementar la	1. Se	1. Remodelación
	de la barda	capacitación	infraestructura física que	desarrollarán	del laboratorio de
	perimetral.	docente,	permita mejorar los ambientes	diseños	usos múltiples en
	2. Sistematizar	específicamente	de aprendizaje.	promocionales	la preparatoria
	los procesos	en el uso de la	2. Implementar acciones que	para el período	sede para
	administrativos.	información	permitan la capacitación	de trámites	fortalecer el
		remota	permanente al personal de la	2008-2009.	aprendizaje
		(internet), así	EPRA.		significativo de los
		como en las	3. Solicitar a las autoridades		estudiantes.
_		nuevas	correspondientes la		2. Gestionar al
stión		herramientas y	descentralización de algunos de		Sistema de
		tecnologías de	los procedimientos escolares a		Educación Media
9		la información	fin de agilizar los trámites que		Superior la
		aplicadas a la	nos permitan brindar servicios		impermeabilización
		educación.	con mayor calidad a la		de los techos de los
		2. Hacer	comunidad universitaria.		edificios del
		eficiente de	4. Incrementar el mobiliario y		Módulo de
		manera integral	equipo existente que permita		Cuautitlán.
		la atención	cubrir las necesidades de la		Cadditian.
		académico	comunidad universitaria de la		
		administrativa a	Preparatoria.		
			FICHAIALUIIA.		
1 1	1	los estudiantes.		1	l l

I	1. Calendarizar	1. Mayor	1. Proponer a la Dirección	1. Revisión y en	1. Seguimiento y
	las sesiones	participación de	General del SEMS la	su caso	socialización de los
	plenarias del H.	las diferentes	implementación única del	adecuación de	acuerdos tomados
	Consejo para	comisiones que	sistema ICOP para registro y	Reglamento de	por los Órganos de
	mejorar la	integran el H.	control de las operaciones	Escuela, según	Gobierno.
	participación	Consejo de	financieras, que permita no	las necesidades	
	periódica	Escuela, en la	realizar capturas dobles.	vigentes.	
		búsqueda del	2. Lograr el incremento de la		
		mejoramiento	asistencia de los académicos a		
		en la vida	todas las reuniones de		
		académica y	academia que se convoquen.		
		administrativa	3. Lograr que los proyectos		
l Ĕ		del plantel.	anuales P3E sean elaborados		
bie		2. Mayor	sintéticamente por el colegio		
Gobierno		participación de	departamental, las academias y		
		todo el cuerpo	la administración de la escuela.		
		académico en			
		las diferentes			
		academias a fin			
		de obtener			
		mejores			
		resultados en el			
		Colegio			
		Departamental			
		y en la vida			
		académica del			
		plantel.			
				1. Esperamos	
_ ا				tener	
Internacionalización				suficientes	
zac				profesores	
ile				capacitados en	
jö				inglés, a fin de	
nac				cubrir la	
ter				demanda	
=				interna de los	
				mismos.	
ı	l	l	l	511105.	

		Escuela	Escuela		Escuela	Escuela
		Preparatoria	Preparatoria	Escuela Preparatoria Regional de	Preparatoria	Preparatoria
		Regional de	Regional de	Cihuatlán	Regional de	Regional de
		Ciudad Guzmán	Chapala		Colotlán	Degollado
	Innovación	1. Actividad docente, orientación educativa, academias, ambientes de aprendizaje, la comunidad, competencias en alumnos.	1. Que el 100% de la plantilla docente se capacite en el manejo de equipo de cómputo en el nivel intermedio. 2. Que cada departamento maneje cuando menos un curso en línea.	1. Cómputo y biblioteca.	1. Incrementar los cursos de nivelación y actualización para los estudiantes de bajo rendimiento y de ingreso al nivel superior. 2. Adecuar los espacios académicos comunes como lo son biblioteca y laboratorio de ciencias experimentales con material renovado y actualizado para su buen funcionamiento.	1. Los espacios académicos siguen siendo insuficientes e inadecuados para el desarrollo de las actividades que le son propias. 2. Trascender en la implementación del Bachillerato General por Competencias.
2009	Investigación					1. La difusión periódica de los eventos y actividades realizadas por la Preparatoria. 2. Difusión en Internet.
	Extensión	1. Desarrollar las actividades de difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte, el deporte y la vinculación social en espacios competitivos, ya que éstas son necesarias en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y en nuestras comunidades.	1. Mayor participación de los docentes en actividades extracurriculares. 2. Incrementar la participación de alumnos en eventos extracurriculares al interior y exterior de la Ribera de Chápala.	1. Escuela y municipios de Cihuatlán y La Huerta.	1. Aprovechamiento de los espacios culturales para difundir las habilidades desarrolladas por nuestros jóvenes en nuestras aulas. 2. El seguimiento de los talentos deportivos, para su formación y preparación para buscar su proyección a nivel regional y estatal.	

Gestión	1. Ambientes de aprendizaje, laboratorios en general, aulas, espacios deportivos, espacios administrativos. 2. Profesores en su práctica docente, bajo la nueva modalidad por competencias. 3. Mejoramiento del aprendizaje de los alumnos.	1. Que la infraestructura escolar responda a las necesidades educativas de vanguardia.		1. Lograr el equipamiento total de las nuevas instalaciones y subsanar las necesidades de los planteles ya existentes. 2. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los planteles para un mejor desempeño de alumnos	1. Definición específica de cada uno de los indicadores que miden nuestro desempeño. 2. Alinear nuestro proyecto de escuela al PDSEMS, considerando la nueva modalidad de bachillerato.
Gobierno	1. Los Órganos de Gobierno, en sus decisiones democráticas. Los diversos Órganos Colegiados.	1. Revisión, actualización y en su caso modificación del reglamento escolar. 2. Actualizar a los integrantes del H. Consejo de Escuela sobre la legislación Universitaria.	1. Colegio Departamental y H. Consejo de Escuela.	profesores y personal administrativo. 1. Mantener la dinámica y asistencia de los integrantes de los Órganos de Gobierno.	1. Trabajo Colegiado.
Internacionalización	1. Dominio del idioma inglés por el alumnado. 2. Mejoramiento de la práctica docente. 3. Los ambientes de aprendizaje.				

		Escuela Preparatoria Regional de El Salto	Escuela Preparatoria de Jocotepec	Escuela Preparatoria Regional de La Barca	Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán
2009	Innovación	1. Colocar en las aulas de primer semestre donde se imparte el Bachillerato General por Competencias BGC, un equipo de cómputo y televisor LCD.	1. Incrementar el promedio de rendimiento escolar de nuestros estudiantes. 2. Incrementar la cantidad de profesores que estudien en algún programa de posgrado.	1. Fortalecer los ambientes de aprendizaje, dotando al docente de herramientas para un desempeño eficaz en el proceso formativo del estudiante. 2. Mayor capacitación de los docentes para alcanzar a desarrollar en el alumno conocimientos significativos para la vida.	1. Fomento a la lectura a través de actividades programadas en cada una de las unidades académicas. 2. Equipar al 100% las aulas con cañones, así como disponer al 100% computadoras en cada aula.	1. Construcción de nuevas instalaciones. 2. Equipamiento y modernización de las áreas técnicas y laboratorios de cómputo.
	Investigación		1. Fortalecimiento de las gestiones para el financiamiento externo de las actividades de incentivación científica realizada en la preparatoria. 2. Incrementar el número de equipos de incentivación científica en diversas áreas del conocimiento que se tiene en la escuela.			
	Extensión	1. Vinculación con la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Guadalajara. 2. Participación en programas permanentes para mejorar el medio ambiente, principalmente en la región pues está muy deteriorado.	1. Sistematizar el registro de todas las actividades de vinculación y extensión que se realizan con las diversas comunidades con las que se tiene colaboración. 2. Evaluar el impacto de las actividades extensión realizadas por el plantel.	1. Fortalecer los ambientes de aprendizaje y fomentar la participación de más alumnos en las Olimpiadas. 2. Crear ambientes propicios para que el alumno desarrolle un aprendizaje basado en competencias.	Vinculación de la Preparatoria con las instancias más representativas del municipio. Programa de escuela verde.	Espacios deportivos y de recreación. Vincular a la EREMSO con los gobiernos municipales y los sectores productivos de la región.

Gestión	1. Continuar en el trabajo por la integración y vinculación de la Asociación de Padres de Alumnos, para que se involucren cada vez más en actividades para el beneficio de la escuela. 2. Seguir orientando a la Asociación de Padres de Alumnos, para que realice gestiones y actividades que permitan la captación de recursos alternos a las aportaciones voluntarias.	1. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y equipamiento del plantel. 2. Incrementar la profesionalización del personal de apoyo administrativo, técnico y operativo.	Mayor capacitación a docentes y administrativos para un desempeño eficaz en el proceso formativo de los alumnos. Fortalecer los ambientes de aprendizaje.	1. Transparencia del ejercicio presupuestal, con oportunas comprobaciones. 2. Adquisición de butacas para completar los faltantes en diferentes aulas.	1. Implementación de una instalación eléctrica (transformador), adecuada para el funcionamiento del aire acondicionado en el área de enfermería. 2. Incrementar el porcentaje de profesores con grado de maestría los que cuentan con licenciatura y de doctorado los que cuentan con estudio de maestría.
Gobierno	1. Mantener en la página web, la información administrativa y académica de manera oportuna, eficiente y veraz.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores hacia una participación activa para la integración y funcionalidad de los órganos de gobierno y académicos de la escuela. Efectuar actividades de gobierno y de organización académica en todas las sedes del plantel.	Fortalecer a través de reuniones colegiadas el trabajo académico. Ejercer los recursos del presupuesto, garantizando la transparencia de los mismos.	1. Cumplir con los acuerdos a los que llegue el Consejo de Escuela. 2. Incentivar la participación de los docentes en las actividades del Colegio Departamental.	1. Con la aplicación de la reglamentación interna se podrán llegar a acuerdos que beneficien a la docencia, la gestión y la administración para el buen funcionamiento de la institución.
Internacionalización		Incentivar el uso de un idioma extranjero entre los estudiantes. Promover el intercambio estudiantil con instituciones extranjeras.			

		Escuela Preparatoria Regional de Puerto	Escuela Preparatoria Regional de San	Escuela Preparatoria Regional de San Martín	Escuela Preparatoria Regional de	Escuela Preparatoria Regional de Tala
		Vallarta	Juan de los Lagos	Hidalgo	Sayula	-
2009	Innovación	1. Continuar promoviendo con alumnos y profesores a través de cursos de capacitación el uso de las más modernas tecnologías del aprendizaje.	1. Optimizar el funcionamiento de toda la actividad colegiada. Mejorar la formación docente en actividades extracurriculares (cursos, especialidades y maestrías). 2. Mejorar los espacios físicos para el buen desempeño de las actividades sustantivas. 3. Adecuación de todos los espacios donde se instalarán las aulas tecnológicas.	1. Diseñar e implementar un esquema de participación e involucramiento de padres de familia en la formación de sus hijos; involucrar a las autoridades y organismos sociales para que generen proyectos productivos que propicien permanencia y desarrollo de los jóvenes estudiantes. 2. Continuar con los esfuerzos de sumar más Maestros en los proceso de cambio en la enseñanza logrando que incorporen las tecnologías en su enseñanza así como el aprendizaje y manejo de la lengua extranjera.	1. Diseño de estrategias de aprendizaje innovadoras, basadas en competencias y su implementación. 2. Consolidación del trabajo colegiado.	1. Cursos y talleres extracurriculares para estudiantes. 2. Adecuación del total de las aulas disponibles, dotándolas del equipo y mobiliario pertinentes al nuevo modelo académico.
	Investigación		Propuestas para el mejoramiento tanto de las prácticas docentes como escolares.	Mayor promoción del cultivo de la lumbricultura.	Promover la investigación como un medio de autoevaluación de los programas educativos y de la práctica docente.	1. Incentivar la participación de nuestros académicos como ponentes en congresos, conferencias, simposios y otros eventos, a fin de que fortalezcan sus competencias docentes y comunicativas. 2. Propiciar el desarrollo de la investigación educativa, como una estrategia para intervenir e innovar su práctica y, a la vez, producir artículos y material bibliográfico.
	Extensión	1. A través de un sólido ejercicio de recursos externos, fortaleciendo las posibilidades de participación de estudiantes de otras preparatorias de la Universidad en el Programa de Tortuga Marina.	1. Es necesario realizar una planeación para la ejecución de los programas a desarrollar a través de la evaluación integral por proyecto, conjuntando a las materias que se pueden involucrar con los sujetos que realizan las actividades, para de esta manera generar un producto no sólo completo, sino mayor.	1. Implementar programas en la comunidad para el fomento al cuidado del medio ambiente (conservación de las especies, separación y tratamiento de residuos sólidos y especiales, forestación, promoción de la salud, etc.). 2. Participación más activa del Colegio de Enseñanza en la preparación exitosa de alumnos sobresalientes para sus concursos en las diferentes olimpiadas de conocimiento.	1. Consolidar programas de extensión y difusión cultural. 2. Involucrar a mayor número de participantes en todos los programas deportivos y culturales de la Preparatoria.	1. Formar de entre los miembros del equipo de olímpicos de Matemáticas e Informática, un grupo de entrenadores que nos permita incrementar el tiempo de preparación y el número de estudiantes que concursen. 2. Involucrar a más docentes de las diferentes áreas del conocimiento, en la preparación de alumnos para olimpiadas y otros concursos.

	1. Concientizar a	1. Las reuniones de	1. Continuar con las	1. Incrementar la	1. Gestionar ante las
Gestión	nuestros profesores a que lleven cuando menos 2 cursos de capacitación académica durante el 2009, especialmente en los referentes al Bachillerato General por Competencias. 2. Continuar con la mejora y diversidad del equipo tecnológico educativo de la Preparatoria y sus Módulos, y actualizar el equipamiento administrativo que nos permita atender los trámites en el menor tiempo posible de alumnos y profesores.	academia, deben constituirse en el abrevadero de la gestión de aquellas acciones encaminadas a satisfacer la necesidad auténtica de formación, actualización y profesionalización docente. Sin esta retroalimentación, no se podrá sustentar adecuadamente el proceso de evaluación del rendimiento escolar del alumnado.	actividades de gestión ante autoridades gubernamentales y organismos privados para la obtención de apoyos y donaciones que reditúen en beneficios de las instituciones y la población estudiantil.	participación de la comunidad universitaria en las actividades de evaluación de los planes operativos anuales. 2. Diseño de evaluación y seguimiento para los planes operativos anuales.	instancias correspondientes, los cursos y talleres pertinentes para el desarrollo y actualización del personal administrativo y de servicio, con el objeto de que obtengan o refuercen las competencias que permitan el desarrollo exitoso del nuevo Plan de Estudios.
nternacionalización Gobierno	1. Fortalecer los vínculos de comunicación y apoyo entre la dependencia, la sociedad y el gobierno y los propios estudiantes y profesores.	1. Sistematizar del área administrativa, sistematizar controles de seguridad, adecuación de áreas de trabajo para departamentos y actividades tutoriales.	Mayor participación de docentes en los trabajos colegiados y desarrollo de proyectos de mejora académica.	1. Generar los mecanismos para que las Comisiones de Hacienda y Normatividad realicen propuestas de mejora para la Escuela. 2. Mejorar el nivel de participación del personal docente en las Academias y los Departamentos. 1. Generar estrategias para promover la movilidad de los estudiantes, iniciando dentro del Estado y del país.	1. Que el Colegio Departamental y el Consejo de Escuela, constituyan una comisión especial que promueva la elaboración y publicación de material bibliográfico y artículos que fortalezcan el desarrollo del Bachillerato General por Competencias; igualmente, que diseñen, socialicen y sugieran estrategias, recursos y materiales didácticos que innoven la práctica docente.

		Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano	Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán	Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán	Escuela Preparatoria Regional de Tequila	Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zuñiga
5009	Innovación	1. Como ya se viene planteando en los logros, es necesaria la adquisición de proyectores o cañones que faciliten al docente su uso y la disponibilidad de estos equipos, considerando que además contamos con la extensión de Vista Hermosa y también requieren de los anteriores; sin que esto signifique de ninguna manera el cumplimiento de los objetivos sustantivos por parte del docente se suspendan. Se ha iniciado también la colocación de butacas nuevas con calidad ergonómica, para generar la comodidad del alumno en el aula y en consecuencia su mejor aprovechamiento académico; pero se requiere de por lo menos el 50% de nueva adquisición para instalarse en todas las aulas.		1. Actualizar a los docentes en conocimientos, metodologías didácticas y desarrollar en ellos las competencias requeridas para obtener un mejor desempeño académico de los alumnos. 2. Contar con un programa permanente de asesorías a los estudiantes rezagados, en aquellas asignaturas que presentan un alto índice de reprobación.	1. Realizar acciones que impacten positivamente en la producción de trabajos académicos de relevancia social.	1. Ampliación de la oferta del servicio de la Internet y el equipo necesario para satisfacer las exigencias de la educación virtual y de los sistemas modernos de información y comunicación.
20	Investigación	Con motivo de dicha investigación sabemos que requerimos no sólo de una mejor infraestructura para la aplicación adecuada del nuevo plan de estudios; sino para el mejor desempeño de actividades de investigación de nuestros docentes y alumnos. Así como la creación de un reglamento internos que sea el resultado de la participación de alumnos, docentes, padres de familia y administración como resultado de una investigación profunda de nuestro contexto. Por acuerdo del Consejo de Escuela se estableció el nuevo reglamento de nuestra Institución y además se colocó en cada una síntesis del mismo para su debida publicación y en consecuencia su cumplimiento.				

	1. Implementaremos el Programa	1. Atención a los	1. Cuidar que en el	1. Participar en	1. Ampliación de
	Sábado Universitario mediante	aspirantes	desarrollo de las	los eventos	los servicios
	un convenio con el H.	rechazados en el	actividades	culturales	médicos,
	Ayuntamiento que nos permita	calendario 08 B,	académicas y	académicos	psicológicos y
	promover de manera conjunta y	con la realización	culturales, entre ellas	convocados por	odontológicos al
	sumando esfuerzos la Cultura,	de cursos de	concursos, conciertos	el SEMS.	estudiantado y la
	programa que ya se ha llevado a	regularización de	y exposiciones, del	0.02	interacción y el
	cabo; pero requiere de mayor	Matemáticas,	programa de		servicio social con
	ароуо.	Lengua Española e	Juglarías, siempre se		la comunidad.
		inglés.	presenten eventos de		2. Generar en los
		2. El haber	alta calidad.		alumnos una
		fomentado el	2. Con la		identidad
		cuidado del medio	implementación del		comunitaria de
Extensión		ambiente con la	Programa Universidad		solidaridad.
insi		concientización del	Saludable, cada ciclo		
X te		acopio de pilas en	escolar se		
ш		tres municipios y	incrementará el		
		haber consolidado	número de alumnos		
		la brigada de	que reciben los		
		Protección Civil.	beneficios de este		
		3. El haber	programa y el número		
		participado con la	de afiliados al IMSS.		
		Extensión y			
		Difusión de la			
		Cultura en el			
		municipio de			
		Tecolotlán y en			
		otras dependencias			
		universitarias			
	1. Sin duda alguna el crecimiento	1. Se modernizó y	1. Gestionar ante las	1. Contar con	1. Disponer de un
	de la matrícula nos ha implicado	se equiparon las	autoridades	los espacios y el	manual de
	la necesidad de gestionar un	aulas de la Escuela,	universitarias, ante el	personal	procedimientos
	nuevo edificio que nos permita	el centro de	H. Ayuntamiento y la	adecuado para	administrativos y
	ser más eficientes y optimizar	autoacceso, se	comunidad	potenciar el	de un reacomodo
	nuestras instalaciones.	mejoró la optimización del	tepatitlense, la recaudación y	desarrollo de	del personal secretarial, de
		funcionamiento de	aportación de	competencias en nuestros	mantenimiento y
		las áreas	recursos económicos	alumnos.	servicio.
		administrativas y	para continuar con la	aldillilos.	2. Disponer de
		se remodelaron	construcción del		aulas y
ión		algunas áreas de la	nuevo edificio.		laboratorios
Gestión		Escuela.	2. Capacitación de la		eguipados y
Ğ		2. La Planta	mayor parte del		funcionales.
		Docente se	personal docente que		
		capacitó en el uso	labora en la escuela,		
		de las Tecnologías	sobre todo en las		
		del Aprendizaje y el	metodologías		
		75% de ella,	constructivistas y en		
		concluyó el	lo concerniente a la		
		Diplomado del	aplicación del nuevo		
		Bachillerato	plan de estudios del		
		General por	Bachillerato General		

		1			
	1. Se ha planteado la asignación		1. Fortalecimiento del	1. Se incluyen a	1. Apertura a las
	de actividades académicas de		trabajo del Colegio	los órganos de	Unidades
	evaluación como el examen de		Departamental, de los	gobierno en el	Académicas de
	departamental, resultando un		Departamentos y las	desarrollo,	San Agustín y
	éxito en su procesamiento; pero		Academias en los	implementación	Cajititlán de
	seguramente se perfeccionará		procesos de	y planeación	eventos de
	los criterios para establecer los		evaluación y	tanto en el	capacitación y
_	bancos de preguntas y la		actualización	ejercicio de	formación
Gobierno	selección de éstas con el objeto		curricular.	presupuesto	docente.
oje	de hacer de esta práctica un		2. Favorecer la calidad	como en la	2. Planeación,
30 l	ejercicio provechoso tanto para		de los procesos	atención a las	Evaluación y
•	el docente como para el alumno.		educativos, de las	necesidades	Reglamentación
			actividades de	académicas	de las tareas del
			planeación, la	detectadas.	trabajo colegiado.
			ejecución de las		
			mismas y la toma de		
			decisiones, mediante		
			el fortalecimiento del		
			trabajo colegiado.		
			1. Conocer los		
_			proyectos y		
ció			actividades que		
Internacionalización			ofrece la UNESCO a		
nal			sus escuelas		
cio			asociadas, para		
'n			participar en aquellos		
teı			que sean congruentes		
드			a los programas de la		
			Dependencia.		

		Escuela Preparatoria de Tonalá	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte	Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan	Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres	Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
2009	Innovación	Gestión cultural. Fomento a la lectoescritura	1. Crear un espacio de comunicación y diálogo con tutores, con el propósito de incorporar en su tarea cotidiana conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios educativos. 2. Incrementar el nivel académico de los alumnos.	1. Formular nuevas formas de actualización y atención disciplinar entre nuestros docentes, con el fin de ajustar las estrategias de aprendizaje a los requerimientos del nuevo Bachillerato por Competencias.	1. Educativa. Formativa y de evaluación.	1. Planeación de actividades basadas en el desarrollo de competencias, la organización académica y la coordinación de actividades. Una participación más competitiva y significativa en los eventos del SEMS. Mejorar la formación en valores de los alumnos. 2. Mejorar la infraestructura para el logro de objetivos académicos.
	Investigación	1. Índice de deserción de los alumnos del BTC. 2. Inclusión de los alumnos en la investigación temprana y participación de docentes en proyectos de investigación aplicada junto con educación superior.				Integración de un mayor número de profesores a postgrado.
	Extensión	Difusión de producción literaria, difusión cultural y científica. Actualización de materiales didácticos.	1. Incrementar la vinculación en actividades de difusión cultural y deportivo que generen impacto en la comunidad estudiantil y en la comunidad adyacente a la EPRTN, en manera conjunta con las instituciones insertas en este tipo de proyectos. 2. Implementar estrategias sistematizadas con la finalidad de calendarizar actividades y mejorar la comunicación tanto vertical como horizontal entre docentes y alumnos, e incrementar actividades de difusión y extensión que sean de carácter interdisciplinario.	1. Contar con un proceso de selección para la incorporación de los alumnos a los talleres mucho más óptimo.	1. Relaciones humanas en estudiantes.	1. Más coordinación en las salidas de los alumnos en la realización de proyectos o actividades de extensión para no interferir en otras actividades escolares. 2. Contar con mejores espacios para actividades artísticas y culturales.

	1. Práctica docente de	1. Consolidar la vinculación	1. Capacitar al	1.	1. Lograr que el 5%
	acuerdo con el modelo	(eliminar la brecha	personal	Infraestructura	faltante de profesores, se
	por competencias.	cognitiva entre	administrativo	física.	capacite y termine el
	2. Ambientes de	conocimiento del docente	en las distintas		Diplomado del
	aprendizaje.	y el proceso de enseñanza	tareas que		Bachillerato General por
	,	aprendizaje del alumnos),	realiza la		Competencias.
		la capacitación docente	Preparatoria		Responder a las
		con la calidad educativa,	como una		necesidades específicas
		basado en el modelo de	manera de		del Bachillerato General
		competencias.	hacer más		por Competencias,
		•	eficiente el		incrementando la calidad
			trabajo y, de		académica con
'n			igual forma,		diplomados, talleres y
Gestión			elaborar un		cursos. Incrementar el
g			directorio		grado académico de los
			pormenorizado		profesores para que
			del personal de		puedan estar a la altura
			SEMS o de la		de las exigencias de los
			Universidad de		concursos de promoción
			Guadalajara que		de nuestra Universidad
			atienda o nos		de Guadalajara.
			ayude a		2. Gestionar recursos
			resolver los		para concluir la
			requerimientos		construcción y
			administrativos		equipamiento de la
			en los distintos		cafetería.
	4.0	4.5.1.1/	órdenes.	4.5	4.0
	1. Se contribuyó de	1. Evaluación continua de	1. Lograr una	1. Recursos	Socialización y aplicación de los
	manera proactiva al mejor desarrollo de las	los trabajos y acuerdos tomados.	capacitación puntual y	humanos y control	diferentes reglamentos
	actividades de todos los	tomados.	eficiente en los	escolar.	principalmente los
_	miembros de la		actores que	escolar.	internos de nuestra
Gobierno	comunidad universitaria y		coordinan el		Escuela.
þie	con ello el mejoramiento		proceso como		2. Hacer más eficiente la
Ĝ	del funcionamiento de la		de los		comunicación de los
	institución.		participantes en		Órganos del Consejo con
	2. Ambiente		el mismo.		la comunidad
	organizacional y				universitaria.
	desempeño académico.				
ión					
zac					
ali					
ë					
nac					
Internacionalización					
드					
		1			

		Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo
	Innovación	Total vocación de las aulas didácticas a las distintas áreas de conocimiento. Profesionalizar la práctica docente ante el paradigma de la implementación del nuevo plan de estudios por competencias.
	Investigación	 Desarrollar materiales didácticos adecuados para las unidades de aprendizaje del bachillerato general. Llevar a cabo una investigación sobre los estilos de aprendizaje.
	Extensión	1. Consolidar el grupo de protección civil de la Escuela Preparatoria.
2009	Gestión	Sistematización y certificación de procesos. Capacitación del personal administrativo y de servicio.
	Gobierno	Fortalecer el papel del Colegio Departamental y de los departamentos en los procesos de evaluación y actualización curricular. Asegurar la calidad de los procesos educativos, de las actividades de planeación, así como la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento del trabajo académico colegiado.
	Internacionalización	

II. Descripción de escenarios al 2012 y 2020 de las escuelas por regiones del Estado

A continuación se presenta la información que enviaron los equipos de trabajo que integraron los directores de esas regiones, y de algunas dependencias administrativas del SEMS. Cada equipo estructuró la información según lo vislumbró en el momento del trabajo realizado. Habrá que recordar que el momento en que se estructuró esta información, todavía no se definían algunos aspectos del PDSEMS, por lo que la misma no guarda uniformidad; sin embargo se requiere dejar constancia de los aportes realizados por esas regiones y dependencias.

	Región Altos Sur Líneas estratégicas						
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y Gobierno 2020			
Internacionalización	Se cuenta con investigadores exponentes de logros con resultados aplicables en diferentes escenarios.	Se cuenta en las escuelas con programas de profesores huéspedes de intercambio.	Las escuelas son exportadoras de manifestaciones artísticas.	Se gestionan recursos para el desarrollo de programas educativos de calidad.			
Calidad	Cada una de las escuelas cuenta con cuerpos certificados de investigadores operando. Con productos reconocidos.	El 100% de la planta académica cuenta con posgrado y formación pedagógico-didáctica acorde a las necesidades actuales.	Acción permanente de vinculación con la sociedad donde se articula la docencia y la investigación.	Mayor presupuesto que garantice el cumplimiento cabal de las necesidades de la institución. Equidad en la distribución del costo-beneficio por alumno. Una normatividad aplicable.			
Innovación	Las escuelas cuentan con el equipamiento suficiente para el desarrollo de nuevas tecnologías educativas en el NMS.	Las escuelas cuentan con las condiciones y ambientes pertinentes de aprendizaje.	Las preparatorias son el principal generador y modificador de las actividades académico-culturales.	Las escuelas cuentan con la tecnología suficiente para hacer más eficiente el flujo de información que facilita la toma de decisiones.			
Transparencia	Los recursos utilizados en el desarrollo de la investigación, cuentan con la obligatoriedad de informar y ser auditados por la comunidad.	La acreditación del grado de estudio y formación del docente con los perfiles requeridos.	La aplicación adecuada y eficiente de los recursos destinados a los programas académicos de Extensión y vinculación.	Las escuelas mantienen los procesos de calidad en eficiencia y transparencia del manejo de los recursos.			
Evaluación	La certificación de todos los cuerpos de investigación.	Se cuenta con un programa de revisión periódica y constante, de la calidad en la docencia.	El impacto que generan los programas en la región.	Se cuenta con un programa que nos indique el cumplimiento de metas propuestas basado en indicadores.			

	Región Altos Sur Líneas estratégicas							
Dimensiones								
Flexibilidad	Los productos de la investigación son pertinentes de aplicación en los diferentes escenarios.	La formación y actualización docente permite el tránsito entre las diferentes escuelas del SEMS. Se ofertan modalidades de aprendizaje no presenciales, favoreciendo el modelo educativo, cubriendo así la demanda.	Promover el acceso a la comunidad y facilitar la participación en los programas Académicos de extensión y vinculación.	Se cuenta con un programa de acceso abierto a la comunidad universitaria, en donde se informa sobre las actividades realizadas.				

	Región Ciénega Líneas estratégicas					
Dimensiones	Investigación	Formación y docencia	Extensión y vinculación	Gestión y Gobierno		
Internacionalización		Tener un programa regional que propicie el intercambio estudiantil de carácter internacional.				
Calidad	Contar con un cuerpo de docentes que participen en investigación educativa, con miras al mejoramiento de indicadores de desempeño y eficiencia terminal.	 Disponer de un programa consolidado de orientación vocacional y tutorías especializantes que coadyuvan a mejorar el desempeño escolar de los estudiantes. Tener un programa de financiamiento que propicie el desarrollo del personal docente de la región. 		1. Contar con la infraestructura inmobiliaria adecuada para opera el plan de estudios vigente. 2. Implementar un programa de actualización y equipamiento regional, a fin de que se opere adecuadamente el plan de estudios vigente.		
Innovación		Contar con un cuerpo colegiado de docentes que participen en la elaboración de instrumentos de apoyo, evaluación y comprobación de conocimientos en la práctica educativa constructivista.	Desarrollar un programa de vinculación con la sociedad, gobierno y sector productivo de la región, que propicien el intercambio cultural, científico y deportivo.			

		Región Ciénega		
Dimensiones	Investigación	Formación y docencia	Extensión y vinculación	Gestión y Gobierno
Transparencia				Llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en materia de transparencia por la normatividad universitaria.
Evaluación	Habilitar los mecanismos y procesos que nos permitan evaluar los trabajos de investigación que se realizan en nuestros planteles.	Contar con el 25% de la plantilla docente evaluada y certificada como docentes de calidad en el nivel medio superior	Tener los mecanismos necesarios para llevar a cabo la evaluación del impacto de los programas y actividades de extensión y vinculación.	
Flexibilidad				
Regionalización		Disponer de una política que permita la evaluación del desempeño educativo regional.	Implantar un programa regional de difusión e intercambio cultural, científico y deportivo.	

		Región Sur		
		Líneas estratég	gicas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y Gobierno 2020
Internacionalización	Formar cuerpos académicos con reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional. Crear redes de investigación educativa a nivel estatal, nacional e internacional.	Establecer vínculos con otras instituciones educativas para que los docentes puedan realizar estancias. Establecer programas de intercambio con otras instituciones educativas para la movilidad estudiantil.	Desarrollar esquemas de vinculación universidad-empresagobierno.	Establecer convenios con instituciones educativas y productivas
Calidad	Crear programas de investigación educativa para el nivel, que permitan generar el conocimiento, de acuerdo con las necesidades que demanda la región, sociales, educativas, de mercado.	1. Formar programas de acreditación y certificación de competencias docentes (disciplinares, pedagógicas, didácticas, de comunicación, tecnologías de la información). 2. Acreditar los programas educativos del nivel medio superior de la región. 3. Establecer una red de colaboración regional para fortalecer los programas de apoyo a los estudiantes en el área de asesorías y tutorías, así como crear los servicios fundamentales como becas, atención medica, prevención del delito, derechos humanos y asesoría psicológica integral.	1. Establecer un programa de servicio social obligatorio, para los estudiantes de nivel medio superior, para insertar a los alumnos con su población. 2. Diseñar e implementar un sistema de información eficiente y eficaz en materia de difusión de los servicios que proporciona el nivel medio superior en la región Sur.	Elaborar programas que garanticen estándares de calidad en la educación med superior en la región en el ámbito académico y administrativo.

	Región Sur Líneas estratégicas					
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y Gobierno 2020		
Innovación	Crear grupos de investigación con enfoques inter y multidisciplinario que incluyan todas las unidades académicas de educación Media Superior, estableciendo una vinculación más estrecha con el Nivel de educación Superior y aprovechando la infraestructura que se tenga en la Región.	1. Formar programas de capacitación y actualización de acuerdo con la demanda actual del mundo globalizado. 2. Diseñar las trayectorias de las unidades de aprendizaje especializantes de acuerdo con las necesidades de la región. 3. Elaborar un código de infraestructura único que contenga las condiciones mínimas necesarias (aulas, centros de cómputo, talleres y laboratorio), para operar las funciones de investigación y docencia. 4. Elaborar un programa permanente de mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios, y centros de cómputo en toda la región, para el cumplimiento de las funciones de investigación y docencia.	1. Crear un comité técnico por área a desarrollar para fortalecer el desempeño de los prestadores de servicio social, a través de un proceso de tutoría y seguimiento.	Promover la actualización permanente de la normatividad acorde a los programas vigentes que garanticen la operatividad de los programas de estudio.		
Transparencia	Crear mecanismos de rendición de cuentas, de los recursos económicos destinados en la investigación educativa dentro de la región.	Crear un mecanismo de evaluación, que permita transparentar la práctica docente ante los grupos académicos colegiados, a través de visitas académicas de pares.	Rendir un informe semestral de las acciones realizadas.	Establecer procesos permanentes de evaluación o cumplimiento del plan sectorial de la región sur, del SEMS.		
Evaluación	Diseñar estrategias de evaluación y seguimiento del impacto de las investigaciones realizadas en la región.	 Crear un programa de evaluación y actualización permanente de los programas de estudio. Crear un programa de evaluación y actualización del desempeño docente de la región. 	Evaluar el impacto en la comunidad, de las acciones implementadas en la región.	Establecer procesos permanente de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos financiero y los resultados obtenidos po todas las dependencias de la región, con acceso para la sociedad		

		Líneas estratég	icas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y Gobierno 2020
Flexibilidad	Diseñar procedimientos para compartir, y potenciar la infraestructura de la investigación educativa con las instituciones de educación Superior de la región.	Estructurar programas de formación y actualización docente, en modalidades no convencionales, que permitan la accesibilidad a cualquier docente Diseñar y operar programas educativos flexibles, mediante el desarrollo tecnológico, a través de cursos en línea y de formación de comunidades de aprendizaje.	Elaborar estrategias que permitan el intercambio y la vinculación de proyectos específicos comunes en el nivel medio superior.	Constituir la red de educació media superior en la región que fortalezca el desarrollo integral de la educación.
Regionalización	 Crear programas de investigación regional, con los miembros de cuerpos académicos. Formar un comité técnico de investigación en la región. 	 Crear un programa de desarrollo de formación docente. Crear programas de intercambio académico entre los alumnos de la región. 	Desarrollar programas de educación continua y extensión que vinculen a la región con su entorno social y cultural.	Establecer medidas universitarias internas y externas de desarrollo sustentable hacia las comunidades de la región.

		Región Costa Sur					
	Líneas estratégicas						
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020			
Internacionalización	Fomentar la internacionalización en la región costa sur que permita el desarrollo de competencias de investigación de alumnos y personal docente.	Que los docentes de la región Costa Sur logren la certificación de al menos una lengua extranjera.					
Internaci	Impulsar la creación de los laboratorios de idiomas que permita mediante la investigación, el intercambio de competencias.	Fomentar el intercambio académico que permita el desarrollo de competencias internacionales.					
Calidad	Impulsar un sistema de investigación con calidad de acuerdo con las necesidades sociales de la región.	Mejorar el nivel de calidad de la educación de las escuelas preparatorias de la región Costa Sur, en los aspectos relativos a las competencias profesionales de Directores y docentes.	Realizar estudios de factibilidad y necesidades básicas, para la creación de nuevas unidades académicas (escuelas), para que cuenten con servicios básicos (luz, agua, telefonía), insumos e infraestructura mínima, para el desarrollo del plan de estudios en desarrollo, en beneficio de la región y sobre todo del alumno egresado.	Impulsar y fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos colegiados, propiciando así su vinculación a los programas educativos y a las necesidades del entorno.			

		Región Costa Sur					
Líneas estratégicas							
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020			
		Contribuir a la mejora de la calidad educativa en las escuelas preparatorias regionales mediante el fortalecimiento profesional de las competencias.	Contar con un programa de mejoramiento del profesorado para cubrir las demandas de formación, en el nivel medio superior y revisar las políticas de estímulos, apoyos, becas, intercambios, promoción, calidad y desempeño del personal académico.	Contar con aulas equipadas para ofrecer servicios educativos de calidad, que requiere el nuevo currículo del BGXC.			
Innovación	Garantizar que los espacios físicos de las Preparatorias de la Región, para la investigación e innovación tecnológica, se encuentren en condiciones óptimas.						
Transparencia		Garantizar entre la comunidad universitaria de la región la transparencia de los recursos asignados a la formación docente.		Fortalecer el sistema de información institucional para realizar de una manera transparente el quehacer universitario; todo esto bajo esquemas de confiabilidad y eficiencia en los procesos de planeación, aplicación y evaluación de las funciones universitarias.			

		Región Costa Sur					
	Líneas estratégicas						
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020			
Evaluación	Establecer indicadores de evaluación de acuerdo con los programas del BGC, para conocer el progreso de enseñanza-aprendizaje del alumno.	A través de la comparación de la evidencia con los resultados requeridos de aprendizaje, registrar los resultados y revisar los procedimientos en función a los requerimientos de un sistema basado en competencias.	Realizar una evaluación permanente de la productividad, calidad y trascendencia del material humano en todos los niveles, a efecto de estimular, promover o reconocer los elementos meritorios del académico, administrativos, de servicio y directivo, en su respectiva área en beneficio de la unidad académica y de la comunidad en general.				
	Que el alumno sea evaluado entregando un producto de acuerdo con la habilidad que desarrolló dentro de las unidades de aprendizaje del BGC.	Ayudar a los estudiantes a comprender claramente lo que se espera de ellos, con el fin de que a largo plazo puedan satisfacer necesidades futuras de una ocupación o profesión, basada en un aprendizaje por competencias.					
Flexibilidad	Que el alumno interrelacione con estudiantes de otras instituciones educativas, con el fin de conocer qué nuevas habilidades pueda aprender.	Adaptar una variedad de modalidades de formación a las diferentes necesidades de los estudiantes.					

		Líneas estratégi	cas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020
el intercambio	Fomentar en el estudiante de la región costa sur la investigación con el fin de un planteamiento educativo que sea de su propio interés.	Elaborar una herramienta que mida el nivel de conocimientos y habilidades que posee un alumno en cualquier área temática, brindando con ello indicadores para mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos del BGC para la región costa sur.		
Regionalización	Garantizar una investigación basada con un sistema por competencias para profesores dedicados exclusivamente a la docencia del sistema de educación media superior, mediante una vinculación regional.	Generar un sistema de capacitación para los profesores de acuerdo con los requerimientos del BGC para la región costa sur.	Promover el intercambio de actividades: en las diferentes áreas del conocimiento (matemáticas, química, física, etc.), así como en el área artístico-cultural entre las dependencias, para fortalecer el vínculo regional de la universidad en la región Costa Sur.	Desarrollar proyectos con los diferentes sectores gubernamentales, empresariales sociales y educativos, para logra el apoyo en las actividades educativas, culturales, de preservación medioambiental y ecoturismo.

		Región Costa Sur Líneas estratég	ricas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020
	Garantizar una investigación basada con un sistema por competencias para profesores dedicados exclusivamente a la docencia del sistema de educación media superior mediante una vinculación regional.	Generar un sistema de capacitación para los profesores de acuerdo con los requerimientos del BGC para la región Costa Sur.	Contribuir al fortalecimiento de competencias y habilidades para el desarrollo de la investigación científica, mediante la vinculación regional, que permita: la creación de conocimiento y su distribución a la sociedad; el aprovechamiento de los	
			avances científicos en el proceso de formación de los estudiantes, favoreciendo su formación integral; la conformación y redistribución de cuerpos académicos sólidos y consistentes, con una intensa vida colegiada y una alta habilitación académica.	

				Región Costa Norte				
Líneas estratégicas	Invest	tigación	Formació	Formación y docencia		vinculación	Gestión y gobierno	
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
	+	2020 Conformar redes de colaboración científica en la Zona Costa Norte, buscando el intercambio nacional e internacional	Formació	n y docencia	•		•	<u> </u>

				Región Costa Norte				
Líneas estratégicas	Invest	igación	Formació	n y docencia	Extensión y vinculación		Gestión y gobierno	
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
	Inducir y	Conformar una	Consolidar la	Nuestros	Mantener de	Generar una	Compartir de	Con la
	fomentar la	red de	red ya	estudiantes	manera	Red de	manera	intensidad con
	investigación	movilidad de	establecida de	dominan una	permanente la	Creadores	decidida la	la que los
	científica joven	estudiantes	movilidad de	segunda lengua	difusión cultural	Literarios,	responsabilidad	intercambios
	en los	científicos	estudiantes	extranjera, los	en todos sus	Cineastas,	de Gobierno	académicos
	estudiantes a	jóvenes que	entre esta	intercambios	ámbitos a través	Musicales y de	con los	estudiantiles se
	partir de la	permitan trazar	Preparatoria y	estudiantiles ya	de la	Artes	estudiantes,	están dando,
	interpretación	propuestas	escuelas afines	permiten	participación	Audiovisuales	buscando en	se debe
	de la teoría	conjuntas de	en Estados	convalidar	estudiantil,	junto a una	ello que	impulsar la
	con los	fondo	Unidos, Canadá	periodos	promoviendo los	portentosa red	reconozcan el	opinión de los
	resultados en	eminentemente	y España	completos de	valores	solidaria	valor de la	jóvenes
	la práctica.	educativo.	especialmente.	estudios y	culturales	internacional en	democracia, la	estudiantes
				estancias más	propios y	materia de	toma de	que se
				prolongadas en el	aprendiendo los	Medio	decisiones, la	encuentren
				extranjero.	de otras	Ambiente, de	mejor	involucrados
					culturas.	Asistencia Social	administración,	en estos
						y de Rescate	velando siempre	programas.
						Humanitario,	con la opinión	
						creada por	de la mayoría, y	
						jóvenes.	utilizando este	
							referente	
							comparado con	
							lo que ocurre en	
							otros países.	

				Región Costa Norte				
Líneas estratégicas	Invest	tigación	Formació	Formación y docencia		Extensión y vinculación		gobierno
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
	Promover cuerpos académicos que desarrollen investigación sobre Calidad Educativa.	Fomentar las investigaciones pertinentes a los contenidos educativos de esta época, procurando encontrar respuestas metodológicas a esa problemática.	Promover el cambio de regulación laboral entre la institución y los académicos, procurando ahora la estabilidad laboral a partir de la cultura de calidad en la	Lograr la profesionalización del total de su personal académico a través de la formación en posgrado.	Enlazar nuestros programas de Extensión de manera sólida y permanente en aquellos lugares donde sea requerido nuestro soporte humano.	Contar con la infraestructura y el equipamiento total, para actividades de carácter cultural, y las de extensión tengan de sobra resultados que permitan su mejora	Contar con un sistema de Gestión eficiente, descentralizado y de total apoyo a las actividades académicas.	Generar una cultura de calidad en cada uno de los procesos de Gestión y Gobierno, en la búsqueda de mejorar de manera constante la administración
Calidad	Fomentar los proyectos de investigación con recursos técnicos y económicos para la aplicación y publicación de sus resultados.	Consolidar cuerpos académicos de investigación internacional sobre problemas educativos comunes, cuyos propósitos sean encontrar respuestas a problemas comunes.	educación. Darle fortaleza al Bachillerato General por Competencias a través de todos los mecanismos de apoyo académico y administrativo.	Procurar la certificación internacional de acuerdo con los indicadores de desempeño, equipamiento e infraestructura.	Lograr resultados lógicos y sistemáticos de todos aquellos programas de Extensión que se encuentren vigentes.	constante. Garantizar que los programas de extensión y vinculación que se realizan en la región Costa Norte, sean suficientes en pertinencia y calidad.	Garantizar que las decisiones emanadas de los órganos de gobierno, sean en todo momento respetando la normatividad vigente.	escolar. Contar con la infraestructura, equipamiento y capacidad de cualquier desarrollo de actividades educativas, con los más altos estándares internacionales de calidad educativa.

Líneas estratégicas	Investi	gación	Formación y	gión Costa Norte docencia	Extensión v	vinculación	Gestión y go	bierno
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
			Impulsar la				Disponer de	
			formación del				información	
			profesorado en				oportuna,	
			programas de				confiable y	
		posgrado, en				sistematizada		
	actividades de				de los procesos			
			generación y				académicos y de	
ón			aplicación del				gestión para la	
Innovación			conocimiento, y				planeación,	
٥			la				seguimiento y	
<u> </u>			conformación				evaluación de la	
			de redes				institución,	
		académicas.				como base para		
							la toma de	
							decisiones, el	
							desarrollo e	
							innovación de la	
							institución.	

Líneas estratégicas	Investig	gación		y docencia	Extensión v	vinculación	Gestión y g	obierno
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
							Fortalecer el	
							sistema de	
							información	
							institucional	
							desde	
							esquemas de	
							integralidad,	
							confiabilidad y	
							eficacia, que	
Transparencia							transparente el	
ë							quehacer	
раі							universitario,	
ans							desde la	
Ĕ							planeación	
							hasta la	
							evaluación de	
							sus funciones y	
							resultados,	
							tanto	
							académicos,	
							como sociales y	
							de la gestión	
							institucional.	

Líneas estratégicas	Investi	gación	Formación	y docencia	Extensión y	vinculación	Gestión y gobierno	
Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
							Contar con	
							estrategias para	
							mantener los	
							logros	
							obtenidos,	
							consolidar la	
							calidad e	
							innovación	
							institucional con	
							base en una	
							estructura	
							sólida de	
							planeación,	
_							recursos	
jó							financieros y	
n ac							gestión	
Evaluación							institucional.	
ш							Aplicar	
							procedimientos	
							de evaluación	
							continua de	
							programas y	
							servicios	
							educativos para	
							la mejora y	
							aseguramiento	
							de la calidad,	
							desde criterios	
							de organismos	
							nacionales e	
							internacionales.	

Dimensiones 2012 2020 2020 2012 2020 202	íneas estratégicas	Investiga	ación	Formación y docencia		Extensión y	vinculación	Gestión y go	obierno
programas de investigación en Red que integren las líneas y proyectos de investigación de los cuerpos académicos, grupos colegiados y docentes investigadores de la universidad. Programas de investigación en Red que integren las líneas y ejercicio de los valores de la autonomía, la pluralidad, la tolerancia, el respeto, la cooperación y responsabilidad institucional, que incida en los órganos colegiados y las actividades de las funciones	Dimensiones	2012	2020	2012	2020	2012	2020	2012	2020
	Flexibilidad	programas de investigación en Red que integren las líneas y proyectos de investigación de los cuerpos académicos, grupos colegiados y docentes investigadores de la						comunidad universitaria la cultura de reflexión y ejercicio de los valores de la autonomía, la pluralidad, la tolerancia, el respeto, la cooperación y responsabilidad institucional, que incida en los órganos colegiados y las actividades de las funciones	

		Región Valles							
s: ·	Líneas Estratégicas								
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020					
Internacionalización	Crear y consolidar un cuerpo de investigadores conformado por académicos de las dependencias de la Región Valles, que indaguen sobre sus problemáticas educativas, y que establezcan redes de conocimiento con investigadores de la Universidad, del país y del extranjero, para socializar experiencias y analizar los mejores enfoques sobre la educación, a fin de que constituyan un acervo de referentes científicos, que contextualizados al entorno, fundamenten el desarrollo de proyectos que impulsen el desarrollo de la Región, y optimicen el cumplimiento de las funciones sustantivas en las escuelas.	Instituir un programa permanente de capacitación, actualización y profesionalización docente, que fomente el desarrollo de las competencias globales en el personal académico y permita su acreditación con estándares mundiales, así como promover su integración en cuerpos académicos internacionales.	Constituir equipos de académicos y alumnos en los planteles del NMS de la región, con la finalidad de buscar nexos con ONG, asociaciones y grupos o comunidades de residentes en el extranjero, así como con instancias educativas del nivel, para compartir nuestras raíces e intercambiar experiencias deportivas, culturales y artísticas, así como fomentar intercambios entre alumnos y profesores.	Fortalecer el programa de capacitación y formación directiva, que facilite la implementación de los sistemas integrales de gestión con estándares internacionale que contribuyan a la acreditación de nuestros procesos administrativos.					

		Región Valles							
Dii	Líneas Estratégicas								
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020					
	Diseñar e implementar un modelo que genere investigación productiva con un enfoque e impacto regional, integrado por los cuerpos académicos de las escuelas con la participación y colaboración de instituciones y organismos internacionales. Impulsar la creación de programas que involucren a docentes y alumnos en la investigación de nivel, que sea reconocida en el ámbito nacional e internacional, con la finalidad de fomentar el intercambio cultural educativo.	Fortalecer las competencias del profesorado, considerando los enfoques teóricos, estrategias y metodologías de mayor impacto en el mundo, para innovar la práctica docente y darle la orientación exigida por el modelo académico universitario y las necesidades del contexto.	Generar proyectos culturales de calidad basados en las costumbres y tradiciones de la región y promocionarlos internacionalmente mediante programas de intercambio. Establecer vínculos con empresas de la comunidad, para fortalecer la práctica educativa con base en escenarios reales de crecimiento económico regional de los sectores público y privado, tomando en cuenta el escenario económico, político y social que prive en el mundo.	Establecer convenios de intercambio con otras instituciones educativas y de capacitación directiva, tanto nacionales como internacionales, para mejorar los procesos académicos y administrativos.					
Calidad	Desarrollar proyectos de investigación sobre dimensiones educativas y estrategias didácticas, que mejoren los procesos e indicadores de desempeño académico en la Región.	Consolidar la cultura de la comunidad académica, para garantizar el desarrollo de una educación de calidad, apoyada en un programa permanente de formación y actualización, congruente con las líneas estratégicas de la Universidad, las demandas de un entorno globalizado.	Buscar a través de organismos externos e internos, la mejora continua y sistemática en la calidad de los programas y actividades de extensión y vinculación, que nos lleven a lograr su actualización constante, así como su acreditación y certificación.	Consolidar un Sistema Integr de gestión basado en indicadores estratégicos, que retroalimente la toma de decisiones e impacte positivamente en la calidad d los servicios educativos y administrativos que se ofrece					

		Región Valles Líneas Est	ratégicas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020
	Diseñar y operar proyectos que apoyen sistemáticamente la trayectoria educativa de los alumnos y egresados, para replantear estrategias de trabajo y establecer vínculos que coadyuven a la solución de sus necesidades.	Desarrollar acciones permanentes de evaluación curricular con la participación activa de los colegios departamentales, para instrumentar las actualizaciones de los programas académicos, de forma que mantengan su pertinencia y correcta orientación, diseñando a la vez los programas de formación y profesionalización docente para el cumplimiento de ese fin.	Elaborar un programa de difusión en convenio con el sector público y privado, que genere los espacios y recursos necesarios para mejorar las actividades comunitarias de nuestra institución.	Hacer más eficientes los procesos de gestión, mediante una planeación anual que contemple administración de tiempos y recursos institucionales.
	Realizar proyectos sobre investigación educativa, que hagan énfasis en aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales de los alumnos, para entender sus problemáticas y potenciar su desarrollo educativo. Fomentar en el nivel medio superior la investigación de calidad en sus modalidades básica y aplicada, constituyendo y consolidando grupos de liderazgo académico por cada una de las regiones del Sistema. Implementar y consolidar la realización de proyectos que aborden tópicos de interés regional, para promover y difundir sus potencialidades y acervo cultural.			

		Región Valles						
D !	Líneas Estratégicas							
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020				
	Diseñar programas que involucren y profesionalicen a todos los académicos en la investigación e intervención permanente de su práctica docente, con el fin de transformarla, innovarla y hacerla educativa, conforme al modelo académico y a las exigencias del contexto.	Diseñar e instrumentar colegiadamente las estrategias y metodologías más pertinentes, para cumplir con los retos de un modelo educativo centrado en el estudiante, fortaleciendo su aplicación con el desarrollo de ambientes de aprendizaje dinámicos, atractivos y multifuncionales.	Establecer un programa para el diseño de estrategias a fin de que las comunidades estudiantiles y académicas, participen en actividades creativas e innovadoras de extensión, vinculación y recuperación de experiencias, para fomentar su intercambio con instituciones del NMS regionales, nacionales e internacionales.	Garantizar el desarrollo de ur administración que de maner estratégica haga más eficient la prestación de servicios a la población en general y a la comunidad universitaria en particular.				
Innovación	Institucionalizar un órgano de trabajo académico colegiado regional, que analice sistemática y permanentemente el Plan de Estudios y su nivel de cumplimiento, con el objeto de enriquecerlo y contextualizarlo en sus enfoques, considerando las circunstancias de nuestro entorno, las unidades de aprendizaje, estrategias didácticas y criterios de evaluación, proponiendo las modificaciones pertinentes.	Operar un programa de formación y capacitación de los docentes, para que fortalezcan el dominio en el uso de las TIC y de una segunda lengua, en el desarrollo de sus programas académicos.		Gestionar, administrar y optimizar los recursos institucionales, que nos permitan tener los insumos necesarios para aplicar estrategias, infraestructura y equipamiento que consolide la innovación educativa.				

Dimensiones		Líneas Estra	atégicas	
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020
	Consolidar la investigación			
	educativa como uno de los soportes			
	de la planeación estratégica			
	prospectiva en el NMS, así como			
	para el diseño y/o actualización de			
	programas educativos flexibles y de			
	fácil transición y el desarrollo de			
	ambientes de aprendizaje			
	pertinentes, conforme a los			
	requerimientos de los programas			
	educativos. Creación de talleres			
	alternativos, que les permitan a los			
	estudiantes desarrollar sus			
	capacidades y habilidades para			
	aplicarlas en la solución de			
	problemas actuales en su entorno			
	regional. Lograr la certificación del			
	personal académico de todos los			
	docentes del SEMS, lo cual permita			
	tener congruencia con el nuevo plan			
	de estudios del bachillerato general			
	por competencias.			
	Crear un reglamento que establezca	Sistematizar los procesos		Implementar un esquema d
	la obligación de diseñar y operar	académicos y establecer		información del quehacer
	sistemas de difusión sobre trabajos	mecanismos que posibiliten la		universitario, respaldado e
	y proyectos que realicen las	información a la comunidad		procesos automatizados en
	unidades de investigación, para que	universitaria y sociedad en su		línea que permitan ofrecer
	la comunidad académica de	conjunto, con respecto de las		transparencia en la atenció
	cualquier nivel los conozca y	funciones docentes, de		cumplimiento de las funcio
	pondere, e igualmente garantizar	investigación y extensión cultural.		sustantivas, así como en la
	que a esta información pueda			aplicación de los recursos.
	acceder cualquier persona o			

	Líneas Estratégicas							
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020				
	instancia interesada. Establecer							
	procedimientos que definan el							
	impacto y pertinencia que debe							
	tener todo proyecto, su forma de							
	comprobación, la aplicación de							
	recursos, tiempos y							
	responsabilidades, con el objeto de							
	garantizar un óptimo ejercicio de las							
	partidas.							
	Constituir una comisión técnica de	Diseñar sistemas de evaluación del		Diseñar y aplicar sistemas d				
	evaluación y acreditación	quehacer docente, mediante la		evaluación del desempeño				
	permanente, integrada por	definición de indicadores		administrativo y docente,				
	reconocidos profesores	cuantitativos y cualitativos, que		mediante la definición de				
	investigadores internos y externos a	reflejen el desempeño real del		indicadores y estándares de				
	la Universidad y con postgrado, que	docente y que permitan formular		medición que reflejen los				
	evalúen el impacto de las	estrategias para la mejora y		resultados alcanzados de				
	investigaciones en el ámbito	profesionalización de su ejercicio.		manera mensual, trimestra				
	escolar, social y productivo, para	Establecer un programa semestral		semestral y anual, con el				
	determinar su pertinencia y utilidad,	de evaluación docente a través de		objeto de poder definir las				
	sin menoscabo de que dichos	los alumnos y del Colegio		estrategias de mejora.				
	productos se sometan a la	Departamental, con el objeto de		Establecer criterios y				
	evaluación de organismos externos.	formular recomendaciones que		parámetros de crecimiento				
		contribuyan a su mejor		para comparar la gestión ar				
		desempeño.		con los mismos, y elaborar				
				propuestas de mejora.				

		Región Valles						
	Líneas Estratégicas							
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020				
Transparencia	Habilitar a los colegios departamentales para que supervisen, evalúen y socialicen los productos de las investigaciones que ordinariamente deben realizar los profesores, con base en el ejercicio de su práctica docente y los requerimientos del entorno, como estrategia para mejorarla. Establecer redes de conocimiento e intercambio académico, científico y cultural con investigadores, docentes, profesionistas e instituciones públicas y privadas de la Región, el País y del mundo, para ampliar la cultura académica y propiciar un sólido desarrollo de las competencias en los alumnos.	Instrumentar un programa académico flexible, que permita a los estudiantes del nivel medio superior, transitar de una modalidad a otra o de un sistema educativo a otro, tanto dentro como fuera del país.	Que los programas de extensión y vinculación apoyados en las nuevas tecnologías de la comunicación e información, contemple criterios que permitan su difusión y enriquecimiento, entre los planteles del NMS a nivel nacional e internacional.	Actualizar el marco normativo universitario, para hacer más eficiente y flexible, así como dar certeza y claridad al cumplimiento de las funciones sustantivas y a las relaciones laborales.				
Evaluación		Diseñar e implementar un programa de formación y actualización disciplinar, didáctica y metodológica, que permita a los docentes incursionar en diferentes modalidades e instituciones.						

		Región Valles						
<u>.</u>	Líneas Estratégicas							
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020				
	Potenciar el uso de los recursos productivos de la Región, mediante proyectos de investigación cuyos estudios y productos sean incluidos en un plan de desarrollo y fomento a la investigación.	Fortalecer el trabajo académico colegiado mediante la consolidación de cuerpos académicos integrados por escuela y por región, propiciando el diseño de programas y planes con una visión regional que atiendan las particularidades de desarrollo socioeconómico.	Establecer actividades de extensión y vinculación con carácter periódico y estandarizados con las demás regiones del Estado, fomentando así la competitividad e integración regional de nuestros académicos y alumnos desde el nivel local, para posteriormente llevarlos a una instancia nacional e internacional. Establecer convenios entre las escuelas que pertenecen a la misma Región, para el intercambio de experiencias, conocimientos y aspectos culturales, que amplíen los acervos e integren a las comunidades.	Fortalecimiento y consolidación de los Polos de Regionalización como una estrategia para desconcentrar los servicios y procesos administrativos, con la finalidad de mejorarlos y hacemás eficiente la prestación de los mismos. Actualizar los procesos inherentes a la función administrativa, de tal forma que los recursos se tengan en tiempo y forma, para una realización más pertinente de los proyectos institucionales.				
Flexibilidad		Formar grupos de capacitación y actualización regionales, que desarrollen un proyecto de formación docente con base en las necesidades detectadas en las escuelas y su contexto.	Establecer la "casa del estudiante" en diferentes comunidades, donde se impartan talleres como alfabetización, cursos de pintura, pláticas de nutrición y deportes.					

	Región Valles Líneas Estratégicas						
Dimensiones	Investigación 2020	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2020			
Regionalización	Instituir y consolidar cuerpos académicos interdisciplinares a nivel regional, que realicen investigación educativa y que a su vez constituyan una red académica de investigadores del NMS, posicionando a la investigación como un elemento estratégico para el diseño y puesta en marcha de los planes de desarrollo regionales.		Establecer talleres con la finalidad de recuperar los valores y tradiciones de cada región.				

	Región Centro Zona Oriente Líneas estratégicas								
Dimensión	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012						
Internacionalización		Conformar un grupo de investigación regional que atienda los temas de interés del nivel medio superior vinculado con organismos internacionales.	El SEMS cuenta con convenios de intercambio internacional para formación docente en áreas disciplinar y didácticas.	De manera sistemática se lleva a cabo intercambio de personal docente internacional con sistemas pertinentes al SEMS de la Universidad de Guadalajara.					
Calidad	Formar grupos de investigación de egresados y trayectorias escolares que midan el desempeño de los egresados y de esa manera adecuar la curricular del BGC a las demandas reales de la región, en relación con las tendencias nacionales e internacionales.	Grupo de investigación consolidado que da seguimiento de manera constante a la evolución del currículo, permitiendo la respuesta expedita de las necesidades de la región en cuanto a las competencias de los egresados.	Sistema de formación de personal basado en necesidades pertinentes a la región, de tal manera que homologue el nivel de la planta docente en todos los miembros de la región.	Personal docente certificado, al menos en estándares nacionales y en competencias pertinentes a la propuesta curricular del momento.					
Innovación	Desarrollo de recursos tecnológicos actualizados para los equipos de investigación, así como la creación de plataforma virtual que facilite el trabajo e intercambio de información entre los diferentes equipos.	Utilizar recursos tecnológicos de última generación y contar con una plataforma de trabajo, acceso a bases de datos internacionales y comunicación basados en software libre.	El personal docente está capacitado en la utilización de recursos tecnológicos, acordes con la propuesta metodológica del BGC.	El personal docente utiliza de manera cotidiana recursos tecnológicos de última generación en el desempeño de sus labores.					
Transparencia	Contar con mecanismos de difusión de los productos de investigación y sus procesos, de tal manera que el intercambio de información entre las diferentes regiones y los investigadores interesados del nivel superior, sea de manera transparente y expedita.	Plataforma de evaluación y seguimiento consolidada en todas las regiones respecto de la difusión de los diferentes productos, como proceso normal y cotidiano.	Creación de un Sistema de información de avance y evaluación del proceso educativo accesible al público en general.	Contar con una plataforma de evaluación y seguimiento del proceso educativo, como procedimiento normal y cotidiano.					

		Región Centro Zona Oriente							
	Líneas estratégicas								
Evaluación	Generar un sistema de indicadores acorde con las necesidades de la región, en donde permita el seguimiento y evaluación de los miembros de la región oriente.	Consolidación de un comité de acreditación y evaluación que funciona como un sistema de medición basado en indicadores pertinentes a la región oriente, que evalúa sistemáticamente a sus pares.	Generar un sistema de indicadores que permita la evaluación y seguimiento del proceso educativo, de acuerdo con indicadores pertinentes y acordados.	Se cuenta con un sistema de indicadores pertinentes a la región, que evalúa de manera sistemática el proceso.					
Flexibilidad	Desarrollar redes de conocimiento que faciliten el intercambio de información y tránsito de elementos entre los miembros de la región oriente.	Red de intercambio de información y tránsito de elementos entre los miembros de todas las regiones.	Crear un sistema de tránsito entre los diferentes miembros de la región.	Se dispone de recursos humanos especializados en las diversas competencias y ámbitos educativos, facilitando el libre tránsito de personal docente.					
Regionalización	Creación de un sistema de investigación regional que incluya líneas pertinentes a la región oriente, abordando la problemática común.	Tener un sistema de investigación que permita el intercambio y participación de miembros de todas las regiones.	Crear un sistema de formación docente y disciplinar, de acuerdo con las necesidades de la región oriente.	Proceso de formación docente y disciplinar sistematizado y pertinente a las necesidades de la región oriente.					

		Región Centro Zona Oriente							
	Líneas estratégicas Dimensión - Futonsión y vingulación 2012 - Futonsión y vingulación 2020 - Costión y gobierno 2012 - Costión y gobierno 2020								
Dimensión	Extensión y vinculación2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020					
Internacionalización	Generar proyectos culturales acordes a la región, con posibilidad de difusión internacional.	Sistema de gestión cultural y de promoción de valores universitarios, ligados a propuesta académica, que vincule práctica docente con el entorno cultural, y que posibilite el acercamiento de las diferentes manifestaciones culturales y académicas de corte internacional.	Sistema de formación directiva con desarrollo de competencias directivas con estándares internacionales.	El sistema de gestión cuenta con reconocimiento internacional por su eficiencia y calidad.					
Calidad	Las acciones de vinculación de los miembros de la región se realizan con parámetros de alta calidad y coadyuvan a la promoción de valores, manifestaciones culturales y académicas de la Universidad de Guadalajara y los de la región de influencia.	Contar con programas de extensión y vinculación con calidad de clase mundial, permanentes, con la participación de toda la comunidad universitaria, y de alto impacto.							
Innovación	Utilizar medios de alta tecnología en los programas de difusión.	Contar con programas de intercambio cultural permanente con escuelas del nivel medio superior o su equivalente a nivel nacional e internacional.							
Transparencia									
Evaluación	Establecer sistema de indicadores de impacto, pertinentes a los miembros de la región oriente.	Sistema de evaluación y seguimiento de impacto de los programas de extensión y difusión de los miembros de la región oriente.							

Flexibilidad		Programa de movilidad de alumnos y docentes del área, con reconocimiento en cualquiera de los miembros de la región oriente.	
Regionalización	Programa de coordinación de acciones de extensión y difusión, que fortalezca la presencia universitaria en la región de influencia de la región oriente.	Se dispone de identidad regional y se cuenta con programas consolidados en materia de extensión y difusión.	

	Líneas estratégicas									
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020		
ización	Conformar por lo menos un grupo de investigación en la región centro sur que tenga un impacto nacional e internacional, basado en prioridades educativas comunes.	Consolidar el grupo de investigación en la zona centro sur que tenga un impacto nacional e internacional.	Establecer convenios de intercambio académico con otros sistemas de educación media superior en el extranjero.	Garantizar la colaboración entre los colegios departamentales del sistema de educación Media Superior, educación superior y posgrado, así como con instancias internacionales.	Establecer programas de promoción, rescate y difusión del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, local, regional y mundial.	Propiciar la colaboración de las escuelas preparatorias en materia de extensión con universidades de otros países.	Integrar un comité con miembros universitarios y gente reconocida por su honestidad y prestigio de la zona centro sur.			
Internacionalización	Fomentar la investigación científica en los estudiantes, diseñando actividades extracurriculares, tales como: cursos, talleres, etc., que les permitan desarrollar habilidades científicas.	Fortalecer la investigación científica en los estudiantes mediante su incorporación a una red internacional de investigadores.	Establecer vínculos de apoyo estudiantil con instancias educativas nacionales e internacionales.	Lograr el establecimiento de convenios de intercambio estudiantil en el manejo de una segunda lengua y los temas cognoscitivos.	Diseñar una revista académica electrónica de la Zona Centro Sur, que difunda las producciones originales en investigación, docencia, extensión y vinculación.	Impulsar el intercambio de experiencias de maestros y alumnos de la zona centro sur, tanto en el ámbito nacional como internacional, a través de los medios electrónicos disponibles.	Gestionar recursos de infraestructura, becas, etc., a nivel local, nacional e internacional, que permita mejorar sustancialmente esta región centro sur.			

	Líneas estratégicas									
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020		
Calidad	Inducir el desarrollo de proyectos de investigación que promuevan la calidad educativa.	Llevar a cabo investigaciones que contengan aspectos metodológicos con líneas de investigación bien definidas para lograr mejorar la educación en la zona centro sur.	Propiciar una cultura de innovación y calidad a través de la formación y actualización permanente del personal académico; en materia disciplinar, pedagógica y de desarrollo personal.	Lograr la profesionalización del personal académico en consideración con los estándares nacionales e internacionales.	Vincular las tareas de extensión y difusión con las necesidades municipales y regionales.	Disponer de infraestructura amplia y adecuada para las actividades de extensión y vinculación cultural.	Propiciar un sistema de gestión eficiente, descentralizado y de apoyo a las tareas académicas.	Consolidar una cultura de calidad, con el logro de reconocimientos correspondiente en procesos de acreditación y certificación.		

	Región Centro Zona Sur Líneas estratégicas												
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020					
	Apoyar la aplicación y publicación de los resultados de las investigaciones.	Incorporar los resultados de la investigación educativa a las tareas de docencia.	Implementar con excelencia el Bachillerato General por Competencias, mediante la implementación de cursos extracurriculares.	Lograr la puesta en práctica del modelo educativo desde referentes de certificación de orden internacional.	Fortalecer las bellas artes a través de la integración de personal profesional en cada una de las manifestaciones artísticas, para desarrollar en el estudiante del nivel medio superior de la zona centro sur, una formación más integral.	Garantizar que los programas de extensión y vinculación que se realicen en cada una de las escuelas de la zona se coordinen entre sí, permitiendo que las actividades que se realicen sean	Garantizar que las decisiones sean tomadas a través de los órganos colegiados, considerando en todo momento la normatividad universitaria	Contar con la infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo óptimo del BGC.					

				egión Centro Zona Su Líneas estratégicas				
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020
Innovación	Conformar equipos de trabajo para la investigación de la problemática educativa escolar y regional.	Fortalecer los programas de investigación orientados a la innovación científica, y tecnológica que impacte en el sistema educativo de la zona.	Favorecer ambientes de aprendizaje en los que sea factible la educación centrada en el estudiante, con un enfoque constructivista apoyado en las tecnologías de la información.	Consolidar el desarrollo escolar a través de ambientes para el aprendizaje significativo, centrado en el estudiante y con un enfoque por competencias.	Elaborar un portal regional de apoyo para tareas de información y comunicación para miembros de la comunidad universitaria y población en general.	Realizar una intensa actividad de extensión y difusión cultural, articulada debidamente con la docencia e investigación en base a los planes elaborados con anterioridad.	Modernizar los sistemas de información, diálogo, debate y comunicación de los órganos colegiados de las escuelas.	Creación de instancias regionales de coordinación de las labores del trabajo académico colegiado.
	Fomentar la participación de los académicos, en las diversas líneas de investigación establecidas para la zona centro sur que promuevan la innovación educativa.	Garantizar la existencia de programas de investigación educativa y de problemáticas sociales.	Impulsar la formación del profesorado en programas de posgrado, que impacten en el aprendizaje del estudiante.	Contar con una plantilla de profesores con posgrado, integrado a redes de desarrollo, investigación y docencia.	Diseñar planes de extensión universitaria regional fuertemente interesadas en el desarrollo sustentable, fomento de la cultura y el arte en todas sus manifestaciones.	Contar con programas de intercambio de información científica, social y política entre la población y los universitarios.	Modernizar los procedimientos administrativos escolares así como la elaboración de manuales de procedimientos y responsabilidades del personal.	Desarrollar un sistema de administración en línea.

	Líneas estratégicas											
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020				
Transparencia	Promover un sistema de evaluación regional que dé seguimiento a la transparencia en el desarrollo de proyectos de investigación universitarios.	Hacer del conocimiento público, los recursos utilizados para llevar a cabo las investigaciones.	Capacitar en el uso de un programa de control escolar por parte de los docentes, para el seguimiento académico de los estudiantes del BGC.	Justificar el proceso académico administrativo de la zona sur de la planta docente, con criterios claros y transparentes.	Fortalecer la imagen institucional que respalde la inclusión de los egresados en el mercado laboral, promoviendo la difusión de sus trayectorias.	Dar a conocer a la población las tareas, desarrollo y resultados de evaluación de las actividades educativas a través de sistemas virtuales.	Fortalecer el sistema de información institucional desde esquemas éticos, confiables y de eficacia, que transparenten el quehacer universitario, desde la planeación hasta la evaluación de sus funciones y resultados, tanto académicos, como sociales y de la gestión	Consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, conforme lo establecen los planes de desarrollo vigentes, así como la normatividad aplicable.				

	Líneas estratégicas												
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020					
	Contar con los portales de transparencia apegados a la normatividad institucional, para los programas de investigación y docentes investigadores.	Establecer un sistema de evaluación regional que dé seguimiento a la transparencia en el desarrollo de proyectos de investigación.	Publicar los indicadores de desempeño de los profesores en la página de transparencia, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.	Publicar los planes de trabajo de los profesores en el portal de transparencia de la zona centro sur.	Fortalecer las acciones institucionales de seguimiento de alumnos y egresados.	Rendir cuentas de los programas de vinculación de manera eficiente y oportuna a la autoridad competente.		Mejorar la transparencia en la utilización de recursos, manteniendo a la comunidad universitaria de la zona centro sur informada del destino de dichos recursos financieros, para seguir logrando la credibilidad de la sociedad de la región.					

	Líneas estratégicas												
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020					
Evaluación	Promover que los indicadores de los programas de investigación regional se apeguen a los sistemas de evaluación nacional.	Evaluación permanente a través del Colegio Departamental, de los temas y resultados del trabajo de investigación.	Evaluar la formación y capacitación docente, y su relación con el Bachillerato General por Competencias.	Disponer de una unidad que planee y evalúe permanentemente el Bachillerato General por Competencias, en función de referentes de certificación nacional e internacional.	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las tareas de extensión y difusión cultural.	Evaluar los programas de extensión y vinculación con base en su calidad, para establecer acciones y mantenerlos a la vanguardia.	Integrar un comité de evaluación, conformado por: directivos, académicos, estudiantes y padres de familia, que evalúen las actividades realizadas en la región centro sur, para que se emitan recomendaciones al cumplimiento de objetivos y metas del programa operativo anual.	Aplicar procedimientos de evaluación continua de programas y servicios educativos para la mejora y aseguramiento de la calidad, desde criterios de organismos nacionales e internacionales.					

	Región Centro Zona Sur Líneas estratégicas												
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020					
	Contar con un sistema de evaluación de los programas de investigación en red de la zona que integre las líneas de investigación definidas.	Someter a evaluación las investigaciones realizadas en la zona centro sur por el SEMS, como por cualquier otra institución que se dedica a la investigación y docencia.	Evaluar las competencias logradas por los estudiantes en razón a los requerimientos del BGC.	Gestionar la acreditación del proceso educativo del BGC, en las escuelas de la Región Centro sur, por parte de instituciones oficiales acreditadoras.	Diseñar los mecanismos de evaluación de los programas de extensión y vinculación de la región.	Evaluar el impacto de los programas de extensión y vinculación en la región centro sur.	Diseñar los mecanismos de evaluación de los planes y programas estratégicos de las escuelas.	Contar con estrategias para mantener los logros obtenidos, consolidar la calidad e innovación institucional con base en una estructura sólida de planeación, recursos financieros y gestión institucional.					

				Líneas estratégicas				
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020
Flexibilidad	Colaborar con otras instituciones educativas que se dedican a la investigación, para mejorar las que se realizan en la Región centro sur.	Vincular los resultados de las investigaciones educativas con las instancias educativas y gubernamentales.	educativo y de sus unidades de aprendizaje de manera integrada y flexible. Asegurar el ingreso de los estudiantes de las escuelas preparatorias a los centros universitarios.	Operar el modelo educativo desde sistemas de créditos, que permitan flexibilizar la presencia del estudiantado en las unidades académicas.	Conformar grupos de expresión artística, considerando el alumnado de las diversas escuelas preparatorias de la región.	Promover la movilidad de maestros y alumnos, a través de convenios con otras instituciones y organizaciones profesionales que se dedican a difundir las bellas artes.	Hacer eficientes los procedimientos administrativos que permiten la movilidad del estudiantado entre las diferentes dependencias del sistema de educación media superior.	Construir un sistema de gestión de recursos flexible adaptable y equitativo, para cubrir las necesidad de las escuelas de la región.
	Integrarse a las comunidades académicas de Investigación educativa, locales, nacionales e internacionales.	Tener presencia en las principales publicaciones de las comunidades académicas.	Intercambio de personal académico con el sistema de educación superior y posgrado para tareas de docencia.	Mantener la movilidad escolar y movilidad docente flexibles en la zona sur, mediante la realización una gestión administrativa oportuna.	Elaborar programas de extensión y difusión cultural regionales, con la participación de alumnos preparados en este ámbito.	Promover el intercambio de los grupos artístico-culturales entre las dependencias de la región centro zona sur.	Descentralizar los recursos para asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos.	Dar continuidad a los planes y programas que se establezcan e la región.

				Líneas estratégicas				
Dimensiones	Investigación 2012	Investigación 2020	Formación y docencia 2012	Formación y docencia 2020	Extensión y vinculación 2012	Extensión y vinculación 2020	Gestión y gobierno 2012	Gestión y gobierno 2020
Regionalización	Diseñar proyectos de la región acordes con las unidades de aprendizaje del BGC.	Promover investigaciones para detectar las necesidades socioeconómicas de la región centro zona sur.	Diseñar un catálogo de diplomados de la región centro zona sur, para cubrir las trayectorias especializantes demandadas por el alumnado regional.	Generar un sistema de formación y capacitación docente regional orientado al liderazgo académico.	Disponer y operar desde convenios de vinculación con las empresas, el sector público y social de la región en busca de satisfacer las demandas de la estructura curricular del BGC.	Fortalecer los vínculos entre las escuelas y la empresa de la Región Centro Zona Sur, buscando satisfacer las necesidades del mercado laboral y las demandas de aprendizaje del estudiantado.	Integrar un comité de directivos que anualmente se reúnan para planear un programa operativo de la región centro zona sur.	Establecer convenios de la región, con gobiernos municipales y federales, para la donación, construcción y equipamiento de inmuebles.
Regi	Realizar investigaciones en la región centro zona sur, con características similares, para la solución de problemas comunes.	Realizar investigaciones específicas del sector productivo de la región centro zona sur.	Formar a los profesores tutores de la región, con base en una agenda temática centrada en la problemática del entorno de las escuelas.	Crear un programa regional de formación y capacitación docente.	Articular las tareas de extensión regional con las establecidas por el Sistema de Educación Media Superior.	Generar una instancia regional de interacción y servicio comunitario.	Establecer la planeación para la operación del comité regional, que permita llevar a cabo las acciones planteadas y lograr los resultados esperados en beneficio de la región centro sur.	Impulsar la discusión sobre la estructura de organización académica y administrativas de las escuelas.

Referencias

- CEPAL-UNESCO. (2005). *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CNAEEMS. (2008). Evaluación externa del bachillerato general. México: Universidad de Guadalajara
- Consejo Estatal de Población (COEPO). *Pirámides de Población*. Jalisco. Disponible en: http://coepo.jalisco.gob.mx/html/l proyeccionesdemograficas.html
- DRM/MBHZ. (2008). Hacia la construcción de un sistema nacional de evaluación de la educación media superior. México: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior. Consultado en www.reforma-iems.sems.gob.mx/work/
- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). (2009). México: SEP. Disponible en: http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/
- Fitzpatrick, J, Sanders, J. y Worthen, B. (2004). *Program Evaluation. Alternative Approaches and Practical Guidelines*. (Third edition). United States of América: Pearson.
- Glosario de términos para la planeación de la educación superior. (1994). México: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estudios Económicos*. México. Disponible en http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10206
- Martínez Rizo, F. et al. (2007). *Propuesta y experiencia para desarrollar un Sistema Nacional de Indicadores Educativos*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Mc Millan, J. y Schumacher, S. (2007) Investigación Educativa. España: Pearson. Quinta edición.
- Miklos, T. (2008, mayo). *Taller de Planeación prospectiva y estratégica*. Curso impartido en el Sistema de Educación Media Superior.
- Miklos, T. y Tello, M. (2007) Planeación Prospectiva. México: Limusa.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.* España: Secretaría General Iberoamericana, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos.
- Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2003-2010. (2003). México: Universidad de Guadalajara.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2000-2010, (2003). México: Universidad de Guadalajara.
- Plan Estatal de Desarrollo 2030. (2007). Jalisco. Disponible en: http://seplan.jalisco.gob.mx/files/planes/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202030%20v1.0.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (2007). México. Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/de_la%20_Vision_Mexico_2030.pdf.
- Planes Regionales de Desarrollo 2030. (2008). Jalisco. Disponible en: http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaPlaneacion
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012. (2007). Secretaría de Educación Pública. México. Disponible en: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf p. 13.
- Robles Vásquez, H. V. et al. (2007). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México: INEE.
- Sistema de Educación Media Superior (2008) *Primer Informe de Actividades SEMS 2008 Reporte Técnico.* México: SEMS Universidad de Guadalajara . Disponible en: http://www.sems.udg.mx/
- Sistema de Educación Media Superior (2008) *Primer Informe de Actividades SEMS 2008 Mensaje.* México: SEMS Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.sems.udg.mx/
- Sistema de Educación Media Superior (2009) *Segundo Informe de Actividades SEMS 2009 Mensaje.* México: SEMS Universidad de Guadalajara . Disponible en: http://www.sems.udg.mx/
- Sistema de Educación Media Superior (2009) *Segundo Informe de Actividades SEMS 2009 Mensaje.* México: SEMS Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.sems.udg.mx/
- Stufflebeam, D. & Shinkfield, A. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2008). *Hacia la construcción de un sistema nacional de evaluación de la educación media superior*. México: Secretaría de Educación Pública.

Siglario

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

BGC Bachillerato General por Competencias

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNAEEMS Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior

COEPO Consejo Estatal de Población
CONAPO Consejo Nacional de Población

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CUEMS Consejo Universitario de Educación Media Superior

EMS Educación Media Superior

ENLACE Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares

EP Escuela Preparatoria

EPR Escuela Preparatoria Regional
GAP Grado Académico Promedio

GF Grupos Focales
HL Habilidad lectora
HM Habilidad matemática

IDH Índice de Desarrollo Humano

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

NMS Nivel Medio Superior

NS Nivel Superior

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

P3E Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación

PAA Prueba de aptitud académica (del College Board)

PDI Plan de Desarrollo Institucional

PDSEMS Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

PED Plan Estatal de Desarrollo 2030

PIB Producto Interno Bruto

PID Plan Institucional de Desarrollo

PISA Programa Internacional de Evaluación a Estudiantes

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRD Planes Regionales de Desarrollo

PROFORDEMS Programa de Formación Docente de Educación Media Superior

PSE Programa Sectorial de Educación

RAN Región Altos Norte RAS Región Altos Sur RC Región Centro RCI Región Ciénega RCN Región Costa Norte RCS Región Costa Sur RN Región Norte RS Región Sur

RSA Región Sierra de Amula

RSE Región Sureste

RSO Región Sierra Occidental

RV Región Valles

SEMS Sistema de Educación Media Superior

SEP Secretaria de Educación Pública

SIIAU Sistema Institucional de Información y Administración Universitaria

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación

U de G Universidad de Guadalajara

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Glosario

Acreditación de competencias. Proceso de evaluación que se realiza a solicitud del alumno, cuando éste considera que por razones de experiencia laboral o de estudios previos ha logrado una formación en ese campo, y está en condiciones de demostrar los conocimientos necesarios para acreditar una materia. Fuente: PDI/ Cuaderno estadístico 2005-2006/ Innovación curricular.

Actividad. Acción que se lleva a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, consistente en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados a la actividad con un costo determinado) y quedando a cargo de una entidad administrativa de nivel operativo intermedio o básico. Fuente: Guía de programación universitaria.

Ambiente de aprendizaje. Entorno en el que se realizan las interacciones educativas, bien sea entre quienes se proponen aprender, o entre éstos y quienes les apoyan en el aprendizaje. Estos procesos se pueden dar en un espacio natural y espontáneo, que diseñado y construido especialmente con la infraestructura y equipamiento que se consideren necesarios para proporcionar el aprendizaje. Sus componentes son: el entorno físico o virtual, el tiempo, el currículo, la mediación pedagógica y las interacciones, entre otros. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Análisis F.O.D.A. (S.W.O.T. Analysis). Ejercicio analítico que pretende relacionar las variables positivas y negativas del entorno (denominadas oportunidades y amenazas) con las del interno (denominadas fortalezas y debilidades), de manera que se identifiquen los asuntos de mayor importancia estratégica para la organización y se deriven de ellos las líneas de acción a ejecutar. Fuente: Manual de planeación estratégica universitaria.

Análisis FODA. Conjunto de actores y acciones de la organización, cuyo comportamiento está estructurado por normas, formas de organización y dirección, cultura organizacional, incentivos, activos, habilidades – competencias y cuyos efectos inmediatos o futuros favorecen o impiden, facilitan o dificultan, la realización de la Misión y Visión de la organización. Son los elementos sobre los que la organización suele tener formalmente control. Fuente: Manual de planeación estratégica universitaria.

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Es un organismo no gubernamental que asocia instituciones públicas y particulares del país, fundada en 1950. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Aprendizaje significativo. Depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se relaciona e interactúa con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva; implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras. Ausubel-Novak- Hanesian. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Aprendizaje. Proceso mediante el cual el sujeto adquiere destrezas, habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos, adopta nuevas estrategias de conocimiento y acción. En educación abierta y a distancia, se le reconoce como el motivo y fin de toda acción educativa. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Aula. Espacio físico de una escuela, cerrado y provisto de sillas, escritorio, pizarrón y demás materiales didácticos, capaz de albergar un número determinado de alumnos, en el cual se imparten las asignaturas y se realizan otras labores teóricas o prácticas, destinadas a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Autoacceso. Posibilidad que el estudiante tiene de acercarse y hacer uso, de acuerdo con su criterio, de los recursos y apoyos apropiados para su aprendizaje. Centro de apoyo al aprendizaje equipado con herramientas y recursos de la informática y las telecomunicaciones a disposición de los estudiantes, en donde un profesional ofrece orientación. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm.

Autoevaluación institucional. Proceso mediante el cual una institución educativa cuantifica y cualifica sus metas y logros alcanzados en un periodo determinado. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/.

Autoevaluación o autoestudio. Proceso de estudio del quehacer de la institución o de una o más de sus áreas o estructuras, organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de las circunstancias de la institución. Fuente: Manual Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior, Pautas y Procedimientos. CINDA/PROMESUP-OEA 1994.

Autoevaluación. Aquella valoración que el alumno realiza acerca de sus propias producciones y/o procesos de aprendizaje. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Autoevaluación. 1. Acción y efecto de autoevaluar o autoevaluarse. 2. Técnica de valoración de una actividad académica cualquiera, tal como la impartición de una asignatura o la realización de un proyecto de investigación, aplicada por los mismos encargados de la actividad y que lleva a una nota o calificación. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Bachiller. 1. Persona que ha cursado completa y oficialmente el bachillerato. 2. Grado académico que se obtiene al concluir el bachillerato: "Grado de bachiller". Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Bachillerato general. Modalidad escolar de la educación media de carácter propedéutico; se caracteriza por una estructura curricular que busca formar al estudiante para acceder a la educación superior³². Fuente: COPLADI/CCE/UDSyBD.

Bachillerato. 1. Ciclo de estudios de educación media superior, de carácter propedéutico, posteriores a los de secundaria y anteriores a los de nivel o tipo superior. 2. Antecedente escolar requerido para cursar estudios de nivel superior. Sin. preparatoria. El carácter propedéutico se entiende como de preparación para comenzar los estudios de profesional asociado, técnico superior universitario y licenciatura. Tiene duración de dos o tres años. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Calidad. Conjunto de cualidades de una institución u organización estimadas en un tiempo y situación de datos. Es un modo de ser de la institución que reúne las características de integridad (incluye todos los factores necesarios para el desarrollo del hombre), coherencia (congruencias entre fines, objetivos, estrategias, actividades, medios y evaluación) y eficacia (logro de fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos). Fuente: Manual Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior, Pautas y Procedimientos. CINDA/PROMESUP-OEA 1994.

Calidad educativa. En el ámbito gubernamental educativo, la calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos, transparentes, que buscan siempre la innovación y la mejora continua, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego al marco normativo y a los objetivos del Plan Nacional de Educación 2001-2006. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Calendario escolar: Programación cronológica de actividades académico- administrativas relacionadas con la enseñanza, establecida por una institución y en la que se indican las fechas de inicio y de conclusión de estudios, periodos vacacionales y días festivos, entre otras. Fuente: Guía Pifi 3.2 /C.E. 05-06.

Certificación. Reconocimiento que se otorga a personas, proyectos, procesos, organismos o instituciones, para dar validez de calidad a la actividad que realizan. Algunos procesos de certificación se construyen de acuerdo con los parámetros expresados en una norma técnica de competencia laboral o a la norma ISO (siglas en inglés de la Organización Internacional de Estandarización). La certificación de empresas o instituciones mediante la norma mencionada, busca promover cierta estandarización, con miras al intercambio de bienes y servicios. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular/ PDI.

Cobertura educativa. Porcentaje de alumnos en un ciclo educativo o en todo el sistema, calculado respecto del número de personas en edad de estudiar dicho ciclo. Se aplica a todo el país o a estados, regiones o ciudades. Es una medida o indicador de la capacidad de un sistema educativo o de parte de él, para atender a la población en edad de estudiar. Para no ocasionar confusión al usar el término, a menos que sea claro por el contexto, es necesario especificar el nivel educativo o grados escolares a los que se hace referencia, así como el intervalo de edades consideradas y la región geográfica a que se aplica. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/.

Coherencia. Capacidad de organización de los contenidos, que establece relaciones por estructura u ordenación.

Colegiado(a). 1. Clase que está agrupada en un colegio: las profesiones colegiadas. 2. Inscrito en el colegio de su profesión. 3. En las universidades, se aplica a los distintos consejos y órganos de gobierno donde participan los profesores. También a las acciones de dichos consejos y órganos: los cuerpos colegiados. Fue una decisión colegiada. 4. Por extensión, a las acciones tomadas en conjunto por los profesores de un departamento, escuela o facultad. 5. En algunas universidades, el miembro de un colegio académico: fue colegiado por dos años. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Colegios departamentales de escuela. Órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los departamentos. Están facultados para el diseño, ejecución y

-

³² Programa Nacional de Educación, 2001-2006, Secretaría de Educación Pública. México, septiembre de 2001, p. 161.

evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos correspondientes. Fuente: *Ley Orgánica de la U de G*, Artículo 83.

Colegios departamentales. Órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos, con capacidad para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos del centro universitario al que pertenezcan. Fuente: *Ley Orgánica de la U de G*, Artículo 64.

Competencia. 1. Persona, empleado o autoridad competente en cierto asunto. 2. Asunto en el que es competente determinada persona, entidad o autoridad: la aprobación final de planes de estudio es competencia del Consejo Universitario. 3. Cualidad de competente (conocedor, experto, apto). Ser competente para hacer algo. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/ Competencia (Boyatzis, Richard 1982). Es la destreza para demostrar la secuencia de un sistema del comportamiento que funcionalmente está relacionado con el desempeño o con el resultado propuesto para alcanzar una meta, y debe demostrarse en algo observable, algo que una persona dentro del entorno social pueda observar y juzgar. Es importante señalar que las competencias al converger con las habilidades, determinan qué tan efectivamente se desempeñan las habilidades y qué tanto se desarrolló en secuencia para alcanzar una meta. Fuente: Argudín, Yolanda, Educación Basada en competencias, nociones y antecedentes. Trillas, 1ª. ed., 2005.

Competencias. Las competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores integrados en la ejecución de una acción, y se aplican o desarrollan en un ámbito específico. Las situaciones nuevas o críticas exigen del sujeto profesional, en formación o egresado, respuesta y aplicación inmediata del conjunto de sus conocimientos y de las herramientas metodológicas y técnicas que domine, así como del universo de valores y principios en que sustenta su propia vida, pues desde todos estos elementos articulados el individuo toma decisiones y ejecuta, opera y desarrolla su actividad laboral y profesional. Se refiere también al desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes y actividades de una persona dentro de una actividad específica, sea ésta especializada o de carácter técnico o profesional. (PDI, Visión 2030).

Competente. Persona que demuestra dominar algún campo, ciencia, materia o asunto. Alguien es competente cuando está en condiciones de autoridad para intervenir y resolver una situación dada, tiene experiencia, es apto o bien, se dice que es experto en el tema. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular/ PDI. **Congruencia.** Análisis de elementos –modelo académico, perfil del egresado, mapa curricular, objetivos, contenidos, estrategias y evaluación de los aprendizajes- que conforman el plan y programas de estudio, confrontándose, a fin de detectar omisiones, repeticiones o transgresiones de los mismos. Innovación Curricular.

Constructivismo. Confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y del aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio. Algunos autores constructivistas se centran en el estudio del funcionamiento y el contenido de la mente de los individuos, en los procesos de auto estructuración (por ejemplo: el constructivismo psicogenético de J. Piaget); para otros, el foco de interés se ubica en la reconstrucción de los saberes culturales y en el desarrollo de dominios de origen social (por ejemplo: el constructivismo social de L. Vigotsky y la escuela sociocultural o sociohistórica). Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Contenido temático. Es el conjunto de conocimientos de un área específica o disciplina que compone el programa de una materia o asignatura, para ser aprendido por el alumno. Dependencia que validó el término: Coordinación de Egresados y Exalumnos de la U de G.

Contenidos actitudinales – valorales. Inciden en el ámbito del *saber ser*. Las *actitudes* son experiencias subjetivas (cognitivo-afectivas) que implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal o no verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. A su vez, un *valor* es una cualidad por la que una persona, una cosa o hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Los valores morales o éticos y los cívicos, relacionados con la educación de los derechos humanos, para la paz o el cuidado del ambiente, han constituido el foco de los cambios recientes en el currículo escolar. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Crédito. Valor numérico otorgado a un curso, materia o asignatura dentro de un total de puntos fijado a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar año, semestre, trimestre, etcétera.

Crédito. Unidad de medida para otorgar un valor simbólico al proceso de aprendizaje, el cual puede ser organizado mediante un curso, un taller, curso-taller, módulo, seminario, laboratorio o clínica, u otras actividades de aprendizaje que se desarrollan en un tiempo determinado y con una carga horaria estimada para ese proceso específico, sea en modalidad presencial o en otras modalidades educativas. En el caso de las modalidades abierta y a distancia, el crédito se define con base en una estimación de criterio sustentada en la característica del campo de estudio, lo profundo y compleja que sea la temática a trabajar por los alumnos y el tipo de producto que se les exigirá, dentro de los parámetros que la institución le establece. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002). Véase y léase, también en: http://ses4.sep.gob.mx/

Currículo. Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Fuente: http://www.definicion.org/diccionario/219

Currículo rígido. Plan de estudios que ofrece a los estudiantes una sola lista de materias a cursar y un solo orden para llevarlas. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Currículum. Campo teórico de análisis en el que se estudian las interacciones existentes en el proceso educativo, considerando el peso de las dimensiones social, cultural, institucional, andragógico—didáctica, epistemológica y económica, que todo proyecto educativo tiene; los diversos autores sobre la teoría curricular ubican entre los acercamientos para su estudio: el *currículum formal* o *prescrito*, como aquel que se manifiesta institucionalmente, quedando plasmado en un proyecto curricular y un plan de estudios; el *currículum vivido*, siendo éste el que se desarrolla cotidianamente de acuerdo a las características y reglas institucionales y el *currículum oculto* en el que se analizan las disposiciones, actitudes y modelos presentes en la vida cotidiana de los procesos educativos, que no son explicitados ni manifiestos. Fuente: PDI /C.E. 05-06/Innovación curricular.

Curso. 1. Serie de enseñanzas sobre una materia, desarrollada con unidad, impartidas dentro de un periodo escolar. 2. Materia, asignatura, unidad de enseñanza-aprendizaje. 3. Se aplica también al tratado de cierta materia destinado a ser desarrollado en un curso. PDI http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Curso básico. Sesiones de estudio que debe tomarse de manera obligatoria por todos los estudiantes de un programa educativo y que tiene carácter central dentro del currículo. Fuente: PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002). Curso especializante. Sesiones académicas que tienen como propósito profundizar el estudio de una materia muy delimitada. PDI / http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Curso obligatorio. Aquél que deben tomar todos los estudiantes dentro del currículo básico de un programa educativo. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso optativo. Aquél que los estudiantes toman de manera complementaria y que no forma parte intrínseca del cuerpo obligatorio del currículo de un programa educativo. Su obligatoriedad se mide en términos de los créditos que aportan para completar el currículo, es decir, se puede escoger entre la oferta del programa. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso presencial. El que se ofrece con interacción directa entre maestro y alumno en un área designada para ello. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso propedéutico. Tiene como propósito la preparación previa de un programa educativo, o el aprendizaje de una materia o una disciplina. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Curso-taller. Modalidad de estudio que conjuga en su diseño tiempos y espacios para el aprendizaje de conceptos y el desarrollo de capacidades y destrezas; se caracteriza por la combinación de trabajo individual y grupal en función de los objetos de estudio y los objetivos de aprendizaje. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular.

Demanda de educación. Número de personas que aspiran a estudiar un programa educativo en un centro o nivel educativo. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Desarrollo sustentable. En el desarrollo sustentable se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un marco institucional democrático y participativo, capaz de

aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro. Es lo que algunos académicos y autoridades han comenzado a llamar el "círculo virtuoso del desarrollo sustentable", basándose en casos donde se han logrado superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, reforzándolos mutuamente con resultados satisfactorios para todas las partes involucradas. (PDI, Visión 2030).

Descentralización. Ejecución de la transferencia de facultades, recursos y programas de una institución a una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de autonomía técnica y orgánica, conservando la tutela de la administración general. (PDI, Visión 2030).

Deserción. Abandono que hace el alumno de los cursos del programa educativo en el que se encuentra inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Excluye a los alumnos dados de baja por reprobación, conforme a la normatividad aplicable. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Diagnóstico. (Ander – Egg, 1999).en general, el término indica análisis que se realiza para determinar cuál es una situación y cuáles son las tendencias de la misma. Esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos, recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando Fuente: http://ares.unimet.edu.ve/didactica/fped51/index archivos/Page1105.htm

Diagnóstico educativo. Etapa inicial del proceso de planeación, que consiste en un análisis crítico de la educación y de su entorno social a partir de la recolección, clasificación e interpretación de los elementos que lo conforman, con el objeto de identificar sus aciertos, problemas y necesidades. Fuente: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/123.htm

Diseño curricular. Proceso mediante el cual se genera un proyecto educativo para un determinado nivel y con propósitos explícitos de formación. El diseño curricular considera el conocimiento del entorno, los requerimientos de carácter social y cultural, así como el avance científico disciplinar, con la finalidad de que estos elementos en su conjunto sean expresados en el plan de estudios y desarrollados conforme a un modelo educativo, definiendo los objetivos de formación, sus estrategias didácticas y los criterios para su evaluación. Fuente: C.E. 04-05/ Innovación Curricular/ PDI.

Diseño de la evaluación. Momento metodológico en el que se realizan las preguntas clave acerca de ese proceso; se construyen los indicadores, se identifican las fuentes, los métodos, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, y la periodicidad de la obtención de datos para cada indicador. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Educación basada en competencias. Es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades, y se determina a partir de funciones y tareas precisas. El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo conocer se traduce en un saber, entonces, es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para la sociedad (dentro de un contexto determinado). Fuente: Argudín, Yolanda, Educación Basada en competencias, nociones y antecedentes, Trillas, 1ª. ed., 2005.

Educación media superior. Nivel o tipo educativo que tiene como antecedente de estudios la secundaria y que se desarrolla en dos o tres años; las modalidades pueden ser: la preparatoria y los bachilleratos general, técnico o tecnológico y pedagógico. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/ Eficiencia terminal. Medida de la capacidad que tiene un centro educativo para lograr que sus alumnos concluyan sus estudios; se aplica a un programa educativo, al conjunto de programas de una dependencia de educación superior, a los programas de un nivel educativo o a todos los de una institución. Su cálculo se realiza obteniendo el cociente de los que terminaron el programa educativo sobre los inscritos inicialmente. La tasa planteada aquí es una tasa bruta de eficiencia terminal porque no considera las modificaciones que en el transcurso del período se hayan hecho sobre la membresía de los estudiantes de una generación dada (total de deserciones y/o pausas menos el total de alumnos provenientes de otras generaciones, escuelas, etc.). PDI / SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Eficacia. Se refiere al establecimiento de las relaciones de congruencia entre los medios y los fines, para verificar si la selección, distribución y organización de los recursos utilizados es apropiada a los resultados obtenidos. (PDI, Visión 2030).

Eficiencia. Uso y aprovechamiento óptimo de los recursos en función de los resultados obtenidos. Es la relación que se puede establecer entre el logro de los objetivos y los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales. (PDI, Visión 2030).

Eje curricular. Estructura básica del diseño de un plan de estudios, que establece los criterios formativos y define las líneas teóricas en torno a las cuales se organizan los contenidos temáticos, sus niveles de seriación

y articulación, así como las etapas formativas requeridas para cierto perfil profesional. El diseño de los ejes curriculares o líneas formativas se realiza con base en la información recabada durante el análisis del campo profesional. Estos ejes pueden construirse con relación a los campos en que se desarrolla el ejercicio profesional, o en torno a las grandes competencias que dan sentido al perfil de egreso que se espera. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular/PDI.

Equidad. Principio básico para la educación que implica atender de manera diferenciada a los grupos de población para compensar sus carencias y asegurar que reciban servicios educativos similares al resto de la población. (PDI, Visión 2030).

Estándares educativos. En el ámbito educativo, los estándares tienen tres significados distintos.

Estándares de contenido (o estándares curriculares). Describen lo que los profesores deben enseñar y lo que se espera que los estudiantes aprendan. Proporcionan descripciones claras y específicas de las destrezas y conocimientos que obtendrán los estudiantes.

Estándares de desempeño escolar. Definen los grados de dominio o niveles de logro. Los estándares de desempeño describen cuál clase de desempeño representa un logro inadecuado, aceptable, o sobresaliente. Los estándares de desempeño bien diseñados indican la naturaleza de las evidencias (tales como un ensayo, una prueba matemática, un experimento científico, un proyecto, un examen, o una combinación de éstos) requeridas para demostrar que los estudiantes han dominado el material estipulado por los estándares de contenido, así como la calidad del desempeño del estudiante (un sistema de calificaciones).

Estándares de oportunidad para aprender. Definen las características que deben reunir los programas, el personal, y otros recursos de las instituciones para que los estudiantes puedan ser capaces de satisfacer estándares de contenido y de desempeño desafiantes.

Estos tres tipos de estándares están interrelacionados. No tiene sentido contar con estándares de contenido sin estándares de desempeño. Los estándares de contenido definen qué debe ser enseñado y aprendido; los estándares de desempeño describen cuán bien ha sido aprendido. Sin estándares de contenido y de desempeño, no hay forma de determinar objetivamente si el despliegue de recursos ha sido efectivo.

Los estándares pueden establecerse en los ámbitos nacional e internacional, facilitando la acreditación de instituciones, departamentos, dependencias o programas educativos, y deben establecerse antes de cualquier proceso de evaluación. Es indispensable que los estándares permitan la comparación frente a otras instancias similares. (PDI, Visión 2030).

Estandarización. Conjunto de normas técnicas adoptadas por acuerdo entre dependencias, organismos, departamentos, áreas o instituciones, para determinado elemento, producto o proceso. (PDI, Visión 2030).

Estrategia. Es el medio, la vía para la obtención de los objetivos de una organización. La estrategia puede ser definida como un programa general que se traza para alcanzar los objetivos de una organización y ejecutar así su misión. Las estrategias son los "cómos" que llevan de manera más efectiva al fin deseado, y responden a la pregunta: ¿cómo logro el objetivo? Determinan la planeación operativa a llevarse a cabo. Por lo general es un verbo de acción redactado en infinitivo que incluye el nivel o contexto en que se realiza.

Estrategias educativas. Medidas y conjunto de acciones que desarrolla la institución a través de medios o proyectos diferentes para lograr condiciones adecuadas para la formación y desarrollo de los sujetos y, en general, para la preparación de las personas sobre asuntos o contenidos concretos. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm.

Estructura académica. Manera en que están dispuestas u ordenadas las dependencias académicas de una institución educativa. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Evaluación continua. Valoración que se efectúa a lo largo de un curso o del estudio de una materia. En ella se consideran todas las formas de trabajo, participación y producción del estudiante con el propósito de retroalimentar y reforzar los aprendizajes. En educación abierta y a distancia, generalmente las guías de estudio establecen criterios para evaluar a lo largo de todo el curso. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Evaluación curricular. Valoración de los proyectos formativos. Incluye los programas de curso y todo lo implicado en su operación o desarrollo, así como en los resultados obtenidos. Permite una visión general de los componentes de los sistemas educativos relacionados con la formación de los estudiantes para cierto nivel o área disciplinar. Los resultados de este tipo de evaluación se utilizan para adecuaciones, reformas o cambios curriculares debidamente sustentados. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Evaluación de competencias. Valoración que se realiza sobre los desempeños técnicos o profesionales que manifiesta una persona. Se basa en normas técnicas que permiten utilizar parámetros aceptados por las entidades interesadas o que participan en este tipo de evaluación. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Evaluación de proceso. Evaluación que se orienta a reconocer las dificultades específicas encontradas por los alumnos en su aprendizaje y a estimar el ritmo de avance del grupo en general, es parte indispensable del proceso educativo; permite reajustar continuamente las actividades, estrategias, ayudas y objetivos que se emplean. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos*, Art. 13.

Evaluación de procesos. Valora la gestión de un programa. Permite dar seguimiento a los procesos llevados a cabo en la implementación y gestión de un programa o proyecto, con el fin de determinar los avances en el mismo, las dificultades presentadas y reprogramar acciones en función del nivel que se va alcanzando. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Evaluación de programas. Indagación o valoración continúa de los procesos, resultados e impactos de la planificación, la ejecución y la finalización de un programa, con el fin de alimentar de manera permanente la gestión y valorar los resultados finales e impacto. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Evaluación del plan de estudios. Actividad realizada para obtener y analizar información supeditada a mecanismos y procedimientos de seguimiento periódico, adecuado, permanente y suficiente; el primero de ellos debe efectuarse al menos al año de haber egresado una generación, a fin de efectuar los cambios pertinentes. La evaluación debe tener como propósito, además de vigilar el cumplimiento del plan de estudios, la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de la profesión y los requerimientos del entorno. En el informe de evaluación del plan de estudios debe quedar constancia de la participación de los órganos académicos colegiados y de instancias externas al programa académico, así como de la utilización del ordenamiento jurídico que regule este proceso. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Evaluación educativa. Proceso sistemático de integración, análisis e interpretación de información relevante, para describir cualquier faceta de la educación y formular un juicio de valor sobre su adecuación a un criterio o parámetro; tal juicio servirá de base para tomar decisiones acerca del proceso y sus resultados. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Evaluación final. Evaluación que pretende conocer y comprobar el logro de los objetivos alcanzados durante el proceso educativo; se basa en una constatación de los niveles de aprendizaje conseguidos por el alumno. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos,* Art. 13.

Evaluación formativa. Valoración que se lleva a cabo durante el proceso de aprendizaje del estudiante; una manera de realizarla es la auto evaluación con criterios e instrumentos integrados en los paquetes didácticos; otra, la efectúa el asesor para conocer los avances y deficiencias en el aprendizaje y poder así retroalimentar y dar asistencia en momentos problemáticos. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Evaluación inicial. Evaluación que tiene como objeto identificar intereses, aptitudes, actitudes, nivel de conocimiento, referencias previas al objeto de estudio, nivel de motivación, conocer las características personales del alumnado y su grado de madurez para acercarse a nuevos conocimientos, con el fin de lograr un ajuste inicial en el grupo y establecer criterios de planificación del curso. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos*, Art. 13.

Formación didáctico-pedagógica. Proceso formativo que posibilita al profesor para desarrollar una clase tomando en cuenta las necesidades de sus alumnos y que lo capacita para crear ambientes de aprendizaje. La formación didáctico-pedagógica remite a la creación de habilidades para conducir una clase enseñando a aprender. www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Gestión académica. Acción que realiza las organizaciones colegiadas en función del conocimiento. En la conducción y operación de una institución los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son profesionales para generar y aplicar los conocimientos. Son ellos quienes cuentan con la información para establecer las características propias que definen a la institución. Definición PROMEP. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Globalización. Término utilizado en la pedagogía moderna para designar un enfoque o modo de abordaje de la práctica educativa que implica una determinada forma de actuación pedagógica, relacionando los contenidos temáticos interdisciplinariamente, en contraste con la forma de enseñanza seccionada por disciplinas, consideradas como comportamientos estancos. Lo sustancial de la globalización es establecer conexiones y contextualizar cada cuestión puntual que se enseña. La enseñanza globalizada, estrechamente ligada a toda la problemática de la interdisciplinariedad en la educación, es una forma de integrar las disciplinas en una unidad globalizadora. En una de las orientaciones didácticas de la reforma educativa en España, se dice: "No es tanto una cuestión de técnicas didácticas como de actitud ante el hecho educativo". Fuente: http://www.authorstream.com/Presentation/psicopedagogia-37155- GLOSARIO-EDUCATIVO-ACTIVIDAD-DE-APRENDIZAJE-SENSIBILIZACI-N-INNOVADOR-POR ENSAYO-ERROREducation- ppt-powerpoint/

Globalización. Fenómeno de repercusión automática, instantánea y de alcance mundial que se da en el ámbito de las actividades sociales, económicas y financieras, y que es causado principalmente por la acción combinada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y de los medios de comunicación de masas. Fuente: http://www.definicion.org/diccionario/227

Habilidad. Es una facultad de la persona cuyo desarrollo exige un aprendizaje sistemático y deliberado. De Sánchez M. A. (2204). Desarrollo de habilidades del pensamiento. *Discernimiento, automatización e inteligencia práctica. Guía del instructor.* México: Trillas/ITESM. p. 6. Habilidad cognitiva. Sistemas de acciones necesarias para resolver una tarea determinada, lo que significa que el estudiante ya las asimilo y que es capaz de aplicarlas para resolver un problema. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Habilidad del pensamiento. los procesos son operaciones de pensamiento capaces de transformar una imagen o representación mental en otra o en una actividad motora. Todo proceso para su aplicación se operacionaliza y se transforma en una estrategia o procedimiento. La práctica del procedimiento en condiciones controladas genera la habilidad del pensamiento. De Sánchez, M. A. (2204). Desarrollo de habilidades del pensamiento. *Discernimiento, automatización e inteligencia práctica. Guía del instructor*.

México: Trillas/ITESM. p. 6. Hora-clase: Unidad de medida del trabajo docente que equivale a una hora de clase. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Hora-semana. Unidad de medida del trabajo docente en los programas educativos y planes de estudio; equivale a una hora de clase a la semana. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/. Indicadores. Parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno. Son las unidades que miden el alcance de las metas. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Indicadores. Un indicador expresa, por lo general, el valor de dos o más propiedades de una situación, criterio o fenómeno. También se entiende como el resultado de la operacionalización de variables que por su importancia estratégica pueden ser medibles a partir de criterios específicos de clase, orden o caracterización. Un indicador no es una variable que representa sólo un dato numérico, sino que adquiere su verdadero sentido al efectuar su operacionalización, porque implica un proceso de traducción de las cualidades teóricas que lo respaldan, puesto que se elabora a partir de un marco teórico específico. Puede utilizarse como un parámetro de medición que refleja el comportamiento observado de un fenómeno. Es la unidad que mide el alcance de una meta.

En relación con la calidad, el indicador es la construcción matemática que sirve para medir la forma en que se realiza un proceso frente a un parámetro acordado o histórico. Se refiere en cada programa educativo, a las competencias que se deben desarrollar en los estudiantes.

Índice de aprobación (IA). Coeficiente calculado a partir del total de créditos aprobados, entre el total de créditos terminados. Fuente: Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Índice de deserción (IDE). Coeficiente calculado a partir del total de créditos no terminados, entre el total de créditos registrados. Fuente: Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Índice de reprobación. Coeficiente calculado con aquellos alumnos que reprueban un curso o un programa educativo sobre el total de alumnos aprobados. Se puede presentar como un porcentaje. PDI Rodríguez Gómez, Roberto A., *Trayectoria Escolar en la Educación Superior*, México, SEP-ANUIES, 1989.

Interdisciplinar o interdisciplinario (a). Que engloba varias disciplinas o supone la intervención de varias de ellas. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/

Innovación educativa. La innovación aporta novedad que produce mejora. Requiere intencionalidad y planificación; ha de ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales de la práctica profesional, lo cual establecerá la diferencia entre simples novedades (cambios superficiales) y la auténtica innovación.

La innovación educativa implica acciones vinculadas tanto en actitudes como en procesos de investigación para la solución de problemas cuya finalidad sea un cambio en la práctica educativa. Este tipo de innovación se presenta en diversos ámbitos al interior de la institución, como planes y programas de estudio, procesos educativos, uso de tecnologías de información y comunicación, y modalidades alternativas para el aprendizaje. (PDI, Visión 2030).

Interdisciplinariedad. Condición o característica que integra diferentes teorías, metodologías y técnicas de las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, con el propósito de enriquecer los enfoques con que abordan la realidad. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Laboratorio. 1. Local provisto de las instalaciones y utensilios necesarios para realizar experimentos de física, de química, de ciencias naturales, etc., para la investigación o la enseñanza. 2. Lugar donde se preparan productos químicos o farmacéuticos. Fuente: SES http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/.

Manual de estudio. Compendio de técnicas de estudio para aprender autogestivamente. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm

Líneas estratégicas. Se conciben como áreas de trabajo donde radican las acciones estratégicas de la red universitaria. Sobre ellas se diseñan y construyen los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional. Son líneas verticales referidas a lo sustantivo de la Universidad, consustancialmente acompañadas de dimensiones o cualificaciones transversales, tales como internacionalización, calidad, innovación, transparencia, evaluación y flexibilidad, para articular las líneas estratégicas del tejido institucional. Las funciones sustantivas deben articularse armónicamente: tanto hacia dentro de la Institución como hacia su entorno social. (PDI, Visión 2030).

Metacognición. Conocimiento o conciencia que las personas tienen acerca de sus procesos cognoscitivos y de la dificultad o facilidad con que los logran; también se refiere al reconocimiento de los productos cognoscitivos y de todo lo relacionado con ellos, así como del tiempo cognoscitivo, esto es, lo que un sujeto tarda en aprender. La metacognición corresponde al monitoreo, regulación y ordenación de los procesos cognoscitivos por el propio sujeto cognoscente. Cuando la persona se da cuenta y asume su mediación como un papel inherente, y a la vez lo pone en práctica, va adquiriendo mayor control sobre sus procesos cognoscitivos. El aprendiz organiza dentro de sí los resultados de la actividad cognoscitiva y distingue lo que es relevante de lo que no. Fuente: http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm.

Modelo académico. Formas específicas en que se concretan los proyectos educativos. Se fundamenta en un cuerpo de conocimientos científicos, y prescribe las formas idóneas para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Modelo académico. Es la estructura organizacional, procesos, programas académicos y el conjunto de sus características de operación y gestión administrativas, orientado todo ello al cumplimiento y logro de la misión y la visión institucional. Está centrado en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional. (PDI, Visión 2030).

Modelo curricular. Por modelo curricular se entiende una construcción teórica o una forma de representación de algún objeto o proceso (en este caso, en el ámbito del currículo) que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representa un ideal o prototipo que sirve como un ejemplo para imitar o reproducir, por lo que además de describir, es prescriptivo. Un modelo curricular es una estrategia potencial para el desarrollo del currículo y, dado su carácter relativamente genérico, puede ser aplicado y resignificado en una variedad más o menos amplia de propuestas curriculares específicas, posibilitando su concreción y ubicación en contexto. Fuente:http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-

26982005000000004&Ing=es&nrm=iso&tIng=es

Modelo educativo. Es el conjunto de propósitos y directrices que orientan y guían la acción en las funciones académicas para la formación de las personas. Busca responder a las necesidades de formación de la sociedad desde una visión de la cultura, valores y principios con una concepción del hombre y de su inserción en las distintas dimensiones de la vida. El modelo constituye el elemento de referencia para el sistema curricular a través del cual se articula el proceso formativo.

Un modelo educativo consiste en la recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la de enseñanza y aprendizaje. Allí se expresan los principios sociales, culturales, epistemológicos, pedagógicos y filosóficos que orientan y dan sentido a las actividades sustantivas de la Universidad y plasman los ideales de la institución. Representa un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Los modelos educativos han variado de acuerdo al periodo histórico, porque su vigencia y utilidad dependen de un contexto social específico.

Un modelo educativo busca formar en la diferencia que logra un mosaico de diversidades, un encuentro identitario común que apoyado en principios éticos e intereses compartidos empeñados en el conocimiento y las expresiones culturales, contribuya al desarrollo de las localidades, la nación y el planeta. El modelo educativo universitario pretende ser una visión flexible que ayude en la articulación de realidades y aprendizajes necesarios para la vida individual y colectiva en una sociedad cuya dinámica es compleja y de temporalidades dispares. (PDI, Visión 2030).

Modelo educativo flexible. Modelo educativo que busca otorgar al estudiante la posibilidad de organizar su currículo, basado en créditos, de manera que el estudiante sea responsable de su propio avance. Fuente: PDI Propuesta.

Modelo pedagógico. Construcción teórico-formal fundamentada científica e ideológicamente para interpretar, diseñar y ajustar la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta. Implica

el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente. Pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico, creado para reproducir idealmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación.

Los modelos pedagógicos son representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe. (PDI, Visión 2030).

Movilidad. Es considerada como un instrumento clave en las acciones de vinculación y cooperación con otras instituciones de educación superior del país, además de ser una estrategia fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad. La movilidad de los universitarios tiene dos vertientes: la académica y la estudiantil. En la primera, los profesores e investigadores realizan estancias cortas o más prolongadas (año sabático) y, entre otras tareas, efectúan estudios de posgrado, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas. Para la movilidad académica organizada es necesario crear sistemas de estímulos y becas, otorgar oportunamente los recursos financieros correspondientes y establecer acuerdos entre las partes para el reconocimiento y acreditación de los cursos realizados. La movilidad puede realizarse además entre las diversas instancias que conforman una misma institución educativa. La principal riqueza de la movilidad es la posible mejora del proceso formativo de los estudiantes.

Objetivo. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión, tratándose de una organización, o a los propósitos institucionales, si se trata de las categorías programáticas. Expresión cualitativa de un propósito en un periodo determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué". En programación es el conjunto de resultados cualitativos que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones. Fuente: http://www.definicion.org/objetivo

Objetivo específico. Expresión cualitativa de un propósito particular. Se diferencia del objetivo general por su nivel de detalle y complementariedad. La característica principal de éste, es que debe permitir cuantificarse para poder expresarse en metas. Fuente: Guía de Programación Universitaria.

Objetivo general. Expresión cualitativa de un propósito general. Propósito definido en términos generales que parte de un diagnóstico y expresa la situación que se desea alcanzar. Fuente: Guía de Programación Universitaria.

Objetivos del plan de estudios. Intenciones, metas y utilidad del programa académico. Deben ser congruentes con el perfil de egreso y la fundamentación del programa, y de amplio conocimiento por parte de la comunidad docente y estudiantil. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil de egreso. Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los alumnos tendrán al concluir los estudios previstos en el programa académico. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil de ingreso. Características deseables de los alumnos de primer ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil del egresado. Señala en forma genérica los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 9.

Pertinencia. En el ámbito educativo se refiere a la congruencia entre las necesidades externas e internas del contexto en el que se inscribe una institución educativa respecto a los programas, proyectos y acciones realizadas para atenderlas, y que deben ser congruentes con la misión y visión institucionales. (PDI, Visión 2030).

Plan de estudio. Conjunto ordenado y estructurado de unidades de aprendizaje, actividades y experiencias académicas integradas por áreas formativas, de acuerdo con ciertos principios, orientaciones, criterios y objetivos generales establecidos en la propuesta curricular. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 2.

Plan de estudios actualizado. Plan de estudios reestructurado de los contenidos y su estructura de niveles y ciclos, considerando las tendencias pedagógicas, disciplinarias y productivas recientes. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Plan de evaluación y actualización curricular. Documento que establece los mecanismos por medio de los cuales se obtenga información acerca de la congruencia de los componentes curriculares entre sí y respecto de las características del contexto social que demanda el nivel específico. Lo anterior tiene por objeto evaluar periódicamente los planes de estudio, para identificar las modificaciones necesarias que permitan que dichos planes se adapten a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de las disciplinas. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 13 Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Políticas institucionales. Directrices, criterios y orientaciones para mejorar la estructura, organización y desarrollo de las acciones destinadas a la gestión y operación de las funciones administrativas y académicas, favoreciendo un ambiente de sinergia institucional.

Orientan los esfuerzos, por un lado, hacia la consolidación de la Red Universitaria, su integración e interacción, así como su desarrollo equilibrado e integral; y por el otro, guían el sentido de las tareas de formación, docencia e investigación, además de las de extensión y vinculación. (PDI, Visión 2030).

Planeación. Es el conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente.

Como tal, es una actividad racional, integral y continua que llevan a cabo las instituciones con el fin de prever el curso que seguirán las acciones que deberán emprender; preparar anticipadamente las tomas de decisiones y crear las condiciones de un cambio de situación o de obtención de determinados resultados postulados, a su vez, por políticas de orden general; la planeación tiende a interconectar lógicamente las labores que se realizan en una institución con vistas a un mayor rendimiento y operatividad así como prever procesos de evaluación de los planes puestos en práctica.

Es un proceso por la serie de etapas que lo conforman en las cuales están comprendidas la elaboración de un diagnóstico, la determinación de objetivos, y políticas, el establecimiento de prioridades, estrategias, programas y proyectos, la previsión y asignación de recursos necesarios, así como el establecimiento de criterios y mecanismos de evaluación. Fuente: *Glosario de términos para la planeación de la educación superior.* (1994). México: Universidad de Guadalajara.

Planeación prospectiva. Es aquélla que diseña un futuro deseado o ideal respecto al mismo objeto de planeación, en función del cual toma decisiones en el presente, para influir en el curso de los acontecimientos y conducir el desarrollo equilibrado de las instituciones. Fuente: *Glosario de términos para la planeación de la educación superior.* (1994). México: Universidad de Guadalajara.

Profesor docente. Académicos que realizan funciones de docencia, promueven y desarrollan el proceso educativo en relación a un currículo determinada, teniendo a su cargo una o varias materias, así mismo quienes realizan trabajos de investigación cuyos resultados en determinadas áreas de conocimiento, se manifiestan a través de la producción o sistematización de nuevos conocimientos, invenciones o de las mejoras a éstas; así como en la formación de recursos humanos especializados. Fuente: *Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara*, Título segundo, Categorías y niveles del personal académico.

Programa actualizado. Programa educativo que, manteniendo su estructura curricular básica, actualiza los contenidos de la misma y genera procesos innovadores para su implementación, orientados a mejorar la calidad de la formación que promueve. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular.

Propuesta curricular. Documento en el que se sustenta un plan de estudios. Se organiza a partir de la información generada desde el análisis, el diseño y la evaluación curricular. Incluye los diagnósticos que al interior y al exterior de la U de G son necesarios para estimar la vigencia, pertinencia y factibilidad del proyecto en cuestión, así como los criterios para su implantación, seguimiento y evaluación. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Prueba PIENSE II. Instrumento para evaluar las características académicas e intelectuales de los aspirantes a estudios de bachillerato. Se aplica a alumnos que han completado el tercer año de secundaria y que se interesan en continuar estudios de bachillerato. Este instrumento está avalado por la asociación educativa College Board. Fuente: C.E. 05-06/ www.collegeboard.com.

Red académica. Plataforma conceptual de comunicación e información entre dos o más instancias orientadas a la docencia y la investigación y que tiene por objeto dos prioridades: a) construcción de tramas o tejidos sociales para el conocimiento y la investigación; b) generación de contenidos de alta calidad para que sean validados, movilizados, socializados y consultados a través de redes de diversas clases. (PDI, Visión 2030).

Reprobación. Alumnos que no acreditaron el 100% de las asignaturas de su grado en un primer intento. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Sistema de créditos. Estructura académico-administrativa que apoya la organización curricular con base en criterios generales, dando valor cualitativo o cuantitativo a las unidades de aprendizaje para orientar los procesos formativos. En él se establecen los mínimos y máximos de créditos a cursar por los alumnos en un determinado ciclo escolar, las condiciones de seriación entre la formación básica, la especializante y la optativa, los mecanismos de articulación entre bloques formativos y las condiciones de tiempo y especialidad en la planta académica para poder ofrecer determinados cursos, talleres o módulos. Fuente: C.E. 05-06/Innovación Curricular.

Taller. Unidad de aprendizaje que se centra en un orden de acciones destinadas al desarrollo de capacidades y destrezas, mediante ejercicios realizados por los alumnos a partir de guías prediseñadas y el logro de

productos de aprendizaje específicos; en este caso, el rol del docente es central para orientar la actividad grupal y, en su caso, realizar alguna práctica demostrativa inicial. Este tipo de unidad es más adecuada a la modalidad escolarizada en las áreas de formación técnica. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Tecnologías de la información. Conjunto de herramientas virtuales que permiten socializar la información. Las plataformas virtuales incluyen servicios de Internet (texto, voz e imágenes), acceso a bases de datos en línea, videoconferencias, etc. Las nuevas tecnologías de la información están cambiando la forma como se aprende y la velocidad a la que se realiza el proceso de aprender. Estas tecnologías son muy valiosas como apoyo para programas educativos no presenciales o no convencionales. Fuente: PDI.

Trabajo colegiado. Es la modalidad de toma de decisiones más apropiada para los espacios académicos (docentes, de investigación y extensión) pues permite la comunicación y la interacción entre los diferentes niveles formales de la organización. Promueve el trabajo en equipo, la reflexión, el reconocimiento a los diferentes estilos de liderazgo y la responsabilidad, así como la autocrítica académica y profesional. Fuente: Guía Pifi3.2.

Tutorías. Acciones orientadas al incremento de la calidad del proceso educativo mediante la atención de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante. Su fi n es mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de la formación profesional y humana.

En su Programa Institucional de Tutorías, la Universidad de Guadalajara define el rol del tutor a partir de los siguientes temas:

- 1. Facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo. Bajo el rol del orientador.
- 2. Apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje. Ofrecerles orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico. Bajo el rol del tutor académico.
- 3. Ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación. Bajo el rol del asesor disciplinar o del asesor metodológico.
- 4. Proveer de habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegurar el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del acompañamiento en prácticas profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación a la integración a la vida laboral y a la capacitación continua. Bajo el rol del tutor académico. (PDI, Visión 2030).

Unidad de aprendizaje. Conjunto organizado y programado de conocimientos, objetivos y procedimientos de evaluación, con una descripción graduada, jerarquizada y articulada de los elementos que se pueden presentar en sus distintos tipos como: curso, taller, curso/taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo. Fuente: Guía Pifi 3.2 /C.E. 04-05/ Innovación Curricular.

Valor. Un valor es un principio abstracto y generalizado del comportamiento, el cual proporciona normas para juzgar algunas acciones y metas específicas, hacia los cuales los miembros de un grupo sienten un fuerte compromiso emocional. Fuente: Argudín, Yolanda, *Educación basada en competencias*. *Nociones y antecedente*, Trillas 1ª. ed., 2005.

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado **Rector General**

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro **Vicerrector Ejecutivo**

Lic. José Alfredo Peña Ramos Secretario General

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtra. Ruth Padilla Muñóz **Dirección General**

Mtro. Albert Héctor Medel Ruiz Secretaría Académica

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretaría Administrativa

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDSEMS 2030

Mtro. Enrique Aceves Parra

Mtro. José Francisco Espinoza de los Monteros Cárdenas

Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay Mtra. María Felícitas Parga Jiménez

Mtra. Leticia Adela Mosqueda Ochoa Mtro. Gerardo Coronado Ramírez Lic. Oscar Raúl Santos Ascencio

Lic. José Francisco Acosta Alvarado

Mtra. Elvia Guadalupe Espinoza Ríos

Dra. Graciela Espinosa Rivera

JUNTA DE DIRECTORES

Escuela Preparatoria de Jalisco

C.P. Carlos Peña Razo

Director

Escuela Vocacional

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez **Director**

Escuela Politécnica de Guadalajara

Mtro. Gabino Berumen Cervantes

Director

Escuela Preparatoria No. 2

Mtro. José Eduardo Castañeda Mendoza

Director

Escuela Preparatoria No. 3

Mtro. Guadalupe José Torres Santiago

Director

Escuela Preparatoria No. 4

Mtra. Paula Angélica Alcalá Padilla

Directora

Escuela Preparatoria No. 5

M.C. José Manuel Jurado Parres

Director

Escuela Preparatoria No. 6

Mtro. Salvador Muñoz García

Director

Escuela Preparatoria No. 7

Mtra. María Arcelia López Miranda

Directora

Escuela Preparatoria No. 8

Mtro. Enrique Aceves Parra

Director

Escuela Preparatoria No. 9

M.A. Ramón Balpuesta Pérez

Director

Escuela Preparatoria No. 10

C.P. Rubén García Becerra

Director

Escuela Preparatoria No. 11

Mtro. José Francisco Espinoza de los Monteros Cárdenas

Director

Escuela Preparatoria No. 12

Lic. José Manuel Velasco Gudina

Director

Escuela Preparatoria No. 13

Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay

Directora

Escuela Preparatoria No. 14

Mtro. Alfonso Partida Caballero

Director

Escuela Preparatoria No. 15

Mtra. María Felícitas Parga Jiménez

Directora

Escuela Preparatoria No. 16

Mtra. Rosalinda Mariscal Flores

Directora

Escuela Preparatoria de Tonalá

Mtro. José Arturo Flores Gómez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado

Ing. Agustín Horacio Gallardo Quintanilla

Director

Escuela Preparatoria Regional de Ameca

Mtra. Irma Isabel Peguero Rodríguez

Directora

Escuela Preparatoria Regional de Arandas

Lic. Raúl Delgado Martínez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco

Mtro. José Oswaldo Macías Guzmán

Director

Escuela Preparatoria Regional de Autlán

Mtro. Carlos Eusebio Márquez Villarreal

Director

Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo

Lic. Marcos Antonio Ureña Chávez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Chapala

Lic. Francisco Sandoval Benítez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán

Lic. Arturo Díaz Muñoz

Director

Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán

Ing. José Luis Cárdenas Ramos

Director

Escuela Preparatoria Regional de Colotlán

Mtro. Francisco Javier Romero Mena

Director

Escuela Preparatoria Regional de Degollado

Mtra. Leticia Adela Mosqueda Ochoa

Directora

Escuela Preparatoria Regional de El Grullo

Ing. Norberto Salas Zúñiga

Director

Escuela Preparatoria Regional de El Salto

Ing. José Manuel Delgadillo Pulido

Director

Escuela Preparatoria de Jocotepec

Mtro. Gerardo Coronado Ramírez

Director

Escuela Preparatoria Regional de La Barca

Mtro. José de Jesús Herrera Lomelí

Director

Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno

Mtro. Felipe de Jesús Oceguera Barragán

Director

Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán

Mtro. Juan Manuel Franco Franco

Director

Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

C.D. Armando Soltero Macías

Director

Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos

Mtro. Manuel Granado Cuevas

Director

Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo

Dr. Sergio Aguilar Moncayo

Director

Escuela Preparatoria Regional de Sayula

Mtro. David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Tala

Lic. Oscar Raúl Santos Ascencio

Director

Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano

Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez

Director

Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán

Mtra. Elsa Elizalde Castrejón

Directora

Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán

Lic. José Francisco Acosta Alvarado

Director

Escuela Preparatoria Regional de Tequila

Mtra. Gloria Noemí Estrada Figueroa

Directora

Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga

Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones

Directora

Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Director

Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan

Mtro. Aurelio del Toro Navarro

Director

Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres

Mtro. Raúl Gutiérrez González

Director

Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

Mtra. Elvia Guadalupe Espinoza Ríos

Directora

Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo

Mtro. César Ernesto González Coronado

Director

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Francisco Javier Olivera Rocha Jefatura de Enseñanza Incorporada

Mtra. María Arcelia López Miranda

Dirección de Formación Docente e Investigación

Mtra. María de Jesús Haro del Real **Dirección de Educación Propedéutica**

Ing. J. Jesús de Dios Sánchez

Dirección de Educación Técnica

MTA. Zeferino Aguayo Álvarez

Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia

Lic. Lilia Herlinda Mendoza Roaf

Coordinación de Extensión y Difusión Cultural

Dr. Gustavo Gómez Díaz

Coordinación de Planeación y Evaluación

Dra. en CP y S Irma Verónica Hurtado López

Coordinación de Áreas del Conocimiento

Mtra. Acela Margarita Velasco Covarrubias

Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico

Lic. José de Jesús Ramírez Flores

Coordinación de Apoyos Académicos

Mtra. Verónica Cruz Acosta

Dirección de Tesorería

Profr. Francisco Javier Valerio Nuño **Dirección de Personal**

Dr. en Cs. Martín Miguel López García **Dirección de Trámite y Control Escolar**

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinación de Servicios Generales

Mtro. Rodolfo Barragán Sánchez Coordinación de Cómputo e Informática

Lic. Carlos A. Palafox Velasco Área de Comunicación Social

Mtra. Rosa Angelica Cázares Alvarado Área de de Enlace Institucional y Transparencia

Responsables de la elaboración del documento

Mtra. Ruth Padilla Muñóz **Dirección General**

Mtro. Albert Héctor Medel Ruiz Secretaría Académica

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez **Secretaría Administrativa**

Dr. Gustavo Gómez Díaz Coordinación de Planeación y Evaluación

Asesoría y apoyos

Dr. Tomás Miklos Mtra. Margarita Arroyo García Mtra. Rosa Elena Rodríguez Mtra. María del Socorro Pérez

Información estadística

Lic. Eliana Zaidee Gaytán Andrade Coordinación de Planeación y Evaluación

Diseño de la portada

LDCG Verónica Alcalá García Área de Comunicación Social



Universidad de Guadalajara Sistema de Educación Media Superior

Liceo Nº 496, Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jal., México Tel: (33) 3942 4100

www.sems.udg.mx